



**UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**MUJERES EXILIADAS DE LA GUERRA DE ESPAÑA EN MÉXICO:  
MEMORIAS, AUTOBIOGRAFÍAS Y ENTREVISTAS, 1940-2016**

Tesis que para obtener el Título de Licenciada en Historia

Sustenta:

**ANDREA VELAZQUEZ GONZALEZ**

Director de Tesis:

**DR. ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS**

Morelia, Michoacán

Septiembre de 2020



*a la historia por la  
verdad, la inteligencia  
y el arte*

*A la mujer que siempre confió en mí, gracias mamá.*

## AGRADECIMIENTOS

Principalmente quiero agradecer a la Facultad de Historia y al Instituto de Investigaciones Históricas por el apoyo académico que me brindaron a lo largo de mi preparación profesional, en especial al Dr. Fabián Herrera León, a la Dra. Lissette Griselda Rivera Reynaldos, al Dr. Marco Antonio Landavazo y el Dr. Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, por darme la oportunidad de desenvolverme laboralmente. De igual forma agradezco a mi compañero y amigo Manuel Abadía por el apoyo que me brindó durante el tiempo que trabajamos juntos.

Asimismo, agradezco al Dr. Ángel Rafael Almarza Villalobos, sin duda, me quedo con una gran satisfacción de haber trabajado este tema bajo su asesoría, de la que me llevo incontables aprendizajes. De manera especial, quiero reconocer a la Dra. Lourdes Rosángel Vargas por las lecturas brindadas y sus correcciones siempre acertadas. Así como al Dr. David Jorge, por siempre tener la disposición para leer mis trabajos académicos y orientarme en la búsqueda de bibliografía. De igual forma agradezco a mi mejor amigo y colega, el Mtro. Eder Said Quiroz Lizaran por todas sus enseñanzas académicas y sus orientaciones, pero más por brindarme su amistad desde la Facultad y por animarme siempre que lo he necesitado.

Agradezco infinitamente a toda mi familia por confiar en mí y apoyarme en todos los aspectos. A mi mamá Maricela, por darme la oportunidad de estudiar esta carrera, por apoyarme y alentarme en cada decisión que he tomado. A mi papá Roberto, por su apoyo en este proceso y por enseñarme a ser una persona fuerte. A mis hermanas Janneth y Marlene por ser mis compañeras de vida y alegrarme todos los días de mi existencia. A mis sobrinos Cristian y Osvaldo, por inspirarme a ser mejor persona y enseñarme a disfrutar cada momento de mi vida con alegría y sabiduría. A mi cuñado Fernando, por ser un apoyo fundamental para nosotros y estar presente siempre. Agradezco a mis abuelos Virginia, Rubén y Hermila, por ser parte fundamental en mi crecimiento, por ser los abuelos más amorosos y el mejor ejemplo de perseverancia. También agradezco a mi segunda familia, Mónica, José Luis, Mavis, Ismael, Daniel, Gabriela, Lluvia y Aaron por brindarme un espacio en su corazón.

A mi pareja, amigo y colega Jorge Luis Esquivel Torres por su paciencia, soporte y su incansable confianza en mí para lograr concluir esta meta compartida. Gracias por siempre alentarme en los momentos más difíciles, pero sobre todo, gracias por hacerte presente todos los días de nuestras vidas.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA MUJER EN LA GUERRA DE ESPAÑA 1936-1939</b>	
LA GUERRA DE ESPAÑA Y LA CUESTIÓN INTERNACIONAL .....	22
LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER ESPAÑOLA: EL NACIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES .....	35
EL EXILIO ESPAÑOL .....	47
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>LA MEMORIA SILENCIADA: RECUERDOS Y TESTIMONIOS DE MUJERES ESPAÑOLAS COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL EXILIO: 1940-1974</b>	
LAS PRIMERAS MEMORIAS COMO PORTAVOCES DE LA PRIMERA VISIÓN DEL EXILIO ESPAÑOL ....	62
EL EXILIO HACIA AMÉRICA: MARÍA TERESA LEÓN Y CONCEPCIÓN DE LA MORA .....	71
TESTIMONIOS ESCRITOS EN MÉXICO POR LAS EXILIADAS ESPAÑOLAS: MARGARITA NELKEN, ISABEL DE OYARZÁBAL Y SILVIA MISTRAL.....	76
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>UN ACERCAMIENTO A LOS ESTUDIOS E INTERPRETACIONES ACADÉMICAS SOBRE LAS MUJERES ESPAÑOLAS EN EL EXILIO: 1975-2016</b>	
LA APERTURA A LOS ANÁLISIS ACADÉMICOS SOBRE LA MUJER EN ESPAÑA.....	93
INVESTIGACIONES SOBRE LA MUJER EXILIADA EN MÉXICO EMANADAS DEL “ARCHIVO DE LA PALABRA” .....	102
LA HISTORIOGRAFÍA REALIZADA SOBRE LA MUJER EXILIADA EN MÉXICO .....	109
<b>CONCLUSIONES</b> .....	121
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b> .....	125

## RESUMEN

El fin de la Guerra de España marcó el inicio de uno de los movimientos migratorios más recordados en la historia actual. Los exiliados salieron hacia nuevos países, entre los que se incluyó México como uno de los destinos principales. Durante la travesía, utilizaron diferentes maneras para resguardar la memoria del exilio español, como la producción escrita de las vivencias personales y colectivas. Entre los que encontramos un gran número de memorias y autobiografías que ayudaron a recrear una visión personal del conflicto y del exilio. En el presente trabajo, abordaremos las obras realizadas por mujeres españolas que radicaron en México después de su salida de España, en donde observamos cómo vivieron el exilio desde una perspectiva propia, por medio de un recorrido biográfico e historiográfico de los trabajos memorialísticos de autoras como Margarita Nelken, Isabel de Oyarzábal, Silvia Mistral, entre otras. A su vez, nos acercamos a la construcción de una Historia de las Mujeres españolas que se ha gestado a partir de las investigaciones académicas y universitarias por parte de un grupo de historiadoras que han trabajado en la recuperación del protagonismo de las mujeres en el proceso histórico de España y el exilio a lo largo del siglo XX.

**Palabras clave:** exilio, Historia de las Mujeres, Historiografía, memoria, intelectuales.

## WOMEN EXILE FROM THE SPANISH WAR IN MEXICO: MEMORIES, AUTOBIOGRAPHIES AND INTERVIEWS, 1940-2016

### ABSTRACT

The Spanish War end's defined the beginning of the one of the migratory movements most remembered in the current history. The exiles go out to new countries. Including Mexico as one of the main destinations. During the journey, they used different ways for safeguard the Spanish exile's memory, like the writing production about of personal and collective experiences. Among that, we found a lot of memories and autobiographies that helped to recreate a personal vision of the conflict and exile. In this investigation, we approach the works realized by Spanish women who lived in Mexico after her exile to Spain. Where we observed how living the exile from a personal perspective, through a biographical and historiographic way of the memorial works to Margarita Nelken, Isabel de Oyarzábal, Silvia Mistral, among others. As well as, approaching us to the construction of the Spanish Women's History that it created from the academic and university research from a Historian's group that worked in the compilation of the women's leadership in the Spain historic process and the exile along to the twentieth century.

**Key words:** exile, Women's History, Historiography, memory, intellectuals.

## GLOSARIO DE ABREVIATURAS

AMA	Agrupación de Mujeres Antifascistas
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CTARE	Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FIJL	Federación Ibérica de Juventudes Libertarias
FCE	Fondo de Cultura Económica
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IUEM	Instituto Universitario de Estudios de la Mujer
JARE	Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCE	Partido Comunista de España
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
SERE	Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles
SDN	Sociedad de Naciones
UGT	Unión General de Trabajadores
UMAE	Unión de Mujeres Antifascistas Españolas
UME	Unión de Mujeres Españolas " <i>Mariana Pineda</i> "
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal realizar un balance historiográfico de la producción escrita de las mujeres españolas exiliadas en México, a partir de su llegada al país por medio de las gestiones de asilo realizadas durante la Guerra de España (1936-1939). Asimismo abordaremos una parte de los estudios académicos realizados en torno a las diferentes visiones y testimonios que emanaron de las universidades de España posterior a la transición democrática con la muerte de Francisco Franco. Estos textos son considerados trabajos pioneros que dieron paso a una importante historiografía en torno a la Historia de las Mujeres españolas y que, de igual manera, inició a la par de la recuperación de la memoria colectiva de la Guerra de España en la que el exilio formó una parte importante de ella. Esta investigación fue realizada con la finalidad de estudiar la manera en la que ha evolucionado la historiografía en torno a las mujeres españolas exiliadas en México, comenzando por una compilación de memorias, autobiografías y relatos del exilio realizados por las propias exiliadas para después centrarnos en las investigaciones académicas más recientes que abordan el estudio de estos textos y de las mujeres que vinieron a México en calidad de asiladas.

Con el término de la Gran Guerra, Europa tuvo la necesidad de adaptarse a una reconfiguración internacional. Posterior a la caída de los imperios ruso, austro-húngaro y alemán tras el fin del conflicto, inició el llamado *periodo de entreguerras* (1919-1939) y con la firma del Tratado de Versalles, se conformó la *Sociedad de Naciones* (en adelante SDN) como un organismo internacional que tendría como principal función la mediación de las tensiones entre sus miembros. Este periodo estuvo caracterizado por el inicio de los regímenes totalitarios, la propagación del comunismo con la instauración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante URSS) y una fuerte movilización obrera y sindical. España, por su parte, en 1930 aún se encontraba bajo el régimen monárquico de Alfonso XIII, hasta que el 14 de abril de 1931 por medio de votaciones municipales se instauró la Segunda República Española. Este acontecimiento llevó a España a una intensa división de ideas políticas que permearon durante el tiempo que estuvo vigente el régimen republicano. Por su parte, la sociedad española también se encontraba polarizada entre las

distintas ideologías imperantes en el país por medio de los partidos, sindicatos y agrupaciones formadas desde años atrás y otros generados a partir de la radicalización de los sectores tanto conservadores como liberales, que se mantuvieron en constante conflicto por la lucha del poder desembocando en un conflicto armado denominado la Guerra de España. La insurrección estuvo al mando del General Emilio Mola y fue apoyada por una buena parte del Ejército en contra del gobierno de la Segunda República Española.

En consecuencia, el conflicto tuvo una duración de tres años, a partir del 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939. Durante la guerra, la población civil buscó salir hacia Francia, pero este país en un clima de preguerra no estaba interesado en recibirlos, así que se les internó en refugios temporales hasta que se lograra una manera de regresarlos a España. Asimismo, el gobierno de la Segunda República implementó medidas para la evacuación de niños, políticos, intelectuales y algunos civiles. México fue uno de los países en donde pudieron encontrar asilo por medio de las gestiones diplomáticas entre el presidente la República Lázaro Cárdenas y el Gobierno Español. La historiografía del exilio señala que fueron aproximadamente 20 000 españoles que arribaron a México debido a la Guerra de España y a la Segunda Guerra Mundial que los sorprendió durante su estadía en Francia.

Dentro del grupo de exiliados que arribaron a México, un porcentaje importante de él eran mujeres. La historiadora Pilar Domínguez Prats, señala que es imposible cuantificar en su totalidad la cantidad exacta, debido a que no figuraban como cabeza de familia al momento de realizar los trámites ante instituciones como la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (en adelante JARE) y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (en adelante SERE), ya que se tomaba la presencia de ellas como acompañantes del exilio.

Las mujeres que tuvieron una participación activa en la Segunda República Española y durante la Guerra de España, tuvieron que enfrentarse al exilio. Posteriormente, con su salida de España hacia diferentes países, escribieron sobre sus experiencias tanto de la guerra como de su exilio. En donde narraron los primeros testimonios del conflicto en forma de relatos, diarios, libros de memorias y autobiografías, que tuvieron un papel importante en función de la lucha antifascista y la guerra europea.<sup>1</sup> Sin embargo, estos textos estuvieron en el olvido durante los treinta y seis años que duró el régimen franquista en España, formando

---

<sup>1</sup> TAVERA, Susanna, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana”, en: *Ayer*, núm. 60, 2005, p. 209.

parte de la *Memoria silenciada*, término acuñado por la historiadora Antonina Rodrigo para referirse a los escritos de esta generación de exiliadas.

Para la realización de este trabajo de investigación emplearemos como metodología la Historia de las Mujeres, principalmente porque con ella podemos analizar a este grupo respecto a la condición social que tuvieron en las diferentes etapas de su vida en la sociedad española. La razón por la que surge la necesidad de abordar a la mujer española a partir de ella, es porque en el tiempo que se ha trabajado en la búsqueda de fuentes que aborden este sector del exilio, encontramos que aún son minoría los estudios académicos en torno al tema, a diferencia de la extensa bibliografía que encontramos del exilio de manera general, asimismo en la labor intelectual donde se centran en los hombres que integraron esta fracción del exilio, dejando de lado la labor intelectual de mujeres como María Zambrano, Margarita Nelken o Isabel de Oyarzábal, por mencionar algunas.

La historia a lo largo del tiempo ha centrado los estudios de los hechos históricos en torno a una sola parte de la sociedad: los hombres. En ellos, la mujer solo forma parte de ella cuando se habla de una generalidad; es decir, solo cuando se analiza a una sociedad en su conjunto. Asimismo, cuando encontramos rastros de las mujeres en la historia son abordadas como un caso especial, como un estudio diferenciado del análisis histórico. “En las enciclopedias europeas de los siglos XIX y XX por ejemplo, se concentra la información sobre mujeres en las categorías especiales de *mujer*, *trabajo femenino*, *movimiento femenino* y *cuestión femenina*, mientras que a nadie se le habría ocurrido usar estas clasificaciones para los varones”.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, esa característica “especial” que define a la mujer dentro de los estudios históricos gira en función del género, en donde el modelo histórico ha realizado una diferenciación entre hombre y mujer; en la que a los hombres se les estudia a partir de la cultura y la historia; y por tanto el estudio referente a las mujeres recae en su distinción biológica y/o natural,<sup>3</sup> como madre; esposa; hija; dentro del entorno del hogar y la familia, dejando como resultado el estudio de “lo femenino” o lo que concierne a la mujer. En este sentido, la Historia de las Mujeres busca realizar una vía para el estudio de la otra parte de la sociedad, la mitad de la humanidad de la que no se escribe, la que es invisibilizada por la

---

<sup>2</sup> RADKAU, Verena, “Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología*, núm. 30, 1986, p. 80. (Añadimos las cursivas).

<sup>3</sup> RADKAU, “Hacia una historiografía de la mujer”, p. 82.

historia, “no se trata, [...] de propagar una historia de mujeres *separatista* sino de analizarlas como tales pero dentro de un contexto determinado”.<sup>4</sup>

Es así que, la selección de esta metodología es precisa para estudiar a la mujer española exiliada a partir de una perspectiva relacional a los hechos históricos y no como un grupo apartado de la sociedad. Como ya lo señaló Joan Wallach Scott en su libro *Género e historia*, es importante realizar una Historia de las Mujeres partiendo de “la construcción de las mujeres como sujetos históricos”.<sup>5</sup> Esta investigación pretende seguir con la línea metodológica de las historiadoras que han dedicado numerosos artículos, libros y tesis como los trabajos de Rosa María Cid López, Sofía Rodríguez López, Mary Nash, Pilar Domínguez Prats, entre otras, en los que la mujer figura como sujeto activo en los estudios académicos de la historia de España en sus distintas etapas. Uno de los aportes más significativos que ha tenido esta metodología es que su intención principal es abordar a la mujer como parte de la historia que la ha invisibilizado, más allá de ponerla en un papel de víctima o heroína, procurando darle su protagonismo en la historia y haciéndola parte del estudio dentro de la disciplina académica:

La originalidad de la historia de las mujeres se encuentra en el tipo de preguntas como: ¿cuáles son los procesos que llevaron a considerar las acciones de los hombres como norma representativa de la historia humana en general y que las acciones de las mujeres se pasaran por alto, o relegadas a un terreno menos importante y particularizado?, ¿habría que concluir que una mujer produce una historiografía diferente de la de un hombre?, ¿qué efecto tiene en las prácticas establecidas de la historia considerar los acontecimientos y las acciones desde otras posiciones, por ejemplo, las de las mujeres? Son preguntas que hacen visibles a las mujeres como sujetos históricos inmersos en una circunstancia particular que las conforma, a la vez que ellas actúan sobre la misma.<sup>6</sup>

Consideramos que es importante realizar una compilación historiográfica sobre la mujer española exiliada en México partiendo de esta metodología, debido a que nos puede servir como una guía para el análisis de otros casos similares como exilios, guerras y censura, partiendo de la premisa que describe la historiadora Sofía Rodríguez López: “no se trata de rehacer la historia de la otra mitad de la humanidad, no contemplada en su especificidad hasta

---

<sup>4</sup> RADKAU, “Hacia una historiografía de la mujer”, p. 85.

<sup>5</sup> WALLACH SCOTT, Joan, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 35-36.

<sup>6</sup> GARCÍA-PEÑA, Ana Lidia, “De la historia de las mujeres a la historia del género”, en: *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016, en línea: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html> [consultado el 28 de febrero de 2020].

ahora, sino de poner en evidencia los intereses de manipulación política con que se ha invisibilizado a la mujer en el discurso historiográfico, aludiendo a problemas de fuentes, falta de protagonismo público, etc.”.<sup>7</sup>

Por esta razón, nos centraremos en analizar a la mujer más allá de una acompañante del exilio y dotarla del papel protagónico que tuvo en las distintas etapas del conflicto (Segunda República Española, Guerra de España, exilio, franquismo) y que académicas como Mary Nash han hecho desde tiempo atrás en su labor historiográfica. A través de los textos de esta importante historiadora entendemos que la manera en la que se abordó en un primer momento el estudio de la mujer fue por medio de “formulaciones metodológicas [que] han sido articuladas a partir de esquemas bastante rígidos que polarizaban la experiencia histórica del colectivo social de las mujeres. Así, conceptos opuestos como público/privado, poder/sumisión, víctima/heroína, confrontación/consentimiento eran binomios utilizados para interpretar la dinámica histórica de las mujeres”.<sup>8</sup> Es decir, se abordaba a la mujer por medio de esta diferenciación de la realidad histórica, en la que predominaba su victimización.

Sin embargo, la Historia de las Mujeres se ha encargado de crear nuevos conceptos para redefinir el estudio de la mujer y concebirla como parte fundamental de la propia historia, relacionándola como un conjunto de la sociedad y no apartado como un ente externo y diferenciado. Como lo menciona la historiadora Rosa María Cid López: “la Historia de las Mujeres sirve para resaltar y mantener la entidad de esta forma de entender el pasado, a la vez permite continuar la exploración a partir del Género, sin olvidar su contenido social”.<sup>9</sup> Esto es, dotar de sentido histórico cualquier ámbito de la vida en donde las mujeres tienen presencia, es decir la cotidianidad:

La preocupación por la vida cotidiana surge con el viraje en la historiografía ya mencionado. Obedece al intento por encontrar la “otra historia”, la que no se desarrolla en los foros políticos y no se desprende de los datos registrados en fuentes oficiales, la historia encubierta del sujeto, del individuo en contraposición con la organización formal colectiva del ámbito público, no necesariamente a otro tipo de colectividad.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, “La historiografía de las mujeres en la guerra civil española: una revisión” en: *XI Coloquio Internacional de AEIHM: La historiografía de las mujeres es España. Balance y revisiones historiográficas*. p. 4.

<sup>8</sup> NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, en: *Historia Social*, núm. 20, 1994, p. 151.

<sup>9</sup> CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios Históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas”, en: *Aljaba*, núm. 10, enero-diciembre 2006, p 10.

<sup>10</sup> RADKAU, “Hacia una historiografía de la mujer”, p. 84.

Es así que la Historia de las Mujeres, ha abierto un campo amplísimo de estudio en torno a temáticas interesantes, más allá de engrandecer a la “otra parte” de la sociedad es darle la visibilidad que se le ha negado en la historia y en los hechos históricos. En donde el “esfuerzo va más allá de la búsqueda ingenua de los antecedentes heroicos del movimiento de mujeres contemporáneo, para hacer una nueva evaluación de los niveles establecidos de significación histórica”.<sup>11</sup>

Para llevar a cabo el desarrollo de este tema, consideramos la utilización de conceptos particulares como el uso del término *Memoria silenciada*, principalmente para el segundo capítulo que es donde abordamos las memorias y autobiografías de las mujeres del exilio español. La definición tomada para este término proviene del libro elaborado por Antonina Rodrigo *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, en el que aborda la historia de catorce mujeres de la generación del 27 en España. Todas ellas tienen en común que participaron activamente durante la Segunda República Española y en la Guerra de España, partiendo al exilio al término de esta, también la mayoría de ellas escribieron memorias, se dedicaron a la labor literaria o a la periodística.

El objetivo del libro de Antonina Rodrigo es rescatar a las mujeres del *silencio* que les fue impuesto por la dictadura franquista. No obstante, este término no solo corresponde al olvido de la mujer, sino que para la autora abarca en general al exilio español. Sin embargo, la utilización de este término en los estudios historiográficos de los últimos años tiene una doble significación, ya que nos orilla a pensar en un doble *silencio* en lo que concierne a las mujeres exiliadas. Es decir, al salir de España se enfrentaron al olvido que se originó como resultado de la victoria del franquismo, en donde durante treinta y seis años no se permitió rescatar la memoria del exilio, y después al iniciar la transición con la muerte de Franco, el olvido por parte de la historiografía de la época, que se centró en temas como la guerra, el exilio en general y en el aspecto del exilio intelectual pero enfocado a los hombres que pertenecieron a él:

---

<sup>11</sup> WALLACH SCOTT, *Género e historia*, p. 36.

En estrictos términos cronológicos la recuperación de la <<memoria silenciada>> de las mujeres vencidas no se inició hasta la muerte de Franco o el inicio de la transición democrática. Y no tiene nada de paradójico que en esta recuperación interaccionaran diferentes protagonistas, desde los colectivos hasta los individuales. [...] Los protagonistas de esta recuperación fueron, por igual y aunque con resultados diversos, los movimientos sociales y los estudios historiográficos antifranquistas y, en especial, los de las jóvenes mujeres universitarias. Estas retomaron la «historia de las mujeres» allí donde la habían dejado en las décadas de los años veinte y treinta los textos publicados por Margarita Nelken, María Lejarraga, la muy prolífica periodista y escritora Carmen de Burgos o tantas otras militantes feministas.<sup>12</sup>

En este sentido, la utilización del término gira también en torno a la metodología seleccionada para este trabajo, en donde *las silenciadas* toman un papel protagónico en la historia y en la memoria colectiva del grupo español en México.

Dentro de esta investigación encontraremos también el concepto de *invisibilización histórica de la mujer* el cual tiene su definición en torno a la presencia diferenciada o nula de la mujer en la historia. Como resultado de esto, la mujer ha sido analizada como un sujeto apartado de los hechos en los estudios históricos. Es decir, nos hemos acostumbrado a una historia sin mujeres, o con ellas pero como un caso “especial y diferenciado”.<sup>13</sup> En suma, el uso de este concepto nos permite que el grupo seleccionado de mujeres para la realización de esta tesis sea parte de la historia y de los estudios históricos, con la finalidad “de plantear un análisis histórico a partir de una Historia Total, entendida esta vez no solo como historia de las estructuras económicas, sociales y políticas, [...] sino como una historia que abarque a la vez las dimensiones de la esfera privada, [...] para establecer así una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de la mujer”.<sup>14</sup> Asimismo, permite a la mujer proveerse de la visibilidad que la historia le ha negado.

Consideramos importante también explicar la utilización del término *Guerra de España*. Debido a que en la historiografía tradicional, cuando se hace referencia a la contienda de 1936 a 1939, es común que se le denomine como Guerra Civil Española. Para el historiador David Jorge es necesario retomar la utilización del término Guerra de España,

---

<sup>12</sup> TAVERA, “La memoria de las vencidas...” p. 223.

<sup>13</sup> RADKAU, “Hacia una historiografía de la mujer”, p. 81.

<sup>14</sup> RADKAU, “Hacia una historiografía de la mujer”, p. 78.

debido a que el conflicto tuvo un carácter internacionalista que se deja de lado al considerarla como una guerra civil entre españoles:

Con el paso de las décadas, diversos hispanistas —estadounidenses, británicos y franceses— aportaron una visión más realista de lo que acertadamente denominaron, en un primer momento, ‘la Guerra de España’ —término acuñado primeramente por autores galos que hablaban de *la Guerre d’Espagne*, en contraposición con un mundo anglosajón en el que predominaba, y sigue haciéndolo, la expresión *Spanish Civil War*—. Desde el final de la contienda misma, durante las casi cuatro décadas de franquismo y hasta la actualidad, ha venido predominando la denominación de “Guerra Civil” por la lógica de reducir el enfrentamiento a dos bandos españoles.<sup>15</sup>

Es por esa razón que David Jorge advierte sobre la imprecisión del término, ya que implícitamente deja de lado el apoyo otorgado de Alemania e Italia al bando sublevado en contra de la Segunda República Española. De igual forma, la definición de *civil* aleja el conflicto de los acontecimientos mundiales y de una Europa en clima de preguerra. El uso del término Guerra de España significaría una manera de retomar el conflicto bélico en suelo español y analizarlo en conjunto con el contexto mundial, en específico, con el ya inevitable surgimiento de los fascismos en Alemania e Italia.

Asimismo, es importante mencionar que ver la Guerra de España más allá de una guerra civil, nos obliga a pensar en un replanteamiento de uno de los hechos históricos de mediados del siglo XX: la Segunda Guerra Mundial. Por lo que David Jorge propone replantear cronológicamente las intervenciones llevadas a cabo por la Alemania nazi y la Italia fascista en España desde el inicio de la guerra en 1936, considerándolo como una antesala al inicio del conflicto mundial. Este replanteamiento parte del análisis de las medidas internacionales llevadas a cabo en la SDN, que fue uno de los organismos más importantes de la época, creado después de la Gran Guerra (1914-1918) como una medida para salvaguardar la seguridad internacional, en donde su creación abrió un camino al estudio de los hechos históricos a partir del multilateralismo y de la cooperación internacional pactada entre los países miembros. Por consiguiente utilizaremos el término Guerra de España para referirnos al conflicto bélico librado de 1936 a 1939.

---

<sup>15</sup> JORGE, David, *Inseguridad Colectiva, la Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, p. 28.

## II

Con la instauración de la Segunda República Española se abrió una coyuntura en la Historia de las Mujeres españolas. Con la promulgación de la Constitución de 1931 se les otorgaron diferentes derechos a las mujeres como el ejercicio del voto, a obtener cargos públicos, el acceso a la educación y a un salario equitativo; no obstante la situación de la mujer en España fue la misma en aspectos sociales, económicos y políticos. Si bien la sociedad no estaba preparada para afrontar este cambio, esta situación no fue impedimento para que surgieran movimientos y asociaciones inspiradas en las mujeres españolas que comenzaron a empaparse de las corrientes feministas de finales del siglo XIX y principios del XX, como Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal.

En el terreno político, empezaron a tener presencia —limitada— las mujeres, como Margarita Nelken, Federica Montseny, Clara Campoamor, Isabel de Oyarzábal y Palencia, Victoria Kent, Matilde de la Torre y Dolores Ibárruri. Asimismo, surgieron diversos movimientos como *Mujeres Libres*,<sup>16</sup> *Agrupación de Mujeres Antifascistas*<sup>17</sup> (en adelante AMA), entre otros. Estos movimientos lograron acercar a las mujeres españolas a una nueva forma de vida, en la que las mujeres tenían participación y podían formarse en diferentes aspectos, principalmente el académico, el laboral, cultural, así como en el ámbito político.

Una vez concluida la guerra, con la victoria del bando sublevado y la llegada de Francisco Franco al poder, intelectuales, académicos, políticos y la población civil, tuvieron que enfrentarse a la represión que se vivía en España: persecución, encarcelamiento y fusilamiento de las personas que eran consideradas culpables de apoyar a la República, directa o indirectamente, en ocasiones sin pruebas ni juicios. Además, el papel de la mujer en la vida pública y privada tuvo un retroceso. Fue a partir de 1939 que “la política de género comenzó por abolir las leyes republicanas que contenían una propuesta igualitaria y democratizadora hacia la población femenina”,<sup>18</sup> y la principal medida tomada fue la

---

<sup>16</sup> Fue fundado en abril de 1936 por Lucia Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch y Gascón y era de tradición anarquista.

<sup>17</sup> “El Comité Nacional de la AMA se constituyó en 1933 y estaba formado por destacadas líderes comunistas, socialistas y republicanas: Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Emilia Elías y Encarnación Fuyola”, en: DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en: *Arbor ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, p. 75.

<sup>18</sup> BLASCO HERRANZ, Inmaculada, “«Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo” en: *Gerónimo de Uztariz*, núm. 21, 2005, p. 56.

reimplantación del código civil de 1889 y el código penal que castigaba el adulterio, anulaba el matrimonio civil y el divorcio.

En otros aspectos, se tomaron medidas en cuanto a la educación de la mujer, ya que se le limitó el acceso en todos los niveles del sistema educativo. Aumentaron las medidas pronatalistas y las protectoras de la familia, dejando a la mujer española fuera de la vida pública y política.<sup>19</sup> En los años de la República, una gran cantidad de mujeres se habían incorporado a la lucha sindical, y participaron en mítines y otros actos de propaganda en pro de la causa republicana durante la Guerra de España, lo que motivó una fuerte represión por el nuevo régimen, como el asesinato de *Las Trece Rosas*<sup>20</sup> cuatro meses después del término del conflicto y la aprensión de un gran número de mujeres en la cárceles franquistas.

En este periodo los avances significativos que lograron las asociaciones de mujeres fueron desplazados. No fue hasta después de la muerte de Francisco Franco que incrementaron los estudios académicos en torno a la Guerra de España y el exilio, así como respecto a la mujer española. Con la transición a la democracia en España se abrieron distintos centros universitarios para la investigación de la mujer en la sociedad española y han surgido estudios de gran interés para analizarla a lo largo de la historia, específicamente en la Guerra de España y el exilio.

En suma, el presente estudio tiene como finalidad realizar un recorrido historiográfico de las autobiografías y memorias escritas y publicadas en México por exiliadas españolas, como una primera visión del exilio español. Asimismo, realizamos una recopilación bibliográfica sobre las investigaciones académicas en torno al tema. Las mujeres que abordaremos en esta investigación formaron parte de un *dobles exilio*, el primero con su movilización a otros lugares de asilo a partir de la guerra, y el segundo por su condición de mujer, al ser consideradas solo como acompañantes del grupo y no como integrantes importantes de él, como sí lo eran los hombres que partían de España, debido a que ellas no eran consideradas como cabeza de familia y solamente lo eran cuando el hombre había fallecido o no se encontraba presente.

---

<sup>19</sup> BLASCO HERRANZ, “«Sección Femenina» y «Acción Católica»...” p. 56.

<sup>20</sup> Mujeres miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas, sus nombres fueron Carmen Barrero Aguado, Martina Barroso García, Blanca Brisac Vázquez, Pilar Bueno Ibáñez, Julia Conesa Conesa, Adelina García Casillas, Elena Gil Olaya, Virtudes González García, Ana López Gallego, Joaquina López Laffite, Dionisia Manzanero Salas, Victoria Muñoz García y Luisa Rodríguez de la Fuente y tenían entre 18 y 29 años de edad.

De igual forma, en el sector intelectual y académico ocurría la misma situación, y debido a esto mujeres de un alto nivel académico e intelectual quedaron relegadas y olvidadas de la memoria colectiva del exilio, o eclipsadas por la figura de sus esposos que pertenecían a la élite intelectual desde el tiempo que vivieron en España. Es por esta razón que, la intención central de la presente tesis es seguir con la línea de investigación de académicas como Pilar Domínguez Prats, Eugenia Helena Houvenaghel, Enriqueta Tuñón Pablos, Dolores Pla Brugat, entre otras, que han desarrollado una importante labor al rescatar y visibilizar a las mujeres del exilio español en México.

Dentro del marco del exilio, la mayoría de la producción escrita la encontramos en forma de biografías y memorias, donde es común que sobresalgan las elaboradas por las mujeres más destacadas dentro de la política. Como ejemplo de esto, el caso de Federica Montseny, quien salió al exilio hacia Francia en 1939 y posteriormente entre 1949 y 1950 escribió *Cien días en la vida de una mujer y Pasión y muerte de los españoles en Francia*. De igual forma, Dolores Ibárruri, empezó a escribir sus memorias en 1950 durante su exilio en Moscú, dividiéndolas en dos etapas de su vida, la primera *El único camino* y la segunda parte *Me faltaba España*, publicadas en 1960 y 1984 respectivamente. Ambas se convirtieron en ejemplo de la participación de la mujer en la Guerra de España y “acabaron por borrar el recuerdo de otras mujeres, que a pesar de su activismo y de haber dejado temprana memoria escrita de él, hubieron de esperar hasta la llegada de la transición democrática, para ganar el reconocimiento, aunque en ocasiones limitado de la memoria colectiva”.<sup>21</sup>

Es por esta razón, que consideramos importante estudiar a las otras mujeres, que al igual que ellas, escribieron sus experiencias de la guerra y el exilio. Es decir, es necesario hablar de ellas como un conjunto, de las que vivieron el exilio desde sus hogares, fuera del mundo político o que llegaron como esposas de los intelectuales y que la historiografía las ha relegado como acompañantes del exilio. Actualmente, el tema se sigue estudiando desde nuevas corrientes como el feminismo, los estudios de género, la Historia de las Mujeres, entre otras; debido a esto, ha ido incrementándose la bibliografía en la que se aborda a la mujer española exiliada en México y consideramos que es necesario organizarla para que sirva como un acercamiento al estado del arte de futuras investigaciones en torno a la temática tratada.

---

<sup>21</sup> TAVERA, Susanna, “La memoria de las vencidas...”, p. 201.

### III

El estudio de la mujer exiliada en México es un tema que tiene poco tiempo de ser estudiado, sin embargo han surgido interesantes trabajos académicos respecto a su investigación. Para el estado de la cuestión de la presente tesis, elegimos tres textos fundamentales que consideramos centrales para introducirnos a la temática tratada y que en esta parte introductoria abordaremos de manera general.

Principalmente, este estudio se basó en la tesis doctoral de Pilar Domínguez Prats *Mujeres españolas exiliadas en México 1939-1950*, publicada en 1992. En la primera parte de su tesis aborda de manera amplia y detallada a la mujer española en las distintas etapas: la educación de las mujeres en el periodo monárquico, su vida durante la Segunda República Española, la lucha por el derecho al voto en ambos periodos así como la situación de las mujeres durante la Guerra de España. El segundo lo dedica enteramente a la mujer durante el periodo de exilio en Francia, para después pasar a un tercer apartado en donde se centra en el estudio de las republicanas españolas exiliadas en México, abordando archivos como el de la JARE y SERE para aproximarse a la composición social del grupo de exiliados y ofrecernos un contexto general de su situación económica, política y social al llegar al país.

Por último Pilar Domínguez Prats, realizó un estudio muy completo de la vida de las mujeres en México en donde aborda temas de gran interés, como la manera en la que se dividió el trabajo entre las exiliadas, haciendo hincapié en la diferenciación propia del grupo por edad, estudios y estado civil. Asimismo, dedicó apartados al estudio de la actividad política, intelectual y profesional de las exiliadas. Este texto es de importancia para el estudio del tema debido a sus características, ya que aborda al exilio de las mujeres desde los hogares y el trabajo remunerado como el comercio, los empleos, y el trabajo desde casa, permitiendo conocer a la otra parte de las mujeres exiliadas, las que no escribieron o dejaron testimonios de su experiencia del exilio.

Otro de los textos importantes fue el realizado en 2011 por Enriqueta Tuñón Pablos titulado *Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*. El trabajo consta de testimonios de cinco mujeres que narraron su experiencia del exilio, su visión de la llegada a México y su adaptación a un país que no conocían. Este libro se elaboró por medio de las entrevistas realizadas a exiliados españoles que se encuentran resguardadas en

el Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH).

Esta serie de entrevistas fueron realizadas en 1979 a cargo de Eugenia Meyer y se recabaron cerca de 800 horas de grabación. Enriqueta Tuñón Pablos en su libro recopiló las historias de cinco mujeres catalanas que mantenían características similares entre ellas pero de diferentes tendencias políticas y contextos económicos distintos. La importancia de este libro es que con él, al igual que el de Pilar Domínguez Prats, nos acercamos a la visión de las mujeres desde su propia perspectiva y su realidad social desde que vivieron en España antes de la guerra, así como a lo que se enfrentaron al llegar a México. Las protagonistas del estudio son mujeres que se dedicaron a diversos trabajos durante su exilio aparte de su trabajo doméstico, y entre las entrevistas encontramos una realizada a Silvia Mistral, que forma parte del grupo de mujeres que abordaremos en el segundo capítulo de esta investigación.

Un texto medular para la realización de este tema fue el libro *Escritoras españolas en el exilio mexicano. Estrategias para la construcción de una identidad femenina* coordinado por Eugenia Helena Houvenaghel y publicado en 2016. Este trabajo fue realizado con el objetivo de rescatar al grupo de escritoras que conformaron el exilio, en el que se centra en el estudio de mujeres *silenciadas* dentro del ámbito cultural e intelectual. Entre los apartados encontramos a Matilde de la Torre, Nuria Parés, Dolores Masip Echazarreta, Maruxa Vilalta, María Luisa Algarra, Silvia Mistral, Ernestina de Champourcín y Margarita Nelken. La importancia de la investigación realizada para la formación de este libro es que se centró en los trabajos y textos poco conocidos que realizaron las exiliadas en el momento que estuvieron en México. Abordando desde novelas, obras de teatro, memorias, autobiografías, entre otras, y que nos acercan a la búsqueda que tenían las mujeres exiliadas de una identidad propia.

#### IV

Dentro del contexto al que las mujeres exiliadas llegaron a México existieron realidades múltiples en las que tuvieron la necesidad de desenvolverse, principalmente por el núcleo familiar al que pertenecían. Fue por medio de esto que contamos con diversas visiones que tuvieron como objetivo en común el interés de dejar su testimonio de la guerra y el exilio. Debido a esto, surge el planteamiento central de esta investigación sobre ¿cómo influyeron

las memorias y autobiografías en la interpretación del exilio y en la recuperación del protagonismo de la mujer dentro del grupo español en México?

De igual forma, nos cuestionamos ¿cuál fue el aporte de la *memoria escrita* realizada por mujeres refugiadas para dar una primera interpretación del exilio?; y ¿cómo se transformó la visión e interpretación historiográfica de la mujer exiliada a partir del cambio de régimen en 1975?; ¿cómo se han desarrollado las investigaciones académicas en torno a la mujer española desde los primeros estudios hasta las nuevas corrientes historiográficas? Estas preguntas guiaron el presente trabajo y fueron respondidas por medio de la lectura de los estudios mencionados anteriormente en conjunto con artículos de investigación historiográfica como el realizado por Rosa María Cid López *Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas*. Así mismo fue de gran ayuda el artículo *Mujeres y guerra civil: un balance historiográfico* escrito por Ana Martínez Rus y *La historiografía de las mujeres en la guerra civil española: una revisión* de Sofía Rodríguez López. Estos tres artículos comprenden una aportación importante en la historiografía de la temática de este estudio, dado que las autoras siguieron la línea temporal para ofrecer un balance bibliográfico sobre el tema que abarca los estudios académicos del periodo de 1974 al 2014, en donde observamos la manera en la que crecieron los estudios referentes a la mujer española y que a su vez fueron claves para las investigaciones posteriores.

## V

El presente estudio está ordenado en tres capítulos centrales, en el primero *La mujer en la guerra de España 1936-1939* realizamos un resumen sobre la Guerra de España y la internacionalización del conflicto para entender la manera en la que México tuvo presencia en él por medio del apoyo frente a la SDN, así como las gestiones diplomáticas que se llevaron a cabo para otorgar asilo a los españoles que huían de la guerra y la represión franquista. Asimismo en este apartado dedicamos especial atención a explicar la realidad de la mujer española en las distintas etapas del conflicto, abarcando desde la instauración de la Segunda República Española, la creación de organizaciones de mujeres, su participación en la política y en la guerra, para concluir con su salida de España al exilio.

Posteriormente siguiendo el orden cronológico, desarrollamos el apartado *La memoria silenciada: recuerdos y testimonios de mujeres españolas como fuente para el estudio del exilio de la Guerra de España: 1940-1974*, en el que realizamos un balance historiográfico de las primeras memorias escritas de forma inmediata de la salida al exilio de diferentes intelectuales españolas. Principalmente centrándonos en las escritas en el primer exilio en Francia para posteriormente enfocarnos en tres protagonistas del exilio en México: Margarita Nelken, Isabel de Oyarzábal y Silvia Mistral. En este apartado, realizamos un recorrido biográfico para entender su proceso de participación en la guerra así como las características que rodearon su salida al exilio. La selección de estas autoras fue por motivo de que cada una vivió la guerra desde diferentes contextos, Margarita Nelken desde su participación política, Isabel de Oyarzábal desde el ámbito intelectual en la SDN y Silvia Mistral desde el aspecto civil a partir de su militancia en el sector anarquista de la Confederación Nacional de Trabajadores.

Por último en el tercer capítulo titulado *Un acercamiento a los estudios e interpretaciones académicas de las mujeres españolas en el exilio: 1975-2016*, nos centramos en la realización de un balance historiográfico descriptivo de la Historia de las Mujeres españolas. En este apartado consideramos importante abarcar el periodo de transición del franquismo en España con la muerte de Francisco Franco, debido a que en ese periodo creció de manera exponencial la producción académica de los estudios sobre las mujeres, y que fueron los que abrieron el sendero para el estudio de las mujeres españolas exiliadas en diferentes partes del mundo a consecuencia de la Guerra de España. Asimismo en este apartado abordamos los estudios que se han generado acerca de la mujer española exiliada en México y de los trabajos que han sido resultado de la compilación de entrevistas realizadas por el “Archivo de la Palabra” del INAH y que han rescatado del olvido a exiliados que no pudieron dejar constancia escrita de su experiencia del exilio.

## CAPÍTULO I

### LA MUJER EN LA GUERRA DE ESPAÑA 1936-1939

#### LA GUERRA DE ESPAÑA Y LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

El conflicto bélico que se desarrolló en España durante el primer tercio del siglo XX ha sido uno de los acontecimientos más estudiados desde diferentes disciplinas. Consideramos que para entender el contexto de las mujeres españolas exiliadas en México, es importante partir del motivo que las desplazó fuera de su lugar de residencia, por esta razón, dedicaremos este apartado a explicar de manera general la Guerra de España (1936-1939) así como el carácter internacional que tuvo y que propició la salida de los españoles al exilio.

Es importante señalar que la Guerra de España fue un acontecimiento histórico que no se puede explicar solo como un conflicto de bandos dentro de la política española, sino que es preciso abordarlo como un conjunto de intereses internacionales en los cuales el apoyo de estados totalitarios fue uno de los puntos clave para la llegada de Francisco Franco al poder. Asimismo, la Segunda República también contó con países aliados que lo apoyaron durante el enfrentamiento bélico, y es por esta razón que consideramos que es necesario abordar la Guerra de España sin dejar de lado el carácter internacionalista que tuvo dentro del organismo internacional que se encontraba vigente aún en ese periodo, la SDN.

#### EL ESCENARIO EUROPEO

Para situarnos dentro del marco de la Guerra de España, es importante dirigirnos al llamado *periodo de entreguerras*<sup>22</sup> (1919-1939). Como resultado del Tratado de Versalles se conformó la SDN como un organismo internacional el 10 de enero de 1920, que tenía como principal función salvaguardar la paz mundial. La propuesta de la creación del proyecto fue realizada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson, quien realizó un convenio de catorce puntos donde quedó establecida su creación:

---

<sup>22</sup> Este periodo abarca el tiempo entre la finalización de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Segunda y es un concepto comúnmente utilizado para enmarcar esta periodización. Para el historiador David Jorge esta denominación no es precisa, debido a que durante este periodo hubo diferentes intervenciones bélicas como los de la Alemania Nazi a Renania, la Italia Fascista a Abisinia o la invasión nipona a Manchuria. Véase: JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 59.

1.-Acuerdos de paz concluidos abiertamente, después de los cuales no habrá más acuerdos internacionales privados, de cualquier naturaleza que sean; la diplomacia procederá franca y públicamente.

2.-Libertad absoluta de navegación sobre los mares, fuera de las aguas territoriales.

3.-Supresión, en tanto que sea posible, de todas las barreras económicas y establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones.

4.-Suficientes garantías dadas y adquiridas para que los armamentos nacionales sean reducidos al límite extremo compatible con la seguridad interior de los países.

5.-Arreglo libre, en un amplio espíritu y absolutamente imparcial, de todas las reivindicaciones coloniales, basado sobre el respeto estricto del principio que regula todas las cuestiones de soberanía.

6.-Evacuación de todos los territorios rusos y regulación de todas las cuestiones concernientes a Rusia, de manera que se asegure la mejor y más amplia cooperación de las demás naciones del mundo para permitir a Rusia la ocasión oportuna de fijar, sin trabas ni dificultades, en plena independencia, su desarrollo político y nacional; para asegurarle una sincera acogida en la Sociedad de Naciones libres bajo el gobierno que ella misma se haya dado; para asegurarle, en fin, la más amplia ayuda y de cualquier naturaleza que sea, o que ella pudiera desear.

7.-El mundo entero estará de acuerdo en que Bélgica debe ser evacuada y restaurada, sin ninguna tentativa de limitar la soberanía que ella representa al igual que las otras naciones libres. Ningún acto mejor que éste ayudará más a restablecer la confianza de las naciones en las leyes establecidas y fijadas para regir las relaciones entre ellas.

8.-Todo el territorio francés deberá ser liberado, y las partes invadidas deberán ser totalmente restauradas. El agravio hecho a Francia por Prusia en 1871 en lo que concierne a Alsacia y Lorena, y que ha turbado la paz del mundo durante cerca de cincuenta años, deberá ser reparado, con el fin de que la paz pueda ser todavía asegurada en el interés de todos.

9.-Deberá efectuarse un reajuste de las fronteras italianas siguiendo las líneas de las nacionalidades claramente reconocibles.

10.-A los pueblos de Austria-Hungría, a los cuales deseamos salvaguardar su sitio entre las naciones, deberá ser dado lo más pronto la posibilidad de un desarrollo autónomo.

11.-Rumania, Servia, Montenegro deberán ser evacuadas; se les restituirá de los territorios que han sido ocupados. A Servia le será concedido un libre acceso al mar, y las relaciones entre los diversos Estados Balcánicos deberán ser fijadas por Consejos amistosos, teniendo en cuenta los lazos de fidelidad y de nacionalidad establecidos por la historia. Garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial serán dadas a esos Estados.

12.-A las partes turcas del presente Imperio Otomano le serán aseguradas plenamente la soberanía y la seguridad, pero las otras nacionalidades que viven actualmente bajo el régimen de este Imperio deben, de otra parte, gozar de una seguridad cierta de existencia y poderse desarrollar sin obstáculos; les debe ser concedida su autonomía. Los Dardanelos serán

abiertos permanentemente y constituirán un caso libre para los navíos y para el comercio de todas las naciones bajo garantías internacionales.

13.-Debe ser constituido un Estado polaco independiente, comprendiendo los territorios habitados por poblaciones incontestablemente polacas, a las cuales se les deberá asegurar un libre acceso al mar; la independencia política, económica y la integridad territorial de estas poblaciones serán garantizadas por una comisión internacional.

14.-Deberá formarse una Sociedad General de las Naciones, en virtud de convenciones formales, que tenga por objeto establecer garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes Estados.<sup>23</sup>

Con esta propuesta presentada por Wilson ante el Congreso de los Estados Unidos, se pretendía buscar una garantía que sirviera como guía para la resolución de conflictos internacionales y que los países miembros<sup>24</sup> fueran leales al Pacto, sin embargo “estos propósitos de paz postulados por Estados Unidos tenían muy poca relación con el orden europeo. Puesto que la diplomacia europea no se fundamentaba en la naturaleza pacífica de los Estados, sino en su propensión a la guerra [...] Las doctrinas wilsonianas de autodeterminación y seguridad colectiva colocaron a los diplomáticos europeos en un terreno desconocido, y en el que poco podían hacer puesto que necesitaban la ayuda estadounidense”.<sup>25</sup>

Este organismo internacional tuvo su sede en Ginebra, Suiza. En donde su principal objetivo era garantizar la seguridad internacional por medio de pactos y acuerdos que se llevarían a cabo durante su existencia. Asimismo “Wilson no se conformaba simplemente con lograr la paz y volver al orden internacional anterior a la guerra, sino que pasó a buscar un nuevo funcionamiento de las relaciones internacionales, fundado no en las negociaciones

---

<sup>23</sup> Véase: *Los catorce puntos de Wilson, 8 enero de 1918*, en: [http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos\\_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918](http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918) (consultado el 22 de marzo de 2020).

<sup>24</sup> Los países fundadores de la SDN fueron: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, El Salvador, España, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Italia, Japón, Liberia, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Persia, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Siam, Suecia, Suiza, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia. Véase: WALTERS, Frank P., Historia de la Sociedad de Naciones, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 77-78, en: QUIROZ LIZARAN, Eder Said, “El nuevo sistema internacional tras el fin de la Primera Guerra Mundial” en: *Las gestiones ginebrinas en la cuestión de los refugiados rusos: los casos de México y Argentina 1921-1928*, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018, pp. 27-29.

<sup>25</sup> QUIROZ LIZARAN, “El nuevo sistema internacional tras el fin de la Primera Guerra Mundial”, p. 25.

y alianzas particulares interestatales, si no en la seguridad colectiva. El multilateralismo y la adhesión de los Estados a un sistema universal de Derecho”.<sup>26</sup> Esta organización se abrió camino en una Europa desgastada por la guerra, con una reciente configuración comprendida por la caída del Imperio Ruso en 1917, dando paso a la conformación de la URSS, la del imperio alemán y la del imperio astro-húngaro al finalizar la Primera Guerra Mundial.

Fue el 10 de enero de 1920 donde “La SDN se configuró como el organismo como excelencia de cara al desarrollo de las relaciones internacionales, cuyo fin era asegurar la paz a nivel mundial. El sistema de seguridad colectiva mediante el cual se trataría de lograr tan ambicioso como el noble objetivo consistía en la celebración de reuniones periódicas en Ginebra, en las cuales se arbitrarían las diferencias interestatales que hubiesen derivado en conflicto o fuesen susceptibles de hacerlo, y en caso de necesidad se recurriría a la imposición de sanciones de carácter económico y/o militar contra la parte agresora”.<sup>27</sup> El inicio del nuevo organismo internacional estuvo caracterizado por la falta de anexión de Estados Unidos de Norteamérica entre los países miembros, a pesar de haber sido Wilson el creador inicial del Covenant, y esto se debió a que “a su regreso a Washington, Wilson se encontró con una campaña anti-Sociedad. Wilson no pudo desarmar a una oposición liderada por el republicano Henry Cabot Lodge, quien se distinguió como el principal enemigo de la participación de su país en la Sociedad. Tras una gira que Wilson hizo en los Estados Unidos para lograr un cambio en la opinión pública en favor del Tratado de Versalles, Wilson cayó enfermo, y el senado terminó por no [ratificarlo]”.<sup>28</sup>

Respecto a esto, han sido constantes los cuestionamientos en torno a la efectividad de la SDN en la resolución de conflictos, principalmente por el hecho de que durante el tiempo que se mantuvo activa y dentro del Pacto de No Intervención se llevaron a cabo injerencias por parte de naciones que pertenecían al organismo, como el caso de la invasión nipona a Manchuria o el conflicto italo-etiope, en los que no hubo el apoyo necesario por parte de la SDN a los países atacados.

---

<sup>26</sup> JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 47.

<sup>27</sup> JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 48. Entiéndase por Covenant como el pacto de la Sociedad de Naciones.

<sup>28</sup> Véase DUROSELLE, *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 20, en: QUIROZ LIZARAN, “El nuevo sistema internacional tras el fin de la Primera Guerra Mundial”, p. 30.

## ESPAÑA EN LA DÉCADA DE 1930

Fue en este escenario internacional que España transitó de un régimen monárquico con Alfonso XIII a la instauración de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931 por medio de las elecciones municipales realizadas dos días antes. Este suceso definió a la sociedad española y los acontecimientos históricos posteriores, como la Guerra de España y la instauración del franquismo en un contexto europeo que ya estaba perfilado al fascismo.

En este periodo se proclamó la Constitución española de 1931 con importantes cambios en el aspecto internacional. Anteriormente España tendía a una política aislada y fue después “el único Estado en incorporar los principios del Covenant en su propia Constitución, promulgada en el mes de diciembre del mencionado año de nacimiento del nuevo régimen”.<sup>29</sup> En lo que respecta a la cuestión interna, se realizaron importantes cambios dentro de las instituciones de gobierno, como las reformas al Ejército, el recorte al cuerpo de militares y el cierre de la Academia General Militar de Zaragoza, mismas que posteriormente generaron un punto de inflexión con consecuencias graves, motivando al Ejército español a apoyar la sublevación de Francisco Franco en 1936.

Los comienzos de la Segunda República estuvieron marcados por la polarización de opiniones, no solo dentro del sector político, sino también en espacios más reducidos como en el ámbito familiar. La prensa escrita fue uno de los medios más efectivos para hacer visible esta situación ya que durante esta época “los diarios fueron testigos y narradores del intento por establecer un sistema democrático y de revueltas que sufrió el país, aunque sin olvidar la defensa de los intereses particulares que siempre intentaron transmitir al lector”.<sup>30</sup> Ambas facciones manejaron la información a conveniencia, y las publicaciones tenían la obligación de tomar postura por uno u otro régimen, fuera para criticar al nuevo gobierno o para enaltecerlo.<sup>31</sup> Asimismo, en los periódicos de corte conservador escribían sobre el peligro que afrontaría dejar en el poder a los republicanos, de modo que supieron aprovechar una época marcada con un fuerte anticlericalismo; demandando los actos cometidos contra la iglesia y los conventos, como la quema de iglesias en diferentes puntos de España, acusando

---

<sup>29</sup> JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 65.

<sup>30</sup> BARREIRO, Cristina, “Aproximación al estudio de la prensa durante la segunda república” en: Revista RE-Presentaciones, núm. 3, junio-diciembre 2007, p. 58.

<sup>31</sup> Como el periódico *La Nación*, *ABC* y *La época*.

al Gobierno de la República de solapar estos actos debido a la falta de acción por parte de Manuel Azaña al negarse a llamar a la Guardia Civil.

En un clima políticamente agitado en España, Alfonso XIII al ser destituido obtuvo apoyo por parte de Benito Mussolini para exiliarse en Italia, dando como resultado el inicio de los planes de sublevación en contra del gobierno de Manuel Azaña. En un principio se valoró que Alfonso XIII estuviera al mando de la sedición, pero en una reunión celebrada en París lo convencieron de lo contrario, fue así que se tomó la decisión de que el General José Sanjurjo dirigiera el ataque.<sup>32</sup> Cuando la conspiración tomó fuerza, el General Sanjurjo llevó a cabo la sublevación el 10 de agosto de 1932. En Sevilla tuvo éxito pero al momento en que llegó a Madrid fue fácilmente derrotada, ya que coincidió con la huelga general de la Confederación Nacional del Trabajo (en adelante CNT) y la Unión General de Trabajadores (en adelante UGT) y los trabajadores comunistas, donde el gobierno, ya alertado por las movilizaciones en la ciudad, actuó rápidamente para detener a los conspiradores. A causa de esto el General Sanjurjo y uno de sus colaboradores, el General Miguel García de la Herrán fueron apresados. Por tanto, este ataque podría considerarse benéfico para el gobierno de Azaña dado que generó una ola de fervor republicano.<sup>33</sup>

Con la promulgación de la Constitución de 1931 se aprobó también la ley de Estatutos de Autonomía,<sup>34</sup> y otorgaba a las regiones la determinación de ser autónomas siempre y cuando fuera por la vía legal. No obstante, el Gobierno de la República Española no concedió fácilmente las autonomías en su totalidad, para muestra Cataluña, que tras un proceso

---

<sup>32</sup> Ministerio degli Affari Esteri, Commissione per la Pubblicazione dei Documenti Diplomatici: I Documenti Diplomatici Italiani – Otavva Serie: 1935-1939, v. IV (10 maggio-31 agosto 1936). Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato – Libreria dello Stato. 1993, pp. 387-388. Citado en: JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 111.

<sup>33</sup> PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española reacción, revolución y venganza*, epub, p. 60.

<sup>34</sup> Podría pensarse que estos Estatutos apoyaban la autonomía estatal, pero con respecto a la Constitución de 1931 únicamente se limitaba a dar libertades como autonomías regionales, dado que “en primer lugar, la capacidad última de decisión en todos los ámbitos residía siempre en los órganos centrales del sistema, incluso como veremos aunque existiesen autonomías. En segundo lugar no se declaraba extinguido el centralismo sino que la planta básica «por defecto» era la de siempre (Administración Central-Provincial-Municipal)”. De igual forma, “El art. 16 establecía por exclusión, y sin enumerarlos, los ámbitos competenciales en los que las regiones tendrían capacidad legislativa y ejecutiva directa si su Estatuto la contemplaba expresamente. Un repaso a las dos notas precedentes nos indica que las principales eran: enseñanza, cultura, vivienda y urbanismo, desarrollo de la legislación básica sobre actividades económicas, comunicaciones y orden público intrarregionales y una parte del derecho civil si en la región había una tradición propia en este terreno”. Véase: BERAMENDI GONZÁLEZ, Justo, “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República” en: *Pasado y Memoria Revista de Historia Contemporánea*, núm. 2, 2003, en línea: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/713/1/Beramendi%20Gonzalez-Nacionalismos.pdf> [consultada el 20 de diciembre de 2018] pp. 37-38.

parlamentario largo obtuvo —a medias— su autonomía en septiembre de 1932. El estatuto se fue recortando y se definió al término de este “como *región autónoma*, y no como *estado autónomo*, desaparecía [así] la alusión a la soberanía catalana, se establecía la cooficialidad del catalán y el castellano, se eliminaba la competencia exclusiva en materia de educación, orden público y administración de justicia y se reducían considerablemente las competencias legislativas del parlamento catalán”.<sup>35</sup>

La concesión de autonomías regionales no simpatizó a los grupos conservadores españoles, tanto militares, clase política y una parte de la sociedad civil, debido a que el principal temor fue la amenaza a la unidad española ya que para ellos solo debía existir una sola España. Tal ideología quedó plasmada en uno de los lemas más populares del franquismo ¡Una, grande y libre!, en donde rechazaban cualquier intento separatista de los pueblos españoles. Cabe señalar que también el Gobierno de la República se mantuvo cauteloso respecto a la concesión de autonomías, dado que se podía generar una tendencia separatista con la implantación de los estatutos; por tal razón no se les brindó una completa autonomía, sino que seguían subordinados a la administración central.

Con la entrada de la Segunda República al poder, la clase trabajadora vislumbró una etapa de avance para el sector campesino por medio de las reformas agrarias que se prometieron con Manuel Azaña, sin embargo con el paso de los años, las esperanzas se fueron desvaneciendo frente a la falta de solución a los conflictos agrarios. El historiador Pierre Vilar menciona que:

Es verdad que en 1931 la República, nacida el 14 de abril, había puesto inmediatamente en su orden del día la reforma agraria y las Cortes votaron, en septiembre de 1932, un texto muy meditado. Demasiado quizá. Los anarquistas veían en él «una obra maestra de pedantería» de aplicación difícil y lenta. Se inicia, de forma inesperada, con la expropiación de las tierras de los grandes de España, en represalia por una tentativa golpista (general Sanjurjo, agosto de 1932); esta reforma-sanción mezclaba peligrosamente lo social y lo político y, hasta 1933, sólo instaló algo menos de 9.000 familias en menos de 100.000 hectáreas, cuando la reforma agraria debía afectar a millones.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> BERAMENDI GONZÁLEZ, “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República”, p. 41. (las cursivas son nuestras).

<sup>36</sup> PIERRE, Vilar, *La Guerra civil española*, Edición Revolucionaria, 1990, p.2.

Debido a estos acontecimientos, en diferentes puntos de España comenzó a generarse descontento social. Dando paso a huelgas encabezadas por la CNT en diferentes ciudades de tradición anarquista como Aragón, Cataluña y Andalucía, pero los levantamientos fueron rápidamente contenidos y los líderes de la CNT y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI en adelante) capturados por la Guardia Civil.<sup>37</sup> En otros lugares, como en un pueblo de Cádiz llamado Casas Viejas, el movimiento siguió, dejando como resultado una contención encabezada por la guardia de asalto.<sup>38</sup>

Como resultado del enfrentamiento fallecieron poco más de veinte personas y doce más fueron ejecutadas sin tener derecho a juicio. Por consiguiente, la simpatía hacia la República fue en declive con estos sucesos, brindándoles a los partidos derechistas un camino abierto para el triunfo en las elecciones de 1933. Para cuando se convocaron a elecciones generales, la situación política y social en España era sumamente complicada. Los partidos de izquierda presentaron sus propuestas divididas, contrario a los partidos de derecha que se unieron bajo la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con José María Gil Robles al frente. Por su parte el sector anarquista agrupado en la CNT, retomó la abstención al voto después del incidente en Casas Viejas.

Cabe señalar que para este momento, ya se vislumbraba el sufragio universal en España, mismo que ocasionó debates dentro de los grupos de poder políticos, principalmente en torno a otorgarle el derecho al voto a las mujeres. Los principales argumentos que el Gobierno republicano utilizó para negar el sufragio femenino, fueron la falta de un nivel intelectual y educativo en las mujeres españolas, también porque aún no se encontraba completamente liberada de las ideas religiosas y eso podría tener consecuencias graves al momento de decidir su voto:

---

<sup>37</sup> PRESTON, *La Guerra Civil española reacción, revolución y venganza*, p. 66.

<sup>38</sup> La Guardia de Asalto fue creada durante la Segunda República Española en febrero de 1932, debido a la desconfianza que se tenía a la Guardia Civil. Sin embargo, Pierre Vilar menciona que se mostró más dura que la Guardia Civil. PIERRE, *La Guerra civil española*, p.2.

La polémica librada en torno a la condición del voto femenino fue percibida —en el caso de que se percibiera, que no siempre fue así— como una batalla acaecida en escenarios lejanos, no sólo en un sentido físico, hablando en términos geográficos: una batalla librada en escenarios artificiales, una obra representada entre bastidores por y para la burguesía, de espaldas a esa realidad cotidiana de explotación, supervivencia y lucha por la vida en que transcurría la existencia de tantas familias y mujeres españolas. Una batalla dialéctica librada en el parlamento entre cuatrocientos cuarenta y cinco diputados y dos diputadas.<sup>39</sup>

De las diputadas mencionadas, una fue Clara Campoamor quien fue una fuerte defensora del sufragio femenino de manera muy temprana, iniciando con la propuesta desde 1931 con el cambio de régimen monárquico a la república. La otra diputada fue Victoria Kent, quien pensaba que era bastante arriesgado otorgarle en esas elecciones la oportunidad de votar a las mujeres, ya que consideraba que antes de obtener ese derecho debían estar preparadas profesionalmente y empapadas de los valores republicanos. No obstante, se concedió a las mujeres el sufragio en las elecciones generales de 1933.

En estas elecciones la votación resultó favorable para la coalición de derechas, conocido como el bienio radical-cedista que perduró hasta los primeros meses de 1936. Como era de esperarse, la responsabilidad recayó sobre las mujeres votantes. Bajo el argumento de que su voto había estado influenciado por los curas que pudieron convencerlas fácilmente de otorgar el voto al partido conservador. Era evidente que la derrota de la izquierda en la Segunda República se debió a factores cruciales que mencionamos anteriormente. Que tuvieron como resultado, la pérdida de simpatía hacia ella de una gran parte de la población española así como de los sindicatos como la CNT. En suma, podemos entender la complejidad de los dos primeros años de vida de la Segunda República Española a través de la acertada interpretación de la historiadora Ma. Dolores Ramos Aparicio:

---

<sup>39</sup> RAMOS APARICIO, Ma. Dolores, “Luces y sombras en torno a una polémica: La concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, en: *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, núm. 11, 1988, p. 565.

El nuevo régimen se había planteado desde unas perspectivas de ruptura; se esperaban de él muchas, quizá demasiadas cosas, y por ello al lógico desgaste que el ejercicio del poder conlleva habría que añadir en este caso un desgaste adicional: la ruptura de muchas expectativas y el desencanto de gran parte del electorado tras dos años de gobierno de las izquierdas. Evidentemente la alianza entre las pequeñas burguesías republicanas y el Partido Socialista acabó siendo inviable en 1933. La desunión y polarización de los grupos republicanos, la abstención defendida por la C.N.T., los errores, las indecisiones en asuntos tan palpitantes y graves como la política agraria, el paro o el problema social, debieron pesar lo suyo en el electorado. Tanto como la oposición mantenida, más allá de regímenes concretos y diversos —seguramente con pesar, y a pesar, de muchos— entre la España oficial y la España real.<sup>40</sup>

Los años siguientes de las elecciones generales de 1933 siguieron en constante incertidumbre, principalmente en el aspecto social y político. Las huelgas y manifestaciones no pararon durante el bienio radical-cedista, convirtiéndose gradualmente en escenarios más tensos y desembocando en enfrentamientos armados entre el gobierno y los integrantes de los movimientos:

1. En Madrid, en el País Vasco y en varias ciudades hubo huelga general, en ocasiones intentos de insurrección (Madrid), pero que las fuerzas del orden (y, aquí y allá, grupos civiles armados) redujeron rápidamente; se persiguió a líderes socialistas, denunciados como responsables.
2. En Asturias, excepcionalmente, una «alianza obrera» unió a socialistas, comunistas y anarquistas en comités comunes; [...] se trató de una «revolución» en el sentido de que la producción, los servicios, las comunicaciones, funcionaron bajo el control de los obreros [...]. Pero, desde los días 7-8 de octubre, el fracaso de los otros movimientos españoles condenó a los insurgentes asturianos a una retirada defensiva que duró hasta el 19 de octubre [de 1934], ante las tropas de Marruecos y de la Legión traídas por mar; a la cabeza, el coronel Yagüe, el general Franco, *los hombres de la futura guerra civil* [...].
3. El tercer rechazo [...] tuvo lugar en Cataluña, con el apoyo de una «alianza obrera» que unía al Partido Comunista (débil en Cataluña), al Bloc Obrer i Camperol (formación comunista disidente, específicamente catalana, motor de la «alianza») y un pequeño partido «nacionalista proletario». Todos querían sostener la iniciativa de la Generalitat de proclamar «el Estado catalán» dentro de una República española federal. Sin embargo, Dencàs, conseller responsable del movimiento, marginó voluntariamente a la CNT; en Barcelona eso era escoger la impotencia; el ejército acabó fácilmente con la resistencia de los centros oficiales y de los grupos parapetados en un centro sindical.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> RAMOS APARICIO, “Luces y sombras en torno a una polémica...”, p. 564.

<sup>41</sup> PIERRE, *La Guerra civil española*, p. 5.

## LA GUERRA DE ESPAÑA

En este clima de constante agitación social, se convocaron a elecciones el 16 de febrero de 1936 y en esta ocasión las izquierdas se presentaron unidas con la coalición Frente Popular; fue así que lograron obtener la victoria en las urnas unos pocos meses antes del estallido de la Guerra de España. Los movimientos sociales continuaron en una constante lucha por alcanzar los ideales propios. Los partidos y sindicatos habían logrado consolidarse con cantidades considerables de simpatizantes y, en el caso de la CNT tendría para el periodo de inicio de la Guerra de España casi dos millones de trabajadores anarquistas, principalmente en Andalucía y en Barcelona.<sup>42</sup>

Por el lado de los conservadores, se habían gestado distintos proyectos de insurrección en contra del Frente Popular como el del general Sanjurjo. Uno de ellos se llevó a cabo en marzo de 1936, fracasando nuevamente como el anterior. Posteriormente el General Emilio Mola tomó el mando de un nuevo plan, el cual quedó pactado para julio de 1936. Este intento tuvo como característica que los grupos conservadores incrementaron su empatía con la población civil y las organizaciones que estaban en desacuerdo con la Segunda República Española. De igual forma, debido a las reformas realizadas en la Constitución de 1931, el Ejército español definió su participación en el golpe de Estado junto a los Generales Francisco Franco y Manuel Goded quienes habían participado anteriormente en la revolución asturiana de 1934:

Varios meses antes de julio de 1936 Mola llevó a cabo negociaciones estrechas, frecuentemente difíciles, con los carlistas, los tradicionalistas, los falangistas en Madrid, Lisboa, San Juan de Luz, e incluso con José Antonio Primo de Rivera, encarcelado entonces en Alicante. Otros dos generales parecen destinados a representar un papel principal, ambos «marroquíes», los dos organizadores de la represión de Asturias, Francisco Franco y Manuel Goded. Se les sabe «peligrosos». Se les ha «exiliado», uno a Canarias, otro a Baleares, olvidando que se está en la era del teléfono y del avión. Abandonarán sus islas dominadas por una red de fuerzas prevista de antemano para alcanzar su puesto de mando: Franco en Marruecos, donde se pondrá a la cabeza de las tropas de intervención, que conoce bien; Goded irá a Valencia o a Barcelona.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Grijalbo, 1995, v. I, p. 28.

<sup>43</sup> PIERRE, *La Guerra civil española*, p. 13.

Fue así que, la guerra dio inicio el 17 de julio de 1936 con el alzamiento militar en Melilla, que aún formaba parte del protectorado español en Marruecos y que era una de las ciudades más importantes en ese momento. El conflicto continuó expandiéndose por las Islas Canarias en Tenerife y Las Palmas hasta llegar a Andalucía, en donde a primeras horas del 18 de julio inició la sublevación en contra de la Segunda República Española, dirigidos por falangistas y por la Guardia Civil. La sociedad española se encontraba a la expectativa y “por consiguiente, las calles y cafés de Madrid se llenaron de personas inquietas, [...] su carencia de armas les impedía tomar precauciones para defenderse en el caso de que se produjera una sublevación”.<sup>44</sup> Las organizaciones obreras trataron de conseguir armas pero el gobierno se negó a otorgárselas, motivo por el cual buscaron la manera de obtenerlas clandestinamente.

Por su parte, las naciones miembros de la SDN tomaron medidas cautelares a conveniencia para evitar que el conflicto saliera de los límites de España, y el argumento central fue que el conflicto era una lucha de poder interna. Países como Francia e Inglaterra tomaron la decisión de mantenerse neutrales respecto a la cuestión española, después de que el gobierno legítimo de la república solicitara su apoyo:

En respuesta a la temprana y contundente implicación de las potencias revisionistas occidentales en el conflicto español, Francia y Gran Bretaña evitarían un enfrentamiento indirecto con ambas, bloqueando el planteamiento de la cuestión española en la Sociedad de Naciones e impulsando, en contrapartida, un acuerdo internacional de no intervención en el conflicto, al que buscarían sumar a la mayoría de los países europeos. El primero de agosto de 1936, el gobierno francés tomó la iniciativa en este sentido, proponiendo la firma de un acuerdo de estas características y que implícitamente comprendía la prohibición de ventas de equipo militar a los contendientes españoles.<sup>45</sup>

Fue por esta razón que se estableció en Londres el *Comité de No Intervención* precedidos por la propuesta de Francia e Inglaterra de evitar que el conflicto en España se internacionalizara. Para esto, las acciones que la SDN tomó en contra de los países que apoyaran a cualquiera de los bandos fue la aplicación de sanciones, mismas que no se hicieron efectivas; dejando como resultado que Alemania e Italia aprovecharan la situación para brindar apoyo armamentístico

---

<sup>44</sup> THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil Española*, p. 244.

<sup>45</sup> RENOUVIN, Pierre, “La politique...” en: HERRERA LEÓN, Fabián, “La internacionalización de la Guerra civil española” en: DÁVILA MUNGUÍA, Carmen Alicia, *Exiliados de la guerra civil española en México, Sociedad, política y ciencia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2015, p. 19.

a la sublevación de Francisco Franco. Asimismo “el respaldo de la dictadura portuguesa de Oliveira Salazar resultó [...] importante para permitir la rápida conquista del suroeste del país por los autoproclamados nacionalistas”.<sup>46</sup> En consecuencia, la SDN no colaboraría en detener el ataque de Franco ante el gobierno legítimo de Manuel Azaña en la Segunda República Española.

En el desarrollo del conflicto, el apoyo de Alemania, Italia y Portugal a las tropas franquistas fueron fundamentales para la victoria de Franco, como el aspecto armamentístico, naval y aéreo. En donde observamos que la influencia de los estados fascistas en el conflicto español fue constante, y de los ejemplos más claros: el bombardeo en la ciudad de Guernica<sup>47</sup> y el Levante español.<sup>48</sup> Por su parte, la Segunda República Española logró tener el apoyo de algunos países, en especial de la URSS y de México, convirtiéndose este último en el portavoz de la República en el plano internacional, ya que desde 1931 era miembro de la SDN:

En los momentos críticos que se estaban viviendo en España, el apoyo mexicano nunca faltó dentro de una coyuntura internacional absolutamente desfavorable para el régimen legal español. Este respaldo no sólo fue diplomático, también consistió en la venta de armamento, tanto propio —ya fuese directamente o a través de terceros países como Francia— como adquirido ex profeso para ser reenviado hacia España, labor que desempeñó el embajador republicano Félix Gordón Ordás en los Estados Unidos. Y es que ante la prácticamente inamovible actitud franco-británica, el gobierno Cárdenas no tuvo mayores reparos en actuar como intermediario para la adquisición de aviones y material de guerra diverso.<sup>49</sup>

El levantamiento se extendió hasta marzo de 1939, y con la caída de los últimos frentes republicanos como Almería, Alicante, Valencia, Albacete y la entrada de las tropas franquistas a Madrid concluyó la Guerra de España.

---

<sup>46</sup> HERRERA LEÓN, Fabián, “La internacionalización de la Guerra civil española”, p. 17.

<sup>47</sup> El ataque ocurrió el 26 de abril de 1937 sobre la población de Guernica (Vizcaya) llevado a cabo por la Legión Cóndor alemana y la Aviación Legionaria italiana, la cantidad de personas fallecidas en este ataque lo catalogaría como un ataque sin precedentes. Este acontecimiento quedó plasmado no solo en la memoria histórica de la Guerra de España, sino que también en la historia del arte, ya que el director general de Bellas Artes, Josep Renau meses atrás del bombardeo le había encargado a Pablo Picasso que realizara una serie de pinturas en las que mostrara al mundo los acontecimientos en España. Estos cuadros estarían expuestos en el pabellón español en el marco de la Exposición Internacional de París. Picasso retrasó uno de los lienzos de gran formato y posteriormente con lo acontecido en Guernica, pintó el emblemático cuadro llamado *Guernica*.

<sup>48</sup> De igual forma, en esta zona aviones franquistas apoyados por la Legión Cóndor y la Aviación Legionaria Italiana realizaron constantes ataques que tuvieron duración de seis meses en diferentes regiones del levante español, como: Cartagena, Alicante, Barcelona, entre otras.

<sup>49</sup> JORGE, David, “Contra Franco en Naciones Unidas: México, altavoz de la República Española”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, julio-diciembre 2017, p. 270.

## LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER ESPAÑOLA: EL NACIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

La guerra trastocó a todos los sectores sociales en España, y en el caso de las mujeres no fue distinto. Es común que cuando se habla de la historia del feminismo, se omita el movimiento español, ya que en un inicio tuvo una actuación mayormente interna y no fue hasta el comienzo de la guerra que se abrió camino en la cuestión internacional. Esto no impidió que figuras como Margarita Nelken, Clara Campoamor (fuerte defensora del sufragio femenino) y Victoria Kent ganaran reconocimiento dentro y fuera de España de manera temprana por la intensa actividad política como diputadas en la Segunda República Española.

En España surgieron diferentes agrupaciones de mujeres que cada vez se interesaban más por los aspectos políticos y sociales, algunas nacieron desde el periodo monárquico y fueron los primeros antecedentes del movimiento de las mujeres en la Segunda República. La historiadora Rosa Capel señala que “el feminismo español, lo mismo que el feminismo de cualquier otro país, no es algo que aparece por generación espontánea, sino que es el fruto de una serie de cambios, que tienen lugar primero, en las sociedades a nivel general y luego en la vida de las mujeres”.<sup>50</sup> No obstante, el movimiento feminista en España tuvo marcadas diferencias respecto al feminismo anglosajón, ya que estuvo determinado por un contexto sumamente distinto, dado que España aún se encontraba bajo el Antiguo Régimen con Alfonso XIII y en otras partes de Europa ya se perfilaban hacia otro tipo de regímenes y de ideas, como las liberales y republicanas; en donde la tendencia era la industrialización. Bajo estas condiciones, algunas mujeres españolas empezaron a cuestionar su rol en la sociedad, rodeadas del conservadurismo aún imperante en España y de la fuerte influencia de la iglesia católica en la sociedad. Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán son los principales referentes del inicio del feminismo en España a mediados del siglo XIX, considerándose como las pioneras de este movimiento.

Como se mencionó con anterioridad, la mujer en España tuvo que enfrentarse a una sociedad con políticas e ideas heredadas del Antiguo Régimen, pero eso no impidió que se gestaran, a partir de la última década del siglo XIX, asociaciones como la *Sociedad Autónoma*

---

<sup>50</sup> CAPEL, Rosa, “Historia crítica del Feminismo español. Parte 1: Las pioneras” España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 07 de diciembre de 2012, en línea: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb_logo), [consultado el 13 de enero de 2020] min. 06:20-6:38.

*de Mujeres* fundada en 1889 por Amalia Domingo Soler, Teresa Claramunt y Ángeles López de Ayala. Como veremos más adelante, en el periodo republicano fue importante para las fundadoras llevar las asociaciones a diferentes puntos de España. Esta acción se llevó a cabo desde el periodo monárquico a finales del siglo XIX, como el caso de Teresa Claramunt que en 1896 llevó a Barcelona la Sociedad Autónoma, asimismo Belén Sárraga fundó en Barcelona la *Asociación de Mujeres Librepensadoras* en el mismo año, para posteriormente en 1897 al lado de Ana Carvia establecer en Valencia la *Asociación General Femenina* y en Málaga la *Federación de Sociedades de Resistencia*. En Barcelona Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala fundaron la *Sociedad Progresiva Femenina* y Amalia Carvia en Huelva *La Unión Femenina* ambas en 1898 y al siguiente año Belén Sárraga creó en Mahón la *Asociación de Mujeres Librepensadoras*.<sup>51</sup>

Entre las cuestiones que eran importantes para esta generación de mujeres españolas allegadas a las ideas del feminismo anglosajón, encontramos como prioridad: la educación de la mujer, ya que a diferencia del movimiento sufragista en otras partes de Europa el voto de las mujeres no era la principal acción a tomar en una España en la que la democracia era nula y no podría impactar en el gobierno en turno:

El sufragismo, la versión del primer feminismo anglosajón, comienza a gestarse a mediados del siglo XIX y establece el voto femenino como derecho estrella por el cual luchar. Pero dado que el sufragio suponía el reconocimiento de la mujer, como ciudadana de pleno derecho y la obligación de los gobiernos a revisar las leyes que hasta entonces las habían discriminado, suponía también, una transformación radical de la estructura social que tardaría en ser bien acogida.<sup>52</sup>

La preocupación en torno a mejorar la educación de las mujeres era una característica compartida por las agrupaciones que se crearon en ese momento, principalmente debido a que el analfabetismo en España era alarmante, en donde observamos que:

---

<sup>51</sup> Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, “Cronología de mujeres españolas” en: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/isabel\\_oyarzal/autora\\_cronologia\\_mujeres\\_espanolas/#anyo\\_1890](http://www.cervantesvirtual.com/portales/isabel_oyarzal/autora_cronologia_mujeres_espanolas/#anyo_1890) [Consultado el 13 de enero de 2020].

<sup>52</sup> “Historia crítica del Feminismo español. Parte 1: Las pioneras” España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 07 de diciembre de 2012, en línea: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb_logo) [consultado el 13 de enero de 2020], min. 16:16-16:43.

Una de las causas [...] era el carácter agrario de su economía. En las explotaciones agrícolas no necesitaban de ningún nivel instructivo para adquirir unas técnicas de trabajo que se transmitían de forma oral. Es decir que los trabajadores no precisaban el aprendizaje de la lectura y la escritura ni del manejo del código escrito para roturar la tierra. Además del sistema productivo agrícola, en el analfabetismo influía el número de escuelas y el número de maestros. La insuficiencia de centros educativos y personal docente justifican un déficit para la instrucción.

En lo que respecta a las mujeres y niñas, la tasa de alfabetismo era menor al de los hombres (véase Tabla 1), debido a que durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, a la mujer se le otorgaba como función primaria el cuidado del hogar y de la familia, por esta razón era menos probable que asistieran a la escuela, esto generaba preocupación dentro de las asociaciones de mujeres y por este motivo sus ideales estaban encaminados, más allá del sufragio, al enriquecimiento de la cultura y la educación en el sector femenino de España.

TABLA 1: CENSO DE ALFABETIZACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

Censos	No saben leer ni escribir		
	1887	1900	1910
Mujeres	6.878.773	6.806.834	6.757.658
Hombres	5.096.758	5.068.056	5.109.797
	Saben leer y no saben escribir		
Mujeres	368.930	317.138	228.684
Hombres	210.930	178.615	125.048
	Saben leer y escribir		
Mujeres	1.247.859	2.395.835	3.252.412
Hombres	2.823.964	3.831.345	4.464.586

Fuente: ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA. Año 1915. Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid. 1916 en: GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, "Alfabetismo y escolarización en Canarias" en: *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 9, 1996, p. 327.

Ya entrado el siglo XX las asociaciones de mujeres continuaron en formación con ideales más definidos que antes. El 8 de marzo de 1906 María Vinyals fundó el *Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina*, en Madrid el *Grupo Femenino Socialista* y en Barcelona la *Lliga Patriòtica de Dames* y posteriormente en 1909 *La Sociedad Las Damas Rojas* en Madrid. Para 1911, Amparo Martín creó la *Agrupación Femenina Socialista* en Barcelona y un año después crearon la *Agrupación Feminista Socialista* en Madrid y en Cataluña la *Federació Sindical d'Obreres* presidida por María Doménech,<sup>53</sup> asimismo, nació en 1920 la *Juventud Universitaria Femenina* que posteriormente adoptó el nombre de *Asociación Española de Mujeres Universitarias*.

Entre los objetivos de la creación de las asociaciones se consideraba como prioridad la educación de la mujer y algunas adoptarían una postura más allegada a los ideales feministas europeos y abogarían por el derecho al voto de la mujer española; mismo que no se logró hasta después de la instauración de la Segunda República Española, con la iniciativa de Clara Campoamor. “La diputada del Partido Radical fue la abanderada del movimiento sufragista que logró ver aprobado en las Cortes, el 1 de octubre de 1931, el derecho de las mujeres a elegir a sus representantes políticos. Pero hubo que esperar más de dos años, hasta el 19 de noviembre de 1933, para que esa imagen fuese real: el día que las mujeres votaron por primera vez en la historia de España”.<sup>54</sup>

En el primer tercio de siglo, la tendencia en España fue el asociacionismo y en lo que respecta a las mujeres no fue distinto. Los grupos que se habían creado en la década de 1890 a 1900 sentaron una base fundamental para el desarrollo de nuevos ideales entre las mujeres de la época a través de la militancia política. Como se mencionó anteriormente, hubo un cambio significativo en los ideales de lucha de las mujeres entrado el siglo XX, y para entonces no solo era necesaria la educación de la mujer, sino que se volcó a una cuestión política “a través de la lucha por la plena igualdad legal para mujeres y hombres y, especialmente por la igualdad de derechos electorales simbolizados en el voto”.<sup>55</sup> Fue en este

---

<sup>53</sup> Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, “Cronología de mujeres españolas”.

<sup>54</sup> BARREIRA, D., “85 años del voto femenino en España: el triunfo de Clara Campoamor que acabó con ella”, en *El español*, 19 de noviembre de 2018, en línea: [https://www.lespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821\\_0.html](https://www.lespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821_0.html) [consultado el 14 de enero de 2020].

<sup>55</sup> MATILLA QUIZA, María Jesús, “María Lejárraga y el asociacionismo femenino. 1900-1936”, en Juan AGUILERA SASTRE, *María Martínez Sierra y la República, ilusión y compromiso: II Jornadas sobre María Lejárraga*, Logroño 23-25 de octubre y 6-8 de diciembre 2001, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 86.

contexto que nacieron las asociaciones de mujeres del primer tercio del siglo XX, con objetivos más claros pero con una participación limitada dentro de la política, como en los partidos y sindicatos a los que estaban asociadas.

Comúnmente las asociaciones dependían de los partidos políticos, sin embargo, la mujer seguía siendo invisibilizada entre los militantes de estos, ya que se les delegaban tareas secundarias y no podían participar en la toma de decisiones centrales, coartando su acceso a los espacios de opinión pública. La mujer en España seguía siendo vista desde el aspecto maternal, donde sus principales funciones se limitaban al cuidado de los hijos y del hogar. Posteriormente, cuando se incorporaron algunas de ellas al ámbito laboral, los trabajos particularmente eran en puestos de secretaria, oficinista o maestra:

Dicha mentalidad tradicional mantenía un modelo ideal de mujer en el que esta se concebía como el “ángel del hogar”, destinado al cuidado de la casa y la familia mientras el hombre (padre, marido o hermano) era quien tenía el deber, como cabeza de familia, de proporcionar los medios materiales para el sustento de la misma. La entrada de la mujer de clase media en el mercado de trabajo se justificaba solo por desgraciadas circunstancias personales, como la orfandad, la soltería o la viudedad, es decir, por ausencia de un hombre que la mantuviera (del que depender). La profesión de maestra permitía que la mujer, que se veía en la penosa necesidad de trabajar, sin renunciar al ideal femenino, desarrollara su innata predisposición a la maternidad y al cuidado de los niños. Pero también fue una de las vías principales por las que las mujeres inteligentes y con inquietudes adquirieron y desarrollaron su primera conciencia feminista y social.<sup>56</sup>

Con relación a la actividad política y la participación social de las mujeres observamos que posterior a la instauración de la Segunda República Española en 1931, se vislumbraban cambios significativos a favor de las mujeres con la instauración de la reciente Constitución, sin embargo, quedaron solo en el papel, ya que la situación de las mujeres no tuvo mayor modificación con las nuevas leyes, ya que el principal obstáculo lo encontraban con compañeros de sus lugares de trabajo, o en los sindicatos a los que estaban afiliadas. La mujer española fue incorporándose a otros espacios laborales como a las industrias, trabajo que en momentos anteriores era exclusivo para los hombres:

---

<sup>56</sup> MATILLA QUIZA, “María Lejárraga”, p. 85.

La incorporación de las mujeres al trabajo extra-doméstico en la época de la industrialización significaría otra de las grandes batallas en la historia del feminismo ya que se tuvo que sortear infinidad de obstáculos hasta lograr imponerse socialmente, lo que exigía, por un lado, neutralizar el discurso paternalista y reaccionario que descalificaba al trabajo como una carga que solo debería ser asumida por las mujeres de las clases trabajadoras; por otro, reivindicar condiciones laborales en el mismo plano que el hombre; solucionar los múltiples problemas que se derivaron a causa de las reticencias de los sindicatos obreros ante el trabajo femenino, al constituir una amenaza para sus puestos de trabajo ya que las mujeres habían irrumpido en el mercado de trabajo en condiciones inferiores a los hombres, lo que les hizo aceptar, sin ningún tipo de resistencia, menores salarios y prolongadas jornadas.<sup>57</sup>

En el ámbito académico, la mujer también estaba logrando acceder a nuevos espacios educativos. De igual forma su actuación intelectual ganaba más terreno en la cuestión internacional y al mismo tiempo se formaron organizaciones de mujeres que tendrían actividades durante el periodo republicano, la Guerra de España y posteriormente, el exilio como las que veremos a continuación.

#### AGRUPACIÓN DE MUJERES ANTIFASCISTAS

En un principio fue nombrada *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*. Fue creada en España en 1933, y estuvo conformada por “destacadas líderes comunistas, socialistas y republicanas [como]: Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Emilia Elías y Encarnación Fuyola, entre otras”.<sup>58</sup> Sin embargo, aún y con la diversidad de ideologías dentro de este grupo, fue más allegado al Partido Comunista Español (en adelante PCE). Una de las características más destacadas de este grupo fue la cantidad de simpatizantes que tenía. Se calcula que para 1936, al inicio del conflicto, aproximadamente 50 000 mujeres eran militantes de la organización.<sup>59</sup> Para el periodo de guerra, cambió su nombre a *Agrupación de Mujeres Antifascistas* y entre sus principales objetivos encontramos que era importante reunir una cantidad considerable de mujeres para luchar contra el fascismo, combatiéndolo por medio de la educación.

---

<sup>57</sup> FRANCO RUBIO, Gloria A., “Los orígenes del sufragismo en España”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 16, 2004, p. 470.

<sup>58</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, p. 76.

<sup>59</sup> YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Género e identidad política femenina en el exilio: mujeres antifascistas españolas (1946-1950)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2008, p. 146.

Como veremos, una particularidad de los grupos de mujeres en España fue la educación como uno de sus principales objetivos, y fue algo que también AMA tuvo entre sus prioridades: capacitar y educar a las mujeres para que no siguieran en un segundo plano de la sociedad. Para esto, “se crearon escuelas y talleres donde pudieran aprender a leer y a escribir y a desempeñar oficios técnicos”.<sup>60</sup> De igual forma, se dividió la asociación por regiones para tener un mayor alcance y contar con más mujeres miembros en diferentes partes de España.

Durante los años de guerra la participación de la AMA fue de gran importancia, ya que colaboraron con el Frente Popular y el Ejército Republicano. La ayuda se “materializaría en trabajos de tipo asistencial hacia los soldados, los heridos del frente, los refugiados y los huérfanos, creando distintas redes de apoyo y solidaridad, también en labores de intendencia garantizando el abastecimiento de las tropas; y sobre todo ocupando los puestos de trabajo que los hombres dejaban vacantes cuando se marchaban al frente”.<sup>61</sup>

Cabe señalar que la participación de las mujeres en la guerra fue sumamente útil, ya que dentro de la mayoría de las asociaciones creadas durante la Segunda República se brindó ayuda y apoyo humanitario a diferentes sectores, entre los que se encontraban los más desprotegidos; los niños y los heridos de guerra. La historiadora Eva Alcón Sornichero menciona que en la única acta que se dispone de la AMA en la región de Coves de Vinromá:

Se da cuenta de una serie de tareas realizadas que muestran perfectamente la buena coordinación y la disposición de llevar a cabo con voluntad todo lo que esté en sus manos. Es así como realizan visitas a hospitales para esperanzar a los heridos, recogen ropa para remendarla y lavarla, construyen refugios y participan en la fortificación del municipio; realizan recolectas, organizan veladas teatrales, bailes, conferencias y todo tipo de actividades lúdico-culturales para recaudar fondos y animar la estancia de las brigadas de paso; y movilizan a las más mayores de la localidad para que ayuden a cuidar y elevarles la moral, recogiendo sus aspiraciones y sus quejas.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> ALCÓN SORNICHERO, Eva, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, en *Asparkía*, núm., 17, 2006, p. 145.

<sup>61</sup> ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso...”, p.145.

<sup>62</sup> Acta ordinaria AMA de Coves de Vinromá. AGGC, PS Castellón: Carpeta 50 en: ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso...”, p. 146.

## LA AMA DESPUÉS DE LA GUERRA DE ESPAÑA

Una característica importante de la AMA fue que pudo reagruparse en Francia tiempo después de la salida de sus dirigentes al exilio. Se reunificó al final de la Segunda Guerra Mundial con algunas de sus primeras integrantes, como Dolores Ibárruri, originándose así la *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas* (en adelante UMAE), que fue una de las primeras organizaciones de mujeres españolas en el exilio. Uno de sus principales aportes fue la creación de la revista *Mujeres Antifascistas Españolas*,<sup>63</sup> misma que la historiadora Yusta Rodrigo considera como uno de los medios más importantes para la creación de un discurso identitario de la organización, puesto que con ella se trataba de dotar al colectivo de una identidad que era a la vez de género y política.<sup>64</sup>

A diferencia de las actividades asistenciales que tenía esta agrupación en la guerra, en el exilio francés se definió dentro de un carácter más político, denotando su inclinación hacia el comunismo. De la misma manera, se reunificó en México la *Unión de Mujeres Españolas “Mariana Pineda”* (en adelante UME) con la colaboración de militantes de la AMA así como de otras asociaciones españolas que también se encontraban exiliadas. Ahondaremos más sobre este grupo en el apartado: El exilio hacia México (subtema: La mujer española en México), para no perder la cronología histórica planteada en el desarrollo de los temas.

## MUJERES LIBRES

Otra de las agrupaciones españolas creada antes del inicio de la Guerra de España fue *Mujeres Libres*. Sus fundadoras fueron la abogada y educadora Mercedes Comaposada, la doctora Amparo Poch y Gascón y la escritora Lucía Sánchez Saornil. En un primer momento estuvo vinculado a la CNT y se fundamentaba en las ideas anarquistas del sindicato. Antes de la creación de la asociación sus fundadoras habían militado con la CNT en distintas ocasiones, por ejemplo Amparo Poch y Gascón pertenecía al Sindicato Único de Sanidad de la CNT, Mercedes Comaposada impartió cursos promovidos por la CNT, por su parte Lucía Sánchez

---

<sup>63</sup> Lograron publicar 39 números entre 1946 a 1950, véase: YUSTA, Mercedes, “identidades múltiples del exilio femenino: la Unión de Mujeres Españolas en Francia”, en: María LLOMBART HUESCA, (ed.), *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, España, Comares, 2012, p. 92.

<sup>64</sup> YUSTA, “Identidades múltiples del exilio femenino...”, p. 3.

Saornil participó como “colaboradora en revistas teóricas anarquistas, como «La Revista Blanca» y «Tiempos Nuevos», y en la prensa anarcosindicalista, concretamente en «Umbral», «Solidaridad Obrera», «El Libertario» y «CNT» de Madrid”,<sup>65</sup> teniendo una participación más activa dentro del movimiento ácrata.

Aunque *Mujeres Libres* estuvo vinculada a la CNT, las fundadoras de la agrupación vieron reflejado su primer obstáculo en el sindicato mismo, debido a que sus compañeros militantes no tomaron a la agrupación con seriedad. Principalmente porque la sociedad española no estaba acostumbrada a que los espacios donde comúnmente asistían hombres se empezaran a abrir a las mujeres, como era el caso de las asambleas sindicales. Asimismo, en el caso del sector anarquista encontramos que entre los militantes existían dos posturas respecto al papel de la mujer en la sociedad:

Una inspirada en los escritos de Pierre-Joseph Proudhon, [...] que consideraba a las mujeres esencialmente como reproductoras que contribuían a la sociedad a través de su papel en el hogar, siendo el trabajo fuera de este ámbito indeseable y, en todo caso, siempre secundario al del varón. La otra línea de pensamiento se inspiraba en los escritos de Mijaíl Bakunin y las consideraba en un plano de igualdad con el hombre.<sup>66</sup>

Fue así, que las mujeres anarquistas tuvieron una participación limitada al principio, asistían a las asambleas pero sus opiniones no eran tomadas en cuenta o causaba la burla de los demás militantes. Fue por esta razón que las fundadoras de la asociación decidieron que era necesario que más mujeres se unieran al grupo, ya que para ellas “La liberación de la mujer obrera era el objetivo prioritario de Mujeres Libres, porque aquella era una esclava del trabajo, de la ignorancia y de su condición sexual. Debido a las altas tasas de analfabetismo femenino, la primera tarea de Mujeres Libres consistía en ofrecer una educación básica a las mujeres, para acabar con la esclavitud de la ignorancia”.<sup>67</sup> Es así, que crearon la revista *Mujeres Libres* con carácter cultural e informativo. Con ella lograron tener más difusión de

---

<sup>65</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, p.12.

<sup>66</sup> VICENTE, Laura, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, en: *Vientosur*, núm. 136, octubre de 2014, p. 91.

<sup>67</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Laura, “Mujeres libres y la igualdad de géneros”, en línea: <http://www.sinpermiso.info/textos/mujeres-libres-y-la-igualdad-de-generos> [consultado el 30 de marzo de 2020].

sus ideas, entre ellas que la mujer tenía que ser parte activa en la lucha social y sindical, y que era necesario que se uniera al trabajo en conjunto con los obreros.

Al igual que otras asociaciones de mujeres, tenían como principal objetivo la educación de la mujer española como un medio para la liberación, ya que para este tiempo la tasa de analfabetismo en España era aún muy alta, en especial entre las mujeres. Y fue por medio de las agrupaciones locales del movimiento, que se impartieron clases para brindarles una formación profesional para que las mujeres se incorporaran a la vida laboral en conjunto con los hombres. Esta situación fue difícil de asimilar entre los cenetistas, aunque dicha acción compaginaba ampliamente con los principios del anarcosindicalismo y el apoyo mutuo.<sup>68</sup> En un principio, las mujeres que estaban interesadas en adquirir una capacitación política y cultural con el apoyo de la agrupación asistían a las reuniones en la Federación Local de Sindicatos de Madrid,<sup>69</sup> y posteriormente la actividad en el ámbito educativo “se fue ampliando hasta incorporar a otras mujeres interesadas en mejorar la educación social y profesional de las jóvenes que acudían a las clases”.<sup>70</sup>

Como resultado de la conformación de la agrupación, comenzó el proyecto de la revista *Mujeres Libres*, medio por el que difundían diversos temas referentes a la condición social, política y económica de la mujer española. La revista logró tener un alcance significativo entre las mujeres de la época, debido a que no solo se centraban en llegar al público simpatizante con las ideas libertarias, sino que su objetivo era que se unieran la mayor cantidad posible de mujeres, fueran amas de casa, que no tuvieran estudios o mujeres que nunca habían participado en la política o en el sindicalismo. Este objetivo pudo lograrse debido a que lograron tener cerca de 20 000 simpatizantes.<sup>71</sup> Las editoras y fundadoras de la publicación buscaron el apoyo de mujeres que para ese momento ya contaban con un mayor reconocimiento, como es el caso de la anarquista Emma Goldman,<sup>72</sup> de la que encontramos

---

<sup>68</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Laura, “El anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de Mujeres Libres para conseguir la igualdad de géneros”, en: *Foro de Educación*, núm. 9, 2007, p. 235.

<sup>69</sup> SÁNCHEZ BLANCO, “El anarcofeminismo en España...”, p. 232.

<sup>70</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, en línea: <https://es.scribd.com/document/331021933/Nash-Mary-Ed-Mujeres-Libres-Espana-1936-1939-Anarquismo-en-PDF> [consultado el 26 de noviembre de 2019] p. 13.

<sup>71</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, p. 14.

<sup>72</sup> Emma Goldman nació en Lituania dentro de una familia judía, pero al estallido de la Primera Guerra Mundial se trasladó a Rusia, y posteriormente a Estados Unidos. Ahí formó parte del grupo anarquista junto con Alexander Berkman, y llegó a convertirse en la principal dirigente del movimiento. Protagonizó diversas manifestaciones obreras y en varias ocasiones fue arrestada. Fue deportada a Rusia entre 1919 y 1920. La misma

publicada una carta felicitando a las integrantes del movimiento en el primer número de la revista *Mujeres Libres*:

Me produce una gran alegría, camaradas españolas, vuestra decisión de contribuir a la emancipación de las mujeres de vuestro país. He de confesaros que cuando estuve en España —en 1929— me sorprendió dolorosamente el atraso de la mujer española en general: su sumisión a la iglesia y, en la vida privada, al hombre, sea padre, marido, compañero, hermano o hijo; su acatamiento a la imposición de dos morales distintas, una para el hombre y otra para la mujer; su esclavitud, en fin, que las reduce a sirvientes y portadoras de toneladas de hijos. Estoy entusiasmada de saber que unas camaradas españolas siguen, por fin, el camino emprendido hace tiempo por las compañeras de otros países. Con verdadero gusto colaboraré en *Mujeres Libres* [...].<sup>73</sup>

Consideramos que esta revista<sup>74</sup> es uno de los pilares de la lucha de la liberación de la mujer española. Dado que en ella encontramos escritos en donde abordan temas que nos podrían parecer muy actuales, como la maternidad consciente, el uso de métodos anticonceptivos, el amor libre,<sup>75</sup> la participación de la mujer en las huelgas y sindicatos, el aborto y la eliminación de la prostitución, que para ellas era una de las principales consecuencias del acceso limitado de la mujer a una educación formal y por ende la falta de oportunidades laborales:

*Mujeres Libres* prestó una gran atención al problema de la prostitución. Para eliminarla, propusieron la creación de unos “liberatorios de prostitución” destinados a la “rehabilitación” de las prostitutas para que la abandonaran. Para ello, era esencial la capacitación profesional, pues solo la igualdad económica de hombres y mujeres permitiría finalmente su completa abolición y era condición indispensable para el amor libre.<sup>76</sup>

---

comisión encargada de su deportación la reconoció como la mujer más peligrosa de América. Goldman escribió obras como: *Viviendo mi vida, Mi desilusión en Rusia, Feminismo y anarquismo, La palabra como arma*. Emma Goldman fue apresada en diferentes ocasiones por sus ideales de liberación femenina, los cuales fueron los que sentaron las bases entre el grupo femenino libertario español de *Mujeres Libres*.

<sup>73</sup> GOLDMAN, Emma, “Una carta de Emma Goldman”, en *Mujeres libres*, núm. 1, Madrid, mayo 1936, en línea: <https://cgt.org.es/wp-content/uploads/2017/10/Mujeres-s-Libres-01.pdf> [consultado el 7 de diciembre de 2018] p. 3.

<sup>74</sup> De esta revista se conservan digitalizados trece de los catorce números publicados. Véase: <https://cgt.org.es/revista-mujeres-libres/>. [consultado el 22 de marzo de 2020].

<sup>75</sup> El amor libre era otro de los objetivos importantes de la agrupación *Mujeres Libres* ya que era parte de la liberación sexual de la mujer. Dado que no existiría el matrimonio como institución, las parejas tendrían la decisión de unirse de manera libre y no obligada como lo era en ese momento en España, fuera por presión familiar o social bajo la institución de la iglesia o el estado. Es así, que el amor libre tiene como finalidad sustituir la familia tradicional que para el anarcofeminismo representa uno de las principales detonantes de la jerarquía y autoridad del hombre sobre la mujer. Este principio se fundamenta en la igualdad y la libertad tanto de hombres como mujeres al momento de decidir relacionarse.

<sup>76</sup> Véase: *Mujeres Libres* 4: “Liberatorios de prostitución” en: ANDRÉS GRANEL, Helena, “*Mujeres Libres*: emancipación femenina y revolución social”, en: *Germinal: revista de estudios libertarios*, núm. 2, 2006, p. 48.

El proyecto *Mujeres Libres* se desarrolló durante la Guerra de España, y fue durante este periodo que la agrupación “reivindicó constantemente su propia autonomía como organización y quiso ser reconocida como rama autónoma del movimiento libertario. Mujeres Libres, según sus miembros, debía ser considerada al igual que la CNT, la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y la FIJL (Federación Ibérica de Juventudes Libertarias)”.<sup>77</sup> Por su parte, la revista tuvo una duración de tres años (1936-1939), y lograron publicar catorce números, en ellos encontramos que aparte de sus publicaciones dirigidas a la educación de la mujer existía una marcada lucha en contra del fascismo.

Los ideales que *Mujeres Libres* tenía los llevaron más allá de lo dicho en las asambleas o en los escritos en la revista, ya que durante la Guerra de España optaron por combatir en los frentes de guerra. Fue con esta acción que reafirmaron su compromiso colectivo para lograr la liberación no solo de la mujer, sino de la sociedad en general, por medio de la concientización y la revolución como factor de cambio:

No nos creemos más originales que nadie; acaso, sólo más intransigentes. Tenemos nuestras ideas propias y las enarbolamos sin temor a si encajan o no en el tono general. Porque nosotras hemos interpretado el 19 de julio no como un coro, en el que es preciso seguir la batuta del director, sino como una asamblea donde todas las voces tienen el mismo valor y sólo se diferencian por su timbre y su justeza de expresión. En otros términos: nosotros hemos interpretado el 19 de julio como una revolución, no como un motín; y revolución es transformación, renovación, reorganización. Y no solo de cosas materiales y objetivas, sino de conceptos, de ideas, de interpretaciones. Más lo último que lo primero.<sup>78</sup>

Lograron consolidarse como un movimiento importante en España y aunque ellas se consideraban una asociación femenina más no feminista, fueron las pioneras del inicio del anarcofeminismo en España, ya que *Mujeres Libres* “planteó por primera vez en España, la problemática de la mujer desde una perspectiva de clase: es decir, la liberación femenina desde la perspectiva de la emancipación de la clase obrera. Esto es lo que diferencia a Mujeres Libres de otros movimientos feministas burgueses, puesto que nos encontramos la raíz de un feminismo proletario en España. Mientras que el feminismo clásico era sufragista, el

---

<sup>77</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, p. 18.

<sup>78</sup> “Sobre la solidaridad” en *Mujeres Libres*, núm. 13, otoño de 1938.

anarcofeminismo es revolucionario. Más que cambiar leyes, Mujeres Libres quería concienciar hombres para cambiar sus mentes”.<sup>79</sup>

Para 1938, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch y Gascón, se vieron en la necesidad de salir al exilio en Francia, ahí trataron de mantener la publicación de la revista sin tener éxito. Estando en España publicaron trece números y en el exilio en Francia un número más del que no se tiene registro. Fue así que Mujeres libres desapareció en el exilio en febrero de 1939, pese a todos los esfuerzos realizados por las fundadoras de la organización, sin embargo “se refundó en Francia e Inglaterra en los años sesenta, dedicada a actos culturales y de propaganda antifranquista, y a la publicación de una revista de contenido político y claramente feminista, recogiendo la herencia de la cultura política anarquista”.<sup>80</sup>

## **EL EXILIO ESPAÑOL**

### **EL CONTEXTO EN MÉXICO**

Para entender el contexto que rodeó a los exiliados españoles a su llegada a México, es importante conocer el aspecto político y social que se vivía en el país, es por eso que en este apartado se abordará un breve resumen de este tema, antes de entrar a la cuestión del exilio.

Por lo que se refiere al aspecto político, es necesario señalar que dentro del marco del conflicto español, en México se vivió un clima político intenso desde el término de la Revolución mexicana y continuó de esa forma —o aún más tenso—, en el periodo conocido como el Maximato (1928-1935). Es de suma importancia abordar algunos aspectos que tuvieron lugar en este periodo para poder entender el entorno al que llegaron los exiliados españoles, así como las políticas que facilitaron su llegada a México.

Al término de la revolución, el Gobierno mexicano empezó a plantearse controlar la migración hacia el país, no solamente para prohibir la entrada de grupos migratorios, sino que al mismo tiempo, se planteaban secretamente la realización de políticas para recibir

---

<sup>79</sup> Véase NASH, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, en: SÁNCHEZ BLANCO, “El anarcofeminismo en España...”, p. 233.

<sup>80</sup> Véase: AGUADO HIGÓN, A. y MAESTRE MARÍN, R., “Mujeres Libres en el exilio. Identidad femenina y cultura libertaria”, en: *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després*, vol. 2, Valencia, Universitat de València-Biblioteca Valenciana, 2001, pp. 47-70. En: MORENO SECO, Mónica, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 81, 2011, p. 278.

inmigrantes pero de manera selectiva y, “durante la década de los veinte se hicieron explícitos dos objetivos estrechamente vinculados: la necesidad de que el gobierno tuviera mayor control sobre la inmigración en general y la intención de imponer ciertos filtros de tal forma que se pudieran seleccionar los inmigrantes que entraran al país”.<sup>81</sup>

Fue así que comenzaron a gestarse políticas de selección racial, de las que emanaron los “inmigrantes deseables” y los “no deseables”. Por tanto, de manera confidencial “la Secretaría de Gobernación emitió circulares que comenzaron a prohibir la entrada de determinados grupos con base en consideraciones étnicas, raciales, religiosas, culturales y nacionales, [...] por no *ser asimilables*”.<sup>82</sup> No obstante, para 1930 se hizo más evidente la postura xenófoba de la élite política en la Ley de Migración, en la que explícitamente había contenido racial y se consideró que la población inmigrante aceptada sería la que tuviera la apertura de adaptarse a la cultura, sin dejar de lado el aspecto religioso:

El afán por elegir a los mejores migrantes se hizo explícito al estipular que el movimiento migratorio quedaría sujeto a criterios de selectividad racial que apuntaban en una defensa del mestizo mexicano, sobre la base de excluir a "razas" que lo amenazaban con una involución biológica; pero también se hizo explícito la voluntad de prohibir una inmigración poco dispuesta a asimilarse al medio y la cultura nacional.<sup>83</sup>

Por su parte, Lázaro Cárdenas durante su sexenio como Presidente de la República Mexicana (1934-1940) tuvo como un primer objetivo el reforzar la población mexicana y con la Ley General de Población (1936) buscaba darle solución a los siguientes puntos: aumentar el número de habitantes; influir en su distribución racial; impulsar la fusión étnica de los elementos nacionales; acrecentar el número de mestizos mediante la asimilación de extranjeros; mejorar las condiciones de los núcleos indígenas mediante una mayor preparación y asegurar la conservación de la especie humana, debido a que este esfuerzo significaría una labor patriótica y vio en el exilio español una posibilidad.<sup>84</sup>

---

<sup>81</sup> QUIROZ LIZARAN, Eder Said, “Una nueva visión de los extranjeros” en: *Los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo (1919-1931)*, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tesis de Licenciatura, 2015, p. 31.

<sup>82</sup> GLEIZER, Daniela, *El exilio incómodo, México y los refugiados judíos (1933-1945)*, México, El Colegio de México, 1988, p. 43, en: QUIROZ LIZARAN, “Una nueva visión de los extranjeros”, p. 33.

<sup>83</sup> QUIROZ LIZARAN, “Una nueva visión de los extranjeros”, p. 34.

<sup>84</sup> Véase MATESANZ, José Antonio, *Las raíces del exilio, México ante la guerra civil española 1936-1939*, México, El Colegio de México, 1999, p. 256-257.

La Guerra de España, trastocó al gobierno y a los partidos políticos existentes en México durante este periodo, principalmente porque los partidos de izquierda vieron con temor que las facciones conservadoras en el país tomaran como ejemplo el alzamiento español para llegar al poder. Desde el inicio del conflicto en España, las organizaciones de trabajadores congregadas bajo la recién creada Confederación de Trabajadores de México (CTM) vieron con alarma el conflicto español, temerosas de que pudiera extenderse en su país. “Sus aprensiones fueron compartidas por el gobierno de Cárdenas, el cual intuía, correctamente, como el tiempo habría de demostrar, que los sucesos españoles podrían llegar a inspirar a los conservadores mexicanos”.<sup>85</sup>

En un clima de agitación política, dentro de los sectores conservadores se crearon movimientos como *Los camisas doradas* (1935), el *Partido Acción Nacional* (1936) y la *Unión Nacional Sinarquista* (1937), entre otros, donde observamos que sus principales consignas eran de carácter anticomunista. Prestaremos especial atención al grupo de *Los camisas doradas*, dado que fueron uno de los grupos más radicales tanto en sus acciones como en su ideología, tomada principalmente de la Alemania nazi.

Consideramos que es necesario abordarlos debido a que sus consignas eran encaminadas a la cuestión nacionalista, y el “discurso político de esta agrupación se sostenía en valores como el amor a la patria, la familia, la moral y la propiedad privada”,<sup>86</sup> además, de la campaña tomada de sus antecesores los Camisas Verdes: *México para los mexicanos*. Ambas agrupaciones fueron creadas y dirigidas por el militar Nicolás Rodríguez Carrasco, y “durante el Maximato organizó un primer ensayo de lo que serían los Camisas Doradas. Bajo la protección de algún funcionario callista, sino es que del propio Calles, Rodríguez creo los Camisas Verdes que se disolvieron al asumir el poder el general Abelardo L. Rodríguez. Con estos *verdes* se inició la campaña de *México para los mexicanos* que continuaría con los *dorados*”.<sup>87</sup> Con esta consigna, los *Camisas Doradas* estuvieron en contra de la llegada de migrantes a México, principalmente de comunistas y judíos. Los movimientos nacionalistas

---

<sup>85</sup> OJEDA REVAH, Mario, *México y la Guerra civil española*, España, Turner, 2004, p. 91

<sup>86</sup> GOJMAN DE BACKAL, Alicia, “Los camisas doradas en la época de Lázaro Cárdenas”, en: *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, v. 20, núm. 39/40, University of Calgary Press, 1995, p. 55.

<sup>87</sup> Véase VON MENTZ Brigida, Verena RADKAU, Daniela SPENCER y Ricardo PEREZ MONTFORT, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición a Cárdenas*, tomo II, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, en: PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Los camisas doradas” en *Secuencia*, número 4, enero-abril, 1986, p. 71. (Agregamos las cursivas)

no eran nuevos para México, ya que desde el Maximato se habían gestado asociaciones con estas características, inclusive en 1931 se decretó una *Campaña Nacionalista* promovida por la cámara de diputados:

En esa campaña participó el presidente Pascual Ortiz Rubio, Melchor Ortega, el PNR, ayuntamientos y autoridades civiles y comerciales. Los grupos de la clase media baja, poseedores de un nacionalismo de derecha, tomaron el lado radical diciendo que no sólo se debía vender productos nacionales sino que sólo debería haber <<mexicanos en México>>. Fue en esos años entre los regímenes de Plutarco Elías Calles, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, cuando se intentó desarrollar una economía propia, sobre todo de sustituir importaciones.<sup>88</sup>

Es así, que la llegada de los españoles no fue bien recibida por toda la sociedad mexicana, más en el caso de los exiliados que no pertenecían al sector académico, que representaban a la mayoría del grupo. En algunos casos la población mexicana veía su llegada con temor, debido a que creían que les quitarían sus puestos de trabajo, ya que en ocasiones anteriores al exilio español de 1938, habían tenido otras experiencias de migración, como la rusa, china, libanesa.

El temor al extranjero, permeando entre una parte de la sociedad mexicana un sentimiento de xenofobia acrecentándose con las asociaciones nacionalistas y por consiguiente con sus acciones, ya que ejercieron atentados a los comercios de dueños extranjeros, “su campaña consistía fundamentalmente en apalear a comunistas y judíos. A los primeros los atacaban en sus oficinas y en varias ocasiones fueron golpeados por dirigir huelgas o movimientos laborales y a los segundos o sea los judíos los atacaban de diversas maneras, que eran o a través de la prensa, publicando artículos o folletos que muchos recordaban los mecanismos de propaganda nazi, o extorsionando a los pequeños comerciantes hebreos para darles protección”.<sup>89</sup>

Anteriormente al exilio español originado por la Guerra de España, en México ya existía una corriente migratoria entre ambos países, que dejó como resultado una visión negativa hacia el migrante español en las facciones populares, ya que permeaba entre la

---

<sup>88</sup> GOJMAN DE BACKAL, Alicia, “Los camisas doradas en la época de Lázaro Cárdenas”, p. 49.

<sup>89</sup> Entrevistas de historia oral de la comunidad judía de México, a Jacobo Landau y a Eva Smeke de Bassini realizadas por Alicia Gojman de Backal, 1987 en: GOJMAN DE BACKAL, Alicia, “Los camisas doradas en la época de Lázaro Cárdenas”, pp. 51-52.

sociedad mexicana “una construcción nacional que reservaba al español el papel de verdugo”,<sup>90</sup> por la relación histórica que México y España tenían desde la conquista y que en las primeras décadas del siglo XX formó parte del discurso nacional mexicano que dentro del sector popular tendría una marcada hispanofobia respecto a los españoles migrantes:

La Revolución exacerbó algunos de los rasgos más peculiares y conflictivos de las relaciones México-España, desde el punto de vista de la construcción nacional asumió como propio el proyecto liberal, y especialmente el del liberalismo popular, el más intransigente hispanófono, por lo que, al menos en la retórica oficial, el discurso indigenista e hispanófono se convirtió claramente en hegemónico.<sup>91</sup>

Por otra parte, entre los sectores conservadores de este periodo existió un marcado sentimiento hispanófilo heredado desde épocas precedentes, debido a que los españoles que migraron a México antes de 1938, mayormente tenía un estatus socio-económico alto, compartían una tradición católica y principalmente eran vistos como un agente positivo en la economía mexicana.

Estas ideas dividieron a la sociedad mexicana en dos posiciones radicales respecto a la imagen del español, debido a que mantuvieron un papel central en la llegada del conjunto de asilados españoles, principalmente porque formaron parte del debate político e intelectual de México, así como un problema interno de la sociedad mexicana.<sup>92</sup> En donde observamos que, respecto a las decisiones de Lázaro Cárdenas sobre recibir a los asilados de la Guerra de España, los papeles de la hispanofobia y la hispanofilia cambiaron de bando, ya que al ser refugiados y en su mayoría afines al comunismo y ateos, representaban un peligro para las facciones conservadoras del país. En este sentido:

---

<sup>90</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en: Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO (coord.) *De Madrid a México. Exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comunidad de Madrid, 2001, p.49.

<sup>91</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, p. 38.

<sup>92</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, p. 36.

El nuevo español que llegaba al puerto de Veracruz no era un joven *patán* campesino, aspirante a abarrotero, católico y de derechas; sino un emigrante urbano, intelectual, aspirante a profesor, agnóstico y de izquierdas. Sobre esta trama se tejieron y destejieron las filias y fobias, las fantasmagorías colectivas de los diferentes sectores de la sociedad mexicana. Para los conservadores estos recién llegados, a diferencia de los anteriores, no venían dispuestos a trabajar, en el mejor de los casos venían a competir con los nativos por trabajos cualificados en el periodismo, la docencia o la investigación; en el peor, eran sólo agitadores profesionales, políticos en el peor sentido del término, que lo único que harían sería envenenar aún más las ya de por sí conflictivas relaciones sociolaborales del México del momento. Para la izquierda por el contrario, finalmente llegaban unos españoles dignos de respeto, no avaricioso abarroteros, interesados únicamente en arañar unos cuantos pesos a los exhaustos bolsillos de los trabajadores mexicanos, sino generosos intelectuales de una sociedad más justa y solidaria.<sup>93</sup>

Es así que, este desplazamiento tuvo características particulares ya que “al tratarse de emigrantes políticos, los refugiados no tenían establecidos vínculos con el nuevo país. No había allí —para la mayoría— familiares o amigos que les facilitaran la inserción en la sociedad mexicana, como había ocurrido hasta entonces con sus compatriotas ‘antiguos residentes’ que formaban la colonia española en México. Frente a esta desventaja, los exilados tuvieron organismos propios de asistencia (SERE y JARE)”.<sup>94</sup> Mismos que fueron importantes para la adaptación de los refugiados en México ya que eran completamente asistenciales, les brindaban apoyo en cuestiones de salubridad, educación y de manera económica con préstamos y subsidios.

El SERE estaba representado por Juan Negrín y fue la institución encargada de la organización del traslado de los españoles a Francia y posteriormente a México. Por su parte, la JARE fue también una organización importante en el exilio, ya que sus funciones se extendieron hasta la década de 1940, que fue la etapa más dura en la adaptación de los refugiados. También se creó el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) “que conjuntamente con autoridades mexicanas se encargó de recibir y brindar ayuda a los exiliados en todo lo que requirieran, desde alojamiento, alimentación, ropa, atención médica, instalación de empresas y colonias agrícolas con el fin de proporcionar un

---

<sup>93</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, p. 57.

<sup>94</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Mujeres españolas exiladas en México (1939-1950)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, p. 120.

empleo para los refugiados”.<sup>95</sup> En consecuencia, estos organismos facilitaron la inserción de los exiliados a la realidad mexicana, diferenciándolo de experiencias anteriores. No obstante, la adaptación al nuevo país no fue sencilla para los refugiados ya que el estigma social hacia los extranjeros aún estaba presente en los sectores conservadores de la sociedad mexicana.

#### EL EXILIO INTELECTUAL

Los intelectuales fueron un sector clave dentro del grupo de exiliados puesto que en México lograron continuar con su labor académica. Para este periodo histórico “México se hallaba ante el umbral del desarrollo económico, social e intelectual y necesitaba el nivel preciso de conocimientos que los refugiados españoles podrían proporcionar”.<sup>96</sup> La respuesta del presidente Lázaro Cárdenas respecto a la aceptación del grupo de intelectuales asombró por su rapidez, pero la política de México hacia España era una situación que ya se venía contemplando con antelación, principalmente en el ámbito de migración, primero con el arribo un grupo de niños españoles a la ciudad de Morelia en 1937 y posteriormente, con el grupo de intelectuales que se incorporó a la vida académica en México.

Para 1938 Daniel Cosío Villegas fungía como representante diplomático mexicano en Portugal y “propuso a su gobierno que invitara a un pequeño grupo de académicos españoles a trasladarse temporalmente a México para que pudieran continuar sus actividades intelectuales”.<sup>97</sup> Con esta gestión, los académicos e intelectuales invitados salieron de España con rumbo al Puerto de Veracruz a bordo del buque *Sinaia*. Con su incorporación al sistema educativo mexicano incrementaron sus actividades académicas, principalmente con la creación de La Casa de España en México (posteriormente El Colegio de México) que fue en un primer momento la institución encargada de coordinar las actividades que realizaron los intelectuales recién llegados. De igual manera, colaboraron en el crecimiento del Fondo de Cultura Económica (en adelante FCE), la editorial fundada por Daniel Cosío Villegas antes

---

<sup>95</sup> SANTOS, Belén, ORDÓÑEZ, Magdalena, TUÑÓN, Enriqueta, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México” en: *Migraciones y Exilios*, número 8, 2007, p. 98.

<sup>96</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, “El exilio español en México en perspectiva comparada”, en: Pablo YANKELEVICH (coord.), *México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés, 2002, p. 204.

<sup>97</sup> COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, Joaquín Mortiz, México, 1976, pp. 162-169, citado en: GARCÍA DIEGO Javier, *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 21.

del arribo de los profesores españoles. Ambas instituciones trabajaron en conjunto y compartieron las mismas instalaciones, los integrantes impartían cursos en las universidades del país y entre las actividades realizadas, destacó la labor de traducción de obras desconocidas tanto en España como en México.<sup>98</sup>

Como ejemplo de ello, encontramos la traducción de la biografía de Pierre Joseph Proudhon, realizada por María Luisa Díez-Canedo, así mismo, la de *Paideia* escrita por Werner Jaeger y traducida por el filósofo Joaquín Xirau y de *La rama dorada* escrita por James George Frazer y traducida por Elizabeth Pound y Tadeo Ibáñez Campuzano.<sup>99</sup> En consecuencia, el FCE tuvo la oportunidad de perfilarse como una editorial de suma importancia en el país, ya que en un principio había comenzado como un proyecto para la difusión de temas sobre economía y años más tarde, con el arribo de los intelectuales españoles, las actividades que realizaba esta editorial fueron ampliándose y abarcando más campos en la difusión del conocimiento.

Es importante mencionar que dentro del grupo de intelectuales vinculados al FCE y a La Casa de España destacaron mujeres como la filósofa María Zambrano,<sup>100</sup> y la poeta Ernestina de Champourcin,<sup>101</sup> quienes lograron realizar una amplia producción escrita durante su exilio en México. María Zambrano podría considerarse una de las mujeres del exilio a la que más se le ha dedicado investigaciones respecto a su producción bibliográfica. Es por esa razón que en esta tesis nos ocuparemos de abordar a otras mujeres escritoras que

---

<sup>98</sup> GARCÍADIEGO, *El Fondo...*, pp. 22-27.

<sup>99</sup> Véase: GARCÍADIEGO Javier, *El Fondo...*, pp. 31-36.

<sup>100</sup> María Zambrano es uno de los casos de mujeres intelectuales que tuvieron producciones bibliográficas importantes durante su estancia en México. Formó parte del grupo de intelectuales exiliados de la Casa de España y fue maestra en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Entre sus obras escritas en México destacan: *Pensamiento y poesía en la vida española* (1939), *Filosofía y poesía* (1939) así como el artículo publicado en 1942 en la revista mexicana *Rueca*, titulado *Mujeres en Galdós*. Véase: MONTES SAMPEDRO, María Teresa, *María Zambrano: la antígona española del siglo XX*, (tesis doctoral) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, 2012. pp. 103-106.

<sup>101</sup> Ernestina de Champourcin fue una poeta que perteneció a la generación del 27 y llegó a México con el grupo de intelectuales exiliados que apoyaban en El Fondo de Cultura Económica, principalmente dedicó su estancia en México a hacer más de treinta traducciones, Véase: GARCÍADIEGO, *El Fondo...*, p. 71. Es importante mencionar que su producción bibliográfica fue tardía al año en que arribaron a México (1939), y durante los primeros años se dedicó a escribir artículos en revistas como *Rueca* y *Romance*, referente a los libros escritos durante el exilio encontramos: *Presencias oscuras* (1952) *El nombre que me diste* (1960), *Cárcel de los sentidos* (1964) *Hai-kais espirituales* (1968) y *Cartas cerradas* (1968). Véase: FERNÁNDEZ URTASUN, Rosa, “Ernestina de Champourcin: una voz diferente en la Generación del 27”, en: *Hipertexto*, núm. 7, invierno 2008, Universidad de Navarra, pp. 22-23.

llegaron exiliadas a México después de que acabara la Guerra de España y que realizaron, al igual que ella, una gran labor literaria.

#### LA CONDICIÓN DE LA MUJER MEXICANA

Antes de abordar la presencia femenina en el exilio, es preciso realizar una breve introducción a la condición de las mujeres en México. Esto nos ayudará a entender cómo se dio la inserción de las mujeres en la sociedad mexicana de la época, ya que como observamos en el apartado anterior *La participación activa de la mujer española...*, el escenario social y político del que venían las mujeres españolas, no había sido propicio para que las ideas feministas fueran aceptadas por la población ni por las organizaciones emanadas de la transición republicana tanto conservadoras como de ideología de izquierda.

México por su parte, afrontaba el mismo problema en lo que respecta a la condición social de la mujer y en la asimilación de las ideas impregnadas del feminismo proveniente de Estados Unidos tras la Revolución mexicana. Es decir el país atravesaba por una característica similar a la de España, principalmente la fuerte división en las ideas políticas, como lo hemos observado en este apartado. Asimismo, en lo que respecta a la emancipación de la mujer y al sufragismo mexicano, las élites conservadoras tuvieron una clara descalificación hacia estas nuevas prácticas e ideas, que ellos consideraban como un producto heredado de la revolución.

Si bien en México desde la segunda mitad del siglo XIX existieron diversas manifestaciones de carácter sufragista, como cuando “en 1856, 81 mujeres solicitaron al Congreso Constituyente, el reconocimiento de sus derechos políticos, argumentando que la legislación vigente no exceptuaba de manera explícita el derecho de las mujeres al voto”.<sup>102</sup> Ya entrado el siglo XX en México al igual que en España, las mujeres utilizaron las revistas y periódicos para proliferar sus ideas para que llegaran a más mujeres. No obstante podemos

---

<sup>102</sup> CANO, Gabriela, "es de estricta justicia", un proyecto feminista en las filas del constitucionalismo, Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, México, INEHRM, Gobierno de San Luis Potosí, 1991, pp. 153-172, citado por: GALEANA, Patricia, "La historia de feminismo en México" en: ESQUIVEL, Gerardo, Francisco, IBARRA PALAFOX y Pedro SALAZAR UGARTE (coord.) Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomo 1: Estudios históricos, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 102 [en línea]: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4318-cien-ensayos-para-el-centenario-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-tomo-1-estudios-historicos> (consultado el 17 de julio de 2020).

encontrar los primeros antecedentes de grupos de mujeres que “encabezaron movimientos sindicalistas desde el siglo XIX, como las saraperas en Puebla o las cigarreras en la Ciudad de México”.<sup>103</sup>

En las primeras décadas del siglo XX, comenzó a cimentarse una base para el desarrollo del feminismo en México, en donde observamos diversas manifestaciones en las que se hicieron presentes las mujeres mexicanas, en donde participaron para cambiar la condición social y política no solo en el ámbito de la mujer sino también en la de los trabajadores y obreros, como en la huelga de Cananea y la de Río Blanco. Asimismo en 1900 se crearon organizaciones como *El Club Liberal Ponciano Arteaga* en San Luis Potosí en donde hubo una amplia participación femenina y que inspiró a otros para su formación como: el *Club Liberal “discípulas de Juárez”* y el *Club “Antonia Nava”*. De igual forma en 1904 surgieron asociaciones feministas como la *Sociedad Protectora de la Mujer* que abogaba por la liberación de las mujeres presas por sus ideales políticos y también la *Sociedad Feminista Admiradoras de Juárez*, que demandó el derecho al voto femenino desde 1906.<sup>104</sup>

Como mencionamos anteriormente, el desarrollo del feminismo en México durante las primeras décadas del siglo XX, tuvo como característica la publicación en algunos diarios de la época como en el periódico anarquista *Regeneración* fundado por los hermanos Magón, en donde Ricardo Flores Magón realizó una invitación a las mujeres a unirse a la lucha revolucionaria.<sup>105</sup> En lo que respecta a las publicaciones en forma de revista, encontramos que “en los primeros años de la centuria, proliferaron las revistas y periódicos femeninos y feministas, dirigidos a las mujeres y encabezados por ellas mismas. En Morelia, Michoacán, apareció en 1901 el periódico mensual *La mujer mexicana*, y, en Guanajuato, circuló *Vespér*, bajo la dirección de Juana Belén Gutiérrez, en defensa de los trabajadores y contra la dictadura”. Como observamos la actividad de la mujer en México tuvo similitudes con la de las españolas, sin embargo es preciso mencionar que a la llegada de las exiliadas españolas que tenían ideales feministas no formaron parte de los grupos de mujeres establecidos en México, y cuando se crearon las asociaciones de mujeres en el exilio como la UME, no mantuvieron relación ni hubo una colaboración entre las asociaciones españolas y mexicanas.

---

<sup>103</sup> TUÑÓN PABLOS, Julia, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, vol. III, 1991, pp. 188-195, en: GALEANA, Patricia, “La historia de feminismo en México”, p. 105.

<sup>104</sup> GALEANA, Patricia, “La historia de feminismo en México”, p. 105.

<sup>105</sup> GALEANA, Patricia, “La historia de feminismo en México”, p. 105.

## COMPOSICIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DEL EXILIO

Para el caso que nos ocupa en la presente investigación abordaremos en este subtema a las mujeres españolas fuera del ámbito académico y literario. Consideramos que es necesario aproximarnos a su estudio a partir de su composición social, dado que las experiencias y realidades fueron diferentes entre ellas. Asimismo, su análisis nos obliga a entender a la otra parte de mujeres exiliadas, las que no escribieron. Con relación a esto, encontramos estudios sobre el tema, como la tesis de investigación *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)* realizada por la historiadora Pilar Domínguez Prats o el libro *El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México* de la historiadora Dolores Pla Brugat, en donde nos dan a conocer cómo era la vida cotidiana de las mujeres españolas en los primeros años de exilio, por tanto, en este apartado nos centraremos en dicho tema para posteriormente abordar a la mujer dentro del ámbito intelectual.

Si bien en México se creó una comunidad española en los meses siguientes a su llegada, pero una parte de las mujeres recién instaladas se enfrentaron a nueva realidad. Como se mencionó en el apartado anterior, un gran número de mujeres antes de la guerra seguían dedicándose a la labor doméstica y al cuidado de sus hijos, y al momento de llegar a México un porcentaje de ellas tuvo que figurar como cabeza de familia, algo que en España no era común, salvo en el caso de las mujeres que buscaron su independencia económica antes y durante la guerra. En los registros existentes encontramos que en su mayoría eran viudas o separadas, y que el número “es especialmente alto entre las mujeres de 40 a 60 años (36% de viudas y 5% de separadas); [siendo], sin lugar a dudas, el grupo que vio más alterada su situación familiar a consecuencia de la guerra y el exilio”.<sup>106</sup>

Conviene subrayar que Pilar Domínguez Prats señala que la investigación en lo que respecta a la vida cotidiana de las exiliadas fue difícil de rastrear, y que no se sabe el número exacto de las mujeres que llegaron a México en calidad de exiliadas de la Guerra de España, ya que la realización de los trámites ante la JARE corría por parte del cabeza de familia, el cual mayoritariamente era el esposo, o en el caso de las mujeres que venían con su familia, el padre de ellas.

---

<sup>106</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 132.

Las fuentes de trabajo para las mujeres en México variaban acorde a distintos factores como su edad y su estado civil. Las mujeres jóvenes que aún se encontraban solteras se desarrollaron en un ámbito laboral de servicios, en donde desempeñaban labores como secretarías, profesoras, telefonistas, entre otras. Entre las exiliadas venía una cantidad elevada de maestras y en “México también fueron uno de los grupos femeninos más destacados debido a su participación en los colegios españoles y a que su porcentaje era más elevado dentro del sector de servicios, el 8’3% del total”.<sup>107</sup> Por su parte las mujeres mayores y generalmente casadas se dedicaron más al aspecto del hogar, como realizando trabajos de costura a domicilio, amas de casa o atendiendo los pequeños negocios familiares.<sup>108</sup>

De igual forma, la participación de las mujeres en la política había cesado en los primeros años de exilio, ya que “las republicanas españolas que se ocuparon de la política en México eran una minoría. La mayoría de las refugiadas tuvieron que abandonar sus inquietudes políticas y dedicarse a resolver los problemas de supervivencia que les planteaba el nuevo país con la búsqueda de un trabajo remunerado”.<sup>109</sup> Asimismo, la preocupación y responsabilidad de solventar las cuestiones familiares y el hogar hizo que se alejaran de las inquietudes políticas por un tiempo, “pero la distancia con la vida cotidiana de las organizaciones políticas del exilio permitió ahondar en los elementos comunes que unían a los refugiados y que, en ocasiones, quedaban en un segundo plano para sus maridos. Las mujeres fueron capaces de construir sus relaciones sobre factores aglutinadores, esto es, elementos de carácter cultural que eran comunes, como valores y costumbres”.<sup>110</sup>

Todos los exiliados tuvieron que buscar la manera de adaptarse al nuevo país y a nuevas costumbres, y en el caso de las mujeres exiliadas su vida cambió principalmente en dos ámbitos; el personal y el familiar; fue en este último que la mujer adquirió un papel sumamente importante. Una característica de los exiliados fue que trataron de buscar su identidad como grupo español a través de aspectos cotidianos, desde sus casas, que normalmente estaban compartidas con otras familias españolas, la decoración, los sitios que

---

<sup>107</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 137.

<sup>108</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 218.

<sup>109</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “La actividad política de las mujeres...” p. 76.

<sup>110</sup> RUIZ FUNES, Concepción y CAPELLA, M<sup>a</sup> Luisa, “El patrimonio intangible del exilio”, en: José Ignacio CRUZ y María José MILLÁN (eds.), *La Numancia errante, el exilio republicano de 1939 y patrimonio cultural*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, p. 223, citado por: DE HOYOS PUENTE, Jorge, “Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México” en: *Ubi Sunt?*, núm. 27, 2012, p. 33.

visitaban y espacios de recreación donde se juntaban en la Ciudad de México. Las mujeres españolas también buscaron la forma de que sus hijos que habían vivido menos tiempo en España, no olvidaran los hábitos que los identificaba como españoles, y en este sentido menciona el historiador Jorge de Hoyos Puente que:

Las mujeres jugaron un papel fundamental en la educación de los hijos a lo largo de todo el exilio. Su labor como educadoras, como transmisoras de cultura, de costumbres, debe ser tomada en cuenta a la hora de comprender cómo van a entender España las nuevas generaciones del exilio. Su trabajo en este sentido fue doble ya que por un lado reforzaron el ideario que se habían traído de España y por otro fueron las mujeres las primeras en comprender la necesidad de conocer la nueva realidad social en la que estaban inmersos los refugiados españoles, recorriendo la ciudad de México.<sup>111</sup>

Con relación al tema del exilio español en México, observamos que su estudio es reciente. Sin embargo, los trabajos actuales respecto al tema de la mujer exiliada fueron abordados a partir de trabajos pioneros como los que mencionamos anteriormente y ha sido por medio de ellos que comenzó una producción historiográfica importante en torno al tema. En donde nos muestran a este sector del exilio como parte fundamental para la integración del mismo y que gracias a ellos podemos analizar a la mujer española en México no solo como una acompañante o integrante más de la familia, sino como parte central de la conformación de una identidad en las generaciones posteriores:

Las refugiadas, cuya imagen a veces había quedado desdibujada, despolitizada y reducida a meras acompañantes de sus familiares, se perfilan en la actualidad como protagonistas del exilio, no sólo en el ámbito privado o en el terreno laboral como desvelaron los primeros estudios, sino también en la acción política, objeto de interés más reciente. Estas contribuciones ayudan a superar la consideración de las actividades de las exiliadas como una labor auxiliar, al revalorizar las acciones cotidianas y políticas de solidaridad y al insistir en su destacada participación en la propaganda antifranquista.<sup>112</sup>

A diferencia de los primeros años de exilio, la participación de la mujer en lo político fue incrementándose cada vez más. No obstante, personas como “Margarita Nelken, Isabel Oyarzábal, Concha Méndez, Ernestina de Champourcín, Matilde de la Torre o Mercedes Pinto,

---

<sup>111</sup> DE HOYOS PUENTE, Jorge, “Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad”, p. 31.

<sup>112</sup> MORENO SECO, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, p. 266.

[...] no encontraron en México las mismas posibilidades de actuación que en la España que habían abandonado.<sup>113</sup> Por otra parte, encontramos que no les impidió dejar constancia de su exilio por medio de autobiografías o memorias ni tampoco de participar de manera indirecta en la política por medio de notas periodísticas como lo analizaremos en el segundo capítulo.

#### LA AMA EN EL EXILIO MEXICANO

Una de las asociaciones que sobrevivió al exilio fue la AMA. En Francia adoptó el nombre *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas* y en México *Unión de Mujeres Españolas "Mariana Pineda"*, ya que los grupos que conformaron esta asociación fueron el *Grupo Femenino Español Mariana Pineda* y la AMA. La asociación reagrupada estuvo ligada al PCE aunque las integrantes que la conformaban fueron de diversas ideologías. En México tuvo una participación política importante encaminada a la asistencia social y al apoyo de los hombres y mujeres encarcelados en España. De igual forma, su apoyo no se limitó únicamente a la cuestión asistencial, también tuvieron actividades en el ámbito político internacional, ya que en los años de funcionamiento difundieron propaganda antifranquista dentro de una cultura encaminada al comunismo y en el marco de la guerra fría a favor de la URSS.<sup>114</sup>

Entre las labores de asistencia que realizaron, encontramos la confección de ropa para los presos en las cárceles franquistas y también para los que se encontraban en los campos de refugiados en España. También se realizó una publicación en formato de boletín llamado *Mujeres Españolas* y tuvo su primera aparición en el año de 1951. El libro *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)* publicado en 2009 y escrito por la historiadora Mercedes Yusta Rodrigo, nos ofrece un avance en las investigaciones referentes al tema, principalmente porque la autora señala que esta asociación no solo estuvo enfocada al carácter asistencial sino que

---

<sup>113</sup> Véase DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1994. También "Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)" en: *Médulas que han gloriosamente ardido. El papel de la mujer en el exilio español*, México, Claves Latinoamericanas-Ateneo Español de México, 1994, pp. 81-101, y "Exiliadas de la guerra civil en México", en *Arenal*, 6: 2, 1999, pp. 295-312, en: MORENO SECO, "Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas", p. 267.

<sup>114</sup> Véase YUSTA, Mercedes, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, Cátedra, 2009, en: MORENO SECO, "Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas", p. 278.

también abarcó bastante terreno en lo político. La historiadora Mónica Moreno Seco menciona que en el libro de Mercedes Yusta:

La autora destaca la habilidad de la UME en atraer a mujeres poco politizadas por medio de su boletín, que incluía secciones propias de un magazine femenino —moda, belleza, puericultura, hogar—, sin dejar de ser un periódico militante, en cuyas páginas se observa con claridad la interacción entre género y política. Esta publicación, además, contribuyó a la creación de una identidad propia, como madres antifranquistas, en el marco de la cultura política comunista.<sup>115</sup>

Es así que las integrantes de esta asociación de mujeres españolas “realizarán una labor en México totalmente volcada hacia España, que contribuye a afirmar su identidad colectiva como exiliadas. En este sentido, ellas mismas afirmaban que por ser un grupo totalmente español apenas tenían relación con las feministas mexicanas [...]; tampoco se ocupaban de los problemas políticos y sociales del país que les había acogido”.<sup>116</sup> Fue en este contexto, que las mujeres exiliadas se enfrentaron a la realidad mexicana, siendo una parte fundamental para la conformación de una unidad española en el exilio, en el que la esperanza en el regreso a España en un inicio fue alentadora y que con el paso de los años se vio cada vez más opacada por el triunfo del franquismo.

---

<sup>115</sup> MORENO SECO, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, p. 279.

<sup>116</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “La actividad política de las mujeres...” p. 79.

## CAPÍTULO II

### **LA MEMORIA SILENCIADA: RECUERDOS Y TESTIMONIOS DE MUJERES ESPAÑOLAS COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL EXILIO: 1940-1974**

**LAS PRIMERAS MEMORIAS COMO PORTAVOCES DE LA PRIMERA VISIÓN DEL EXILIO ESPAÑOL**  
La salida de un extenso número de intelectuales de España definió una línea literaria que se centraría en retratar su vida, antes y después del conflicto bélico así como su experiencia en el exilio por medio de memorias y autobiografías. Los españoles exiliados tenían la certeza de que estarían poco tiempo fuera de su país y la principal manera de sobrellevar el exilio fue a partir de la creación de una memoria colectiva con la intención de que quedara registro de los hechos históricos que enmarcaron su viaje y estancia en los nuevos lugares de acogida, fue así que algunos de ellos escribieron al poco tiempo de partir de España. Por medio de estas obras “los escritores vieron en su oficio no sólo una vía para dejar constancia de los hechos históricos, sino una posibilidad de compensar la necesidad de supervivencia de la imagen colectiva del exilio español”.<sup>117</sup> El interés de los exiliados por conservar las vivencias personales y/o colectivas del exilio creció con el triunfo del franquismo en España, ya que fue sinónimo de que su regreso no sería tan pronto como la mayoría esperaba.

En este apartado nos centraremos en realizar un recorrido historiográfico de las obras con estas características que fueron escritas por mujeres españolas que formaron parte del grupo nombrado por Antonina Rodrigo como *las silenciadas*.<sup>118</sup> En un primer momento abordaremos los escritos que se realizaron dentro del marco de la Guerra de España para después centrarnos en los textos posteriores al término de esta con el desplazamiento masivo de españoles a nuevos países.

Es importante mencionar que los primeros escritos tenían la particularidad de que se realizaban como novelas, y por medio de ellos se “[recuperaba] la memoria del conflicto

---

<sup>117</sup> SOLER SASERA, Eva, “Las voces antiguas: La Guerra Civil Española en algunas memorias y autobiografías del exilio literario de 1939”, *Olivar*, núm. 8, Argentina, 2006, p. 251.

<sup>118</sup> De esta forma denominó Antonina Rodrigo al grupo de mujeres españolas de la Generación del 27 que escribieron durante el periodo de la Segunda República Española, la Guerra de España y el posterior exilio, ya que sus escritos quedaron relegados a un segundo plano de la literatura. Debido a que en este periodo aún no se le daba la importancia intelectual a los escritos, memorias, entre otros, realizados por mujeres.

bélico desde un narrador independiente del autor”.<sup>119</sup> Esto se modificó con el paso de los años, dado que en las obras siguientes el autor tomaría el papel del personaje y narrador central de las memorias y autobiografías, hecho que podría entenderse como parte de un compromiso personal con la memoria histórica del exilio, debido a que al escribir en primera persona, el lector podía hacer un balance de los testimonios con las fuentes documentales, brindándole a los escritos un sentido histórico respecto a los hechos narrados.<sup>120</sup> De igual manera, Pilar Domínguez Prats menciona que:

Nos encontramos con una escritura a medio camino entre la literatura y la historia, entre lo personal y lo colectivo, pues siempre tiene en cuenta la memoria del grupo de pertenencia, ya sean los anarquistas, los comunistas o simplemente los republicanos españoles que habitaban en el albergue francés. A menudo estos documentos muestran un carácter político y reivindicativo; muchas de las mujeres comprometidas con la República quisieron relatar sus experiencias personales como testimonio del exilio y la lucha por la recuperación de la República en España. Otras veces, simplemente se trata de notas y textos escritos con urgencia en Francia con el fin de sobrevivir en medio de la debacle del destierro.<sup>121</sup>

Durante la dictadura franquista la represión y la censura permeó los treinta y seis años de duración del régimen. Por lo tanto, las producciones escritas durante ese tiempo fueron símbolo de oposición a él y no se publicaron en España hasta después de la muerte de Francisco Franco. Existen casos como el de la abogada Victoria Kent que escribió la novela *Cuatro años de mi vida* durante la ocupación alemana de París, que fue publicada en Francia y Argentina en el año de 1947 pero que no se publicó en España hasta 1978. De igual forma, su participación quedó en el olvido al igual que las que tuvieron una actividad política, sindical y cultural durante la Segunda República Española a excepción de Dolores Ibárruri (comunista y fundadora de la AMA) y Federica Montseny (anarquista y ministra de la Segunda República Española) quienes lograron obtener reconocimiento tanto de su persona como de su obra escrita. Ambas tuvieron un papel protagónico durante el conflicto. Sin embargo, se

---

<sup>119</sup> Entre los textos que la autora pone como ejemplo encontramos: *El Laberinto Mágico* de Max Aub, *Los cinco libros de Ariadna* de Ramón J. Sender, *La llama* de Arturo Barea, *En aquella Valencia* de Esteban Salazar Chapela, *En mi hambre mando yo* de Isabel Palencia. Véase: SOLER SASERA, “Las voces antiguas: La Guerra Civil Española en algunas memorias”, p. 251.

<sup>120</sup> SOLER SASERA, “Las voces antiguas: La Guerra Civil Española en algunas memorias”, p. 251-252.

<sup>121</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Silvia Mistral, Constanza de la Mora y Dolores Martí: Relatos y memorias del exilio de 1939” en: *Revista de Indias*, vol. LXXII, núm. 256, España, 2012, p. 800.

convirtieron en los únicos referentes del conjunto de mujeres españolas que participaron en la Guerra de España. Respecto a esto la historiadora Susanna Tavera menciona que:

El lugar que estas «mujeres vencidas» ocupan en la «memoria colectiva» tiene un rango claramente establecido en unos casos durante la misma guerra y en otros durante los años posteriores; pero, por lo general, este no depende solo de sus orígenes, ni deriva de su condición de diputadas o periodistas pasadas a la política, la diplomacia o la censura de guerra, y aquí se pretende explicarlo en función de razones derivadas tanto de la política republicana como de la franquista. Paradójicamente, una y otra tuvieron capacidad de crear, afianzar y difundir «mitos» que, como los de la comunista Dolores Ibárruri «Pasionaria» y la anarquista Federica Montseny, acabaron por borrar el recuerdo de otras mujeres, que a pesar de su activismo y de haber dejado temprana memoria escrita de él hubieron de esperar hasta la llegada de la transición democrática, para ganar el reconocimiento, aunque en ocasiones limitado, de la memoria colectiva.<sup>122</sup>

Es por esta razón que distintas académicas han realizado una incansable labor para rescatar a las demás escritoras que formaron parte de esta generación de mujeres y de la memoria colectiva del exilio. Sus memorias nos ayudan a comprender la manera en la que ellas concibieron la guerra. Asimismo, a través de estos escritos se recuperó de forma temprana la labor política, social y de asistencia que tuvieron las mujeres de la época y la forma en que su rol en la sociedad fue modificándose respecto a los acontecimientos históricos en España.

De las primeras dos obras escritas y publicadas durante el conflicto bélico encontramos *Por qué hicimos la revolución* (1936) realizada por la diputada de la Segunda República Española Margarita Nelken. En este libro narró dos episodios de España durante el bienio radical-cedista en los que participó, primero “su apoyo, en 1931, a la sublevación campesina de Castilblanco (Badajoz, provincia por la que había sido electa diputada) pidiendo el traslado del representante del gobierno, por represivo y antidemocrático. Apoyo que recibiría críticas por parte del gobierno ya que se le acusó de ser la incitadora a la sublevación y a la violencia que causaría la muerte de dos Guardias Civiles”.<sup>123</sup> Y segundo la Revolución de Asturias de 1934 donde tuvo una importante participación “apoyando a los mineros sublevados contra la práctica represiva y conservadora del gobierno de Lerroux y

---

<sup>122</sup> TAVERA, Susanna, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana”, en: *Ayer*, núm. 60, 2005, p. 201.

<sup>123</sup> MARTÍNEZ-GUTIÉRREZ, Josebe, “Margarita Nelken: ideología y estética” en: *Actas XIII*, Congreso AIH, en línea: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih\\_13\\_4\\_019.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_4_019.pdf) [consultado el 04 de febrero de 2020] p. 165.

Gil Robles, [que] le costaría el cese de su inmunidad parlamentaria y el exilio de un año en la URSS”.<sup>124</sup>

En este libro, Margarita Nelken aborda la revolución rusa de 1917 donde encuentra paralelismos con la revolución asturiana de 1934. Asimismo detalla su evolución política desde su apoyo a la organización campesina socialista la *Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra* y posteriormente a ser una firme militante del *Partido Comunista de España*. Este libro no está escrito a manera de memoria, simplemente como una recopilación de momentos históricos de los que Margarita Nelken fue participe. Esto se debe a que nunca asumió que haya realizado el texto con esa finalidad, sin embargo, su obra contribuyó a la conformación de la memoria histórica del español:

Paul Preston se hace eco de las supuestas confesiones de Margarita Nelken a Julián Gorkín, quien le habría propuesto la edición de sus memorias a cambio de una considerable cantidad de dinero, conversaciones en las que la escritora le habría asegurado que no podía escribirlas porque su vida y la de su nieta habían sido amenazadas. También informa del contenido de la carta que Nelken le escribió a su excamarada Enrique Líster para explicarle que se había negado a escribir sus memorias, *no por miedo, sino por lealtad a una causa en la que aún creía*.<sup>125</sup>

*La révolution spagnole vue par une républicane* de Clara Campoamor fue un texto escrito inmediatamente después de su salida al exilio, fue realizado con tal premura que solo tardó dos meses en ser escrito, publicado y posteriormente traducido al francés por la política y feminista suiza Antoinette Quinche.<sup>126</sup> En este texto Campoamor se centró en explicar de manera crítica los comportamientos del bando franquista y del bando republicano, y los tropiezos que tuvo el gobierno español, en especial, el nulo apoyo en el momento del alzamiento del bando insurrecto. Este texto marcó el alejamiento de su autora de la política en todas sus formas, ya que como lo mencionamos en el capítulo anterior, fue diputada de la

---

<sup>124</sup> MARTÍNEZ-GUTIÉRREZ, “Margarita Nelken: ideología y estética”, p. 166.

<sup>125</sup> PRESTON, Paul (ed.), *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza & Janes, 2001, p. 339, en: MONTIEL RAYO, Francisca, “Testimonios, compromiso y autobiografía en *Presencias. Evocaciones* libro inédito de Margarita Nelken” en: Eugenia Helena HOUVENAGHEL, (coord.) *Escritoras españolas en el exilio mexicano. Estrategias para la construcción de una identidad femenina*, Ghent University-Miguel Ángel Porrúa, México, 2016, p. 287. (Se añadieron las cursivas).

<sup>126</sup> TAVERA, “La memoria de las vencidas” p. 203.

Segunda República Española y una fuerte defensora del sufragio femenino, y posterior a su exilio no tuvo más participación dentro de la esfera pública y política:

Quizás fuera el alejamiento de lo que había sido su vida cotidiana o, mejor, el impacto de los últimos momentos pasados en Madrid los elementos que la decidieron a escribir el libro —decía haber marchado huyendo de la <<falta absoluta de seguridad personal>> y de <<la anarquía>> reinante—. Sin embargo, estos aspectos pudieran considerarse meramente superficiales ante el hecho de que este ensayo constituía el definitivo adiós a una política en cuyo futuro ella ya no tenía confianza alguna; y por ello, [...] encontró la manera de hurtar sus personales valoraciones políticas al peso de la opinión pública establecida.<sup>127</sup>

Como se puede observar, ambas escritoras hacen notar un cambio respecto a sus ideologías y principalmente un marcado descontento hacia la Segunda República Española. Esta fue una de las características que permearon en el conflicto en España; si bien algunos intelectuales alzaron la voz por la República Española, otros como el caso de Clara Campoamor, criticaron de manera acertada la pasividad del gobierno en la solución de conflictos.

Matilde de la Torre fue otra de las escritoras que realizaron obras de manera inmediata al término de la Guerra de España. Estuvo afiliada al Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE) y fungió como diputada en Oviedo durante el gobierno de la Segunda República. Posteriormente, en el transcurso de la Guerra de España fue Directora de Comercio y Política Arancelaria en el gobierno de Largo Caballero. Con el término de la Guerra de España, Matilde de la Torre tuvo que salir de España al exilio, en un primer momento en Francia donde escribió en 1940 *Mares en la sombra. Estampas de Asturias*. Este libro está redactado a manera de relato autobiográfico novelado, en donde abordó sus vivencias y experiencias de la guerra en suelo asturiano.<sup>128</sup> De igual manera “el tratamiento que realiza en esta novela de dos figuras históricas, la de Juan Negrín e Indalecio Prieto [...] [nos lleva] a reflexionar sobre los límites de la memoria en la construcción del discurso

---

<sup>127</sup> CAMPOAMOR, Clara, *La revolución española vista por una republicana* (1937), traducción de Eugenia Querada, estudio introductorio, edición y notas de N. Sam- blancat, Barcelona, UAB, 2002, apéndice II, p. 210 en: TAVERA, “La memoria de las vencidas” p. 204.

<sup>128</sup> ROMERA CASTILLO, José, “Escritura autobiográfica de mujeres del 27 en el exilio”, en Margarita ALMELA, Brigitte LEGUEN y Marina SANFILIPPO (coord.), *Universos femeninos en la literatura actual. Mujeres de papel*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, p. 182.

histórico, pero también a reivindicar la elección y la perspectiva ofrecida por la autora y, en definitiva, por su grupo social para redefinir su identidad”.<sup>129</sup>

Después, con la entrada de las tropas alemanas a Francia, Matilde de la Torre atravesó por las mismas dificultades que los exiliados recién llegados, y decidió partir hacia México a buscar un segundo refugio. Sin embargo, en el exilio en México no tuvo la oportunidad de continuar publicando por su mala salud y únicamente pocos artículos salieron a la luz en el periódico *El Socialista*. Debido a la precariedad de su situación, el presidente y el secretario del Círculo Cultural “Jaime Vera”, Edmundo Lorenzo y Vicente Lascurain abogaron por ayuda para comprar medicamentos para Matilde de la Torre ante la Comisión Interventora de los fondos de auxilio a los republicanos españoles;<sup>130</sup> pero falleció en 1946 en México dejando escritos inéditos. Sin embargo, “de la lectura de sus colaboraciones periodísticas publicadas en México, así como de algunos de sus escritos, aún inéditos, se desprende su firme defensa de la necesidad de recuperar la memoria de los hechos históricos vividos”.<sup>131</sup>

Otro caso particular en la escritura de autobiografías y memorias es el de Dolores Martí Domenech, ella estuvo exiliada en Francia después de que las tropas franquistas entraran en España. Su aportación a la memoria de exilio no ha sido estudiada completamente ya que Dolores Martí no fue una intelectual o escritora de formación. Sus escritos salieron a la luz en 2004 cuando María Luisa Broseta Martí, hija de Dolores Martí, los publicó con el título *Radio Calamidad*:

Se trata de unos textos escritos en el día a día del exilio, notas para ser leídas al atardecer en el albergue de Mery sur Seine para entretener a los exiliados que allí vivían y que conforman una crónica colectiva de la diáspora republicana. María Luisa Broseta Martí, hija de la autora, al publicarlas bajo el título de «Radio Calamidad», las describía como «noticias y pequeños sucesos de la vida del Refugio que mi madre anunciaba por las noches en un tono entre la ironía y la burla» y que quedaron como escritos dispersos.<sup>132</sup>

---

<sup>129</sup> VILCHES DE FRUTOS, Francisca, “Matilde de la Torre, Juan Negrín e Indalecio Prieto: Historia, memoria y exilio” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...* p. 20.

<sup>130</sup> VILCHES DE FRUTOS, “Matilde de la Torre...” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...* p. 20.

<sup>131</sup> VILCHES DE FRUTOS, “Matilde de la Torre...” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...* p. 22.

<sup>132</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, p. 816.

Debido a la característica de que fueron escritos a modo de diario, la autora nunca tuvo la intención de publicarlos y es por esa razón, que existen muy pocos estudios respecto a ellos. Pilar Domínguez Prats, ha dedicado apartados en sus investigaciones sobre la vida de Dolores Martí a través de la traducción de los escritos publicados originalmente en la Revista francesa *Éxils et migrations ibériques au XX siècle*. De igual forma, su hija María Luisa Broseta Martí ha realizado algunos textos sobre la vida de su mamá para rescatar su memoria del olvido, principalmente con la intención de que su propia familia conozca quién fue Dolores Martí. Estos textos son en los que nos basaremos para hacer una breve reconstrucción de su escritura y de su vida como exiliada.

Como mencionamos anteriormente Dolores Martí no tuvo la oportunidad, como la mayoría de las mujeres en España, de realizar estudios académicos. Pero María Luisa escribe que su mamá siempre tuvo interés en entrar a la escuela, pero por diferentes situaciones, incluida la falta de oportunidades para las mujeres españolas de esa época para acceder a la educación, no pudo inscribirse a ella. No obstante, con la entrada de la Segunda República Española buscó la manera de integrarse a la vida política por medio de la afiliación a los sindicatos y partidos políticos como gran parte de la sociedad lo hizo en ese tiempo. Respecto a esto María Luisa describe que:

La fiebre que la acompaña los primeros años de la República la conduce a la vida política, aunque hasta 1936 no se adhiere al nuevo partido, creado en Cataluña, por la emergencia de la guerra civil, el PSUC. Se entusiasmó tanto con todos los problemas sociales que, con la llegada de la república, suscitaban debates y experiencias novedosas. Se desplazaba a los pueblos donde solían celebrarse reuniones públicas, sin dudar en tomar la palabra, dar a conocer su punto de vista o improvisar. Al mismo tiempo, tenía que ocuparse de sus dos hijos y ayudar a mi padre.<sup>133</sup>

Al término de la guerra, Dolores Martí tuvo que salir de España acompañada de sus dos hijos hacia Francia. Durante su estancia en el exilio vivieron en un albergue de refugiados españoles llamado Méry-sur-Seine. Ahí se reunían un grupo de exiliados por las tardes para realizar lecturas, charlas o simplemente contar historias de la España a la que añoraban retornar. El nombre por el que era conocido este evento era *Radio Calamidad*, organizado

---

<sup>133</sup> BROSETA MARTÍ, María Luisa, “Recuerdos de infancia y de exilio” en: Nieves IBEAS VUELTA (coord.), *Mujeres migrantes, (De)construyendo identidades en tránsito*, Zaragoza, España, 2019, p. 180.

por “el hecho de que hubiera varios artistas, especialmente músicos, qué vivían en el albergue, [que] seguramente contribuyeron a improvisar escenarios donde eran interpretadas las canciones y los reportes leídos por ‘Radio Calamidad’, con noticias de España o de los municipios”.<sup>134</sup>

Fue así que Dolores Martí comenzó a escribir relatos sobre el tiempo en que vivió en la España republicana, principalmente sobre personalidades que ella admiraba dentro de la política, entre otras cosas. “Dichos relatos tenían, por tanto, un sentido y se centraban en un objetivo: mantener el vínculo con un pasado que se negaba a reconocer como un tiempo que nunca volvería.”.<sup>135</sup> La mayoría de los exiliados, vislumbraban que su estancia en los países de acogida sería corta y pensaban que el retorno a España era algo que pasaría en cualquier momento. En el caso de los que se encontraban en Francia, “el presente, es decir, el exilio, era algo provisional. Asentarse o comprar demasiados muebles, por ejemplo, significarían acumular carga inútil para el viaje de vuelta. Durante todo el tiempo que duró ese sueño, hasta mitad de los años cincuenta, muchos vivieron en condiciones muy precarias, en parte de forma voluntaria”.<sup>136</sup>

La vida en los refugios franceses fue muy difícil para los españoles que se encontraban viviendo ahí, principalmente porque eran cuartos adaptados. Eran construcciones alargadas en las que vivían una gran cantidad de españoles compartiendo ese espacio. Dolores Martí, realizó crónicas de la vida diaria en Mery sur Seine y Pilar Domínguez Prats rescató en su artículo *Memories of war an Exile: Two Autobiographical Narratives of Exiled Women* estas crónicas en conjunto con las de María Luisa Broseta, hija de Dolores Martí.<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Memories of war an Exile: Two Autobiographical Narratives of Exiled Women”, en G. MORCILLO, Aurora, *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, Boston, 2014, p. 486. (Traducción propia).

<sup>135</sup> BROSETA MARTÍ, “Recuerdos de infancia y de exilio”, p. 177.

<sup>136</sup> BROSETA MARTÍ, “Recuerdos de infancia y de exilio”, p. 177.

<sup>137</sup> “The people and the council of the village of Méry were willing to help the Spanish refugees; to accommodate two hundred refugees they refurbished “La Retorderie” —a large building— that once served as a mill. The refugees were crammed into a large room heated by a single stove, where, according to María Luisa each established their own personal domain. The winter of 1939-40 was particularly cold and harsh for the refugees who fought over places close to the only stove. At the time, the French authorities pressured Spaniards to return to Spain, so those who were less committed including many women, started to go back. Meanwhile, a fleas and scabies epidemic attacked the refugees. Dolores Martí, in her peculiar broadcast program “Radio Calamidad” chronicled nightly the events of everyday life in the shelter, as well as the concerns of the refugees”. Véase: DOMÍNGUEZ PRATS, “Memories of war an Exile...”, pp. 488-489.

La aportación que Dolores Martí realizó a la memoria colectiva del albergue francés es importante, debido a que cumplió con la función que ella planeó en un principio. El exilio era lo único tangible y para muchos su vida cotidiana era sobrellevar la difícil vida que tenían ahí y mantener las esperanzas de que sería pronto el regreso a España. Dada la situación “las historias que cada día escribía y leía Dolores de sus notas sirvieron para levantar el espíritu de la comunidad en circunstancias difíciles; sus mensajes irónicos y algunas veces humorísticos, mezclando realidad y ficción, contribuían a este propósito”,<sup>138</sup> su hija menciona que los escritos de Dolores se caracterizaban por esa peculiaridad, ya que al vivir en circunstancias tan complicadas eran de ayuda para despejarse de la cotidianidad:

#### Noticias de actualidad

El sábado, con muchísimo sentimiento, dejan su tan querido e inolvidable refugio los españoles que se repatrían. Se dice que su deseo sería quedarse en Méry eternamente, pues tanto es su cariño a los colchones de paja y a las patatas de la noche. Se espera que del disgusto enfermen algunos, para lo cual se ha avisado a la enfermería. Los que se quedan aprovechan la ocasión para despedirlos con gran sentimiento, los cuales se impondrán el gran sacrificio de ver cómo se les aumenta la ración de café con leche y la de chocolate con motivo de la baja del personal.

#### Notas de actualidad

Pronto hará cinco meses que estamos aquí en este refugio; ya a muchas se nos agotan los pequeños recursos de que nos valimos para conseguir unos pocos francos (un anillo, unos pendientes, etc.). El caso es algo trágico; no podemos escribir a España, ni a nuestros familiares en los campos de concentración, porque ni en un sitio ni en otro perdonan la falta de sello, y les hacen pagar el doble del valor normal, y como la mayoría no tienen ni un franco, no pueden coger las cartas, entrando la desmoralización en campos y refugios.

Aquí hay también un caso bastante trágico entre las muchachas. Se les agota el tubito de pintarse los labios, la cajita de colorete y polvos, no tienen agua, colonia ni brillantina, y sobre todo falta alcohol para atacar la propagación de parásitos en la cabeza.<sup>139</sup>

Dolores Martí tuvo el deseo de salir de Francia para instalarse en México, pero la entrada de la guerra en 1940 les impidió realizarlo, por lo tanto tuvieron la necesidad de establecerse de manera más formal, adaptarse a las costumbres y el idioma del lugar que les acogió. En el caso de la autora que nos ocupa, vivió hasta sus últimos días en Burdeos, Francia; sin

---

<sup>138</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Memories of war an Exile...”, p. 486.

<sup>139</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, pp. 819-820.

reconocimiento como parte de la memoria colectiva del exilio, sin embargo tenemos la oportunidad de conocerla a través de la recopilación de sus memorias y escritos que realizó su hija María Luisa Broseta Martí, en los que también rescata la memoria de la visión de su propio exilio siendo muy pequeña y posteriormente su adaptación a la vida en Francia.

### **EL EXILIO HACIA AMÉRICA: MARÍA TERESA LEÓN Y CONCEPCIÓN DE LA MORA**

Del grupo que conformaron las mujeres exiliadas en América Latina, seleccionamos a ambas escritoras por la colaboración que tuvieron en la Guerra de España. Consideramos que abordar sus memorias es importante debido a que pueden ofrecernos una visión de la guerra desde el plano intelectual. Como observaremos en las próximas páginas, la trayectoria de cada una de las autoras fue diverso, principalmente porque el texto de Concepción de la Mora obtuvo la fama suficiente para que de forma inmediata se tradujera en distintos idiomas a diferencia de los demás casos que hemos analizado en esta investigación. Por lo que se refiere a su exilio, María Teresa León llegó a Argentina y Concepción de la Mora estuvo en un primer momento en Estados Unidos, donde escribió su autobiografía, y posteriormente radicó en México.

#### MARÍA TERESA LEÓN

Tuvo una labor importante durante la Guerra de España, ya que en diciembre de 1936, se encargó de la evacuación y resguardo de las obras de arte del Museo del Prado y El Escorial. Cuando la Guerra de España estaba por definirse, María Teresa y su esposo el poeta Rafael Alberti, emprendieron su camino hacia el exilio en marzo de 1939, en un primer momento en Francia y después hacia Argentina. En el exilio, María Teresa León escribió diversos escritos como cuentos, ensayos y guiones de cine durante los primeros años de exilio. Dentro del género teatral encontramos *Crónica General de la Guerra Civil*, (Alianza de Intelectuales Antifranquistas, Madrid, 1939), a manera de ensayo, *Contra viento y marea*, (AIAPE, Buenos Aires, 1941), novela. *Morirás lejos*, (Americalee, Buenos Aires, 1942), y en formato de cuento *Los ojos más bellos del mundo* (1943).<sup>140</sup> Entre sus obras que son más cercanas a una

---

<sup>140</sup> Véase: SALIM GRAU, Susana, “Memoria de un olvido textos desconocidos de María Teresa León”, en: Beatriz MARISCAL, María Teresa MIAJA DE LA PEÑA (coord.) *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, México, del 19 al 24 de julio de 2004, Vol. 3, 2007, en línea: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/15/aih\\_15\\_3\\_041.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/15/aih_15_3_041.pdf) [Consultado el 20 de agosto de 2018] pp. 525-526.

autobiografía encontramos *La Historia tiene la palabra*<sup>141</sup> (Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1943). En este escrito narró el rescate de obras de arte durante la guerra, desde su papel como observadora y como partícipe de esta importante labor.

Durante el conflicto bélico, en los bombardeos se destruyeron obras de arte y sitios históricos. La pérdida del patrimonio cultural de España fue una situación que preocupó a intelectuales y artistas, quienes optaron por tomar medidas urgentes ante la situación, y a los pocos días de iniciada la guerra crearon la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico Nacional, en la que figuraron como presidentes Ricardo de Orueta y Josep Renau. Esta labor de resguardo tuvo una gran relevancia en la historia del arte español, ya que contó con la participación tanto de militares como civiles<sup>142</sup> y para María Teresa León fue algo digno de relatar:

Nadie tal vez ha visto tan de cerca la belleza de un grupo de hombres atareados en salvar lo que no entendían, lo que antes les había sido negado en el reparto de los bienes comunes.<sup>143</sup>

*Memoria de la melancolía*, (Losada, Buenos Aires, 1970) fue otro de los escritos completamente autobiográficos de María Teresa León y es considerado su obra cumbre. Esta obra fue escrita aún en el exilio, “alrededor de 1966, [...] estaban viviendo en Roma, [...] treinta años después del comienzo de la guerra civil española. Pasarían tres años antes de que María Teresa viera publicado su *Memoria de la melancolía*, publicación que tuvo lugar en 1970 en Buenos Aires”.<sup>144</sup> Esta obra “[tuvo] dos principales objetivos: primero testificar la

---

<sup>141</sup> Cabe mencionar que este escrito no tiene un género literario definido, ya que es completamente legible y carece de ambigüedad, por lo cual es una obra bastante clara en la transmisión del discurso. Característica que se encuentra desde el paratexto, (título y subtítulos) dónde nunca se hace mención de si es una novela o novela corta, ya que se aborda desde una perspectiva informativa y llena de autenticidad discursiva. Véase: PEYRAGA, Pascale, “La historia tiene la palabra” (1944), de María Teresa León: los tesoros artísticos en el joyero de la historia”, en: *Revista de Filología Hispánica*, número 24.1, Universidad de Navarra, 2008, en línea: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6941/1/0.9.%20Peyraga.pdf> [Consultado el 20 de agosto de 2018] p. 122.

<sup>142</sup> Véase: JORGE, *Inseguridad Colectiva*, pp. 678-680.

<sup>143</sup> LEÓN, María Teresa, *La historia tiene la palabra*, Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1943, p. 65, citado por: JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 680.

<sup>144</sup> PENAS IBÁÑEZ, Beatriz, “Memoria de la melancolía: apuntes alrededor de Rosa Chacel y la vanguardia modernista”, en; María Pilar MARTÍNEZ LATRE y Rosa CHACEL (coord.), *Actas del congreso en homenaje a Rosa Chacel: ponencias y comunicaciones*, Universidad de Zaragoza, 1994, p. 177.

fidelidad de los exiliados respecto al compromiso que se había asumido y advertir acerca del peligro del olvido; y segundo luchar a favor de la memoria contra el olvido”.<sup>145</sup>

Ambos textos suponen una aportación significativa para la construcción de la memoria de la Guerra de España y del exilio y comprenden una parte importante en la literatura de esta temática. Las obras de María Teresa León son poco conocidas debido a que atravesó por la misma situación que muchas escritoras españolas, que al momento de tener como pareja sentimental a un hombre dentro del ámbito intelectual, artístico, político, etc. su reconocimiento se veía minimizado al lado de ellos; viéndose orilladas a vivir un doble exilio, el de su patria y el de la memoria colectiva. No obstante, su figura se ha ido rescatando del *silencio* en el que estuvo inmersa esta generación. María Teresa León y Rafael Alberti regresaron a España hasta después de la muerte de Francisco Franco. Su exilio significó:

Tiempo más que suficiente para que la escritora empezara a temer que si alguna vez regresaba a España, cosa que hizo cinco años después de la publicación de su libro, habría de hallarla demasiado cambiada. Sus memorias son terapéuticas en este punto, buscan puentear la distancia entre pasado y presente por medio de una invocación a la utopía atemporal por la que luchó entonces un grupo importante de hombres y mujeres muy cultos y dotados. Ella quiso construirles un santuario literario en el que salvar sus pasados heroicos para poder dárselo en herencia a las generaciones más jóvenes.<sup>146</sup>

#### CONSTANCIA DE LA MORA

Fue muy allegada a Rafael Alberti y a Matilde de la Torre y tuvo la oportunidad de relatar en su libro *In Place of Splendor. The Autobiography of a Spanish Woman* sus memorias y vivencias personales. Constanca de la Mora y Maura creció en un seno familiar privilegiado —su abuelo Antonio Maura, fue presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Alfonso XIII— y en su mayoría conservador. Esta situación no impidió que tuviera una ideología comunista que permeó especialmente durante la guerra. Fue así que en el momento que inició la sublevación militar, Constanca de la Mora se unió a la causa republicana y comenzó a trabajar en la Oficina de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores.

---

<sup>145</sup> TORRES NEBRERA, Gregorio, *Los espacios de la memoria: La obra literaria de María Teresa León*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1996. Citado por: DA COSTA SILVA, G. A. “Las memorias de María Teresa León en el exilio argentino, en: *II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas*, 3 al 5 de octubre de 2011, La Plata, Argentina, Diálogos Transatlánticos. En Memoria Académica, en línea: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2806/ev.2806.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2806/ev.2806.pdf) [consultado el 20 de agosto de 2018].

<sup>146</sup> PENAS IBÁÑEZ, Beatriz, “Memoria de la melancolía...”, p. 181.

De igual manera, su esposo Ignacio Hidalgo de Cisneros, fue nombrado Jefe de la Fuerza Aérea Republicana. Su actuación en el conflicto fue sobresaliente, ya que hablaba fluidamente inglés, francés e italiano y en diversas ocasiones se le solicitó que realizara las traducciones de la prensa inglesa y norteamericana, asimismo su presencia se convirtió en parte primordial de los corresponsales de guerra en España.<sup>147</sup> Posteriormente, cuando se acercaba el fin de la contienda fue enviada a Estados Unidos para solicitar asilo a los refugiados españoles, viaje del cual no regresó, ya que con la victoria de bando sublevado tuvo la necesidad de exiliarse, al inicio en Estados Unidos y posteriormente en México.

En su corta estancia en Estados Unidos escribió su memoria *In Place of Splendor. The Autobiography of a Spanish Woman* (1939). Esta obra fue escrita y publicada el mismo año, y tiene una característica particular: más allá de su carácter literario; mantuvo un fin político, debido a que “una vez acabada la guerra, el objetivo de publicar su libro era tratar de influir en la opinión pública norteamericana, para que esta se manifestase contra la dictadura de Franco y a favor de reinstaurar la República en España”.<sup>148</sup> La obra tenía como objetivo, al igual que los otros casos que hemos analizado, que el mundo girara su vista hacia la causa española y en su caso Estados Unidos de América:

The book is primarily a call to action directed towards the North American and British publics who she hoped would somehow come to Spain's rescue. The narrative is craftily written in order to appeal to as wide an audience as possible. Her story is divided into four chapters and an epilogue that parallel Spanish History: “Childhood in Old Spain”, “Marriage: The Life of a Spanish Woman”, “Spanish Awakening”, “Widows of Heroes Rather than Wives of Cowards”, and Epilogue: ¡Viva la República!.<sup>149</sup>

La respuesta pública que recibió la obra de la autora fue buena, en especial en Norteamérica. Esto marcó una diferencia entre las memorias escritas por otras autoras que hemos analizado que no corrieron con la misma suerte que Constanza de la Mora. Debido a su allegada participación con los corresponsales de guerra extranjeros, tuvo la oportunidad de colaborar con figuras como Ernest Hemingway y Martha Gellhorn durante la Guerra de España y cuando llegó a Estados Unidos fue muy bien recibida entre los grupos comunistas, tanto en

---

<sup>147</sup> FOX, Soledad, “Memory and History: The Autobiographies of Constanza de la Mora and María Teresa León” en: *Moenia*, núm. 10, 2004, p. 379.

<sup>148</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constanza de la Mora...”, p. 805.

<sup>149</sup> FOX, “Memory and History...” p. 382.

la élite política como con los intelectuales, de igual forma, en distintas ocasiones tuvo la oportunidad de reunirse con escritoras como Eleanor Roosevelt. Respecto a la autobiografía publicada en inglés, existen algunas suposiciones sobre si ella la escribió con ayuda de alguien más, ya que al llegar a Estados Unidos estuvo rodeada de un círculo de importantes periodistas como Ruth McKenney:

No se sabe si McKenney transformó el borrador inicial o si se limitó a resumir la historia y a mejorar sus sintaxis. [...] De cualquier modo Constancia debía confiar mucho en Ruth McKenney para aceptar que interviniera en su historia. Aunque no solo recurrió a ella: hizo circular el manuscrito entre sus amigos, y algunos, como Tina Modotti y el cubano Manuel Fernández Colino, le ayudaron a traducir algunas expresiones y a corregir pruebas. En consecuencia, cuesta pensar que De la Mora, acostumbrada a repartir y encargar tareas que finalmente supervisaba, atribuyera a McKenney o al resto de sus colaboradores el éxito de su propia autobiografía, aunque valorase su ayuda.<sup>150</sup>

Respecto a esta hipótesis no puede confirmarse la colaboración de distintas personas en su trabajo. No obstante, es sabido que si tuvo apoyo por parte de ellos, se limitó a la revisión y lectura del manuscrito, asimismo para realizar una difusión más amplia del texto entre los escritores de la época:

It was De La Mora's first book, and one of the first books to be published about the war. She may have written it with the help of author Ruth McKenney, who put her in contact with the major publisher, Harcourt, Brace & Co. Photographer Tina Modotti and Manuel Fernandez Colino (a Cuban Spanish war refugee) are said to have collaborated in revising the manuscript.<sup>151</sup>

La autobiografía de Constancia de la Mora se publicó en Estados Unidos, Inglaterra y la URSS y, posteriormente se tradujo al francés, italiano, alemán y ella misma lo tradujo al español durante su estancia en México. En España se reeditó hasta 1979, después de la Muerte de Francisco Franco. El éxito de *In Place of Splendor* le permitió convertirse en una escritora reconocida, no solamente en Estados Unidos, sino que también en los distintos países donde la obra había sido traducida. De igual forma, esto le permitió continuar dentro del ámbito

---

<sup>150</sup> DE LA FUENTE, Inmaculada, "Constancia de la Mora. Una vida, ¿dos autobiografías?", en: *Clarín, Revista de Nueva Literatura*, 16 de julio de 2009, en línea: <https://www.revistaclarin.com/1190/constancia-de-la-mora-una-vida-%C2%BFdos-autobiografias/> [consultado el 27 de agosto de 2018].

<sup>151</sup> FOX, "Memory and History...", p. 380.

político como empleada en la embajada soviética en México hasta 1947,<sup>152</sup> así como “su participación en la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles, organizada en México por el SERE el año [1939]”.<sup>153</sup> Constancia de la Mora murió en 1950 en un accidente de auto en Guatemala sin escribir alguna otra obra, aunque en vida, esto no fue impedimento para que lograra la fama y la solvencia económica que su autobiografía pudo otorgarle.

### **TESTIMONIOS ESCRITOS EN MÉXICO POR LAS EXILIADAS ESPAÑOLAS: MARGARITA NELKEN, ISABEL DE OYARZÁBAL Y SILVIA MISTRAL.**

Con la salida de los buques de Francia con los exiliados españoles a bordo, inició un acontecimiento histórico que nuevamente enlazó a España y México. Como hemos analizado en el primer capítulo de esta tesis, los países miembros de la SDN optaron por mantenerse neutrales ante el conflicto español. No obstante, México que ya formaba parte de la SDN desde 1931, se convirtió en el portavoz de la causa republicana en el continente americano. Como parte de las gestiones con España, el gobierno de Lázaro Cárdenas aceptó la llegada de aproximadamente 20 000 exiliados<sup>154</sup> y que como lo señalamos en apartados anteriores, se dividieron en diferentes etapas entre 1937 a 1942.<sup>155</sup>

La llegada del buque *Sinaia* marcó un punto clave en la historia del exilio español. En él viajaban el primer grupo de exiliados españoles que marcaron el comienzo de la movilidad masiva de los refugiados y asilados políticos de la Guerra de España hacia México. El viaje tuvo una duración de 18 días desde su salida del puerto Sette en Francia el día 26 de mayo, hasta el 13 de junio de 1939 cuando llegaron a territorio mexicano. En este barco

---

<sup>152</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, p. 810.

<sup>153</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, p. 810.

<sup>154</sup> “Perdida cualquier esperanza en la batalla diplomática y en el campo de batalla español, el gobierno mexicano decidió actuar con la única ayuda que tenía a su alcance: la acogida de los republicanos. Los numerosos estudios del exilio español en México coinciden en que aproximadamente fueron 20 000 los republicanos desplazados” en: PEÑALVER GUIRAO, Víctor, “El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, julio-diciembre 2017, p. 243.

<sup>155</sup> En donde “surge una figura clave del exilio español a México; hablamos del cónsul Gilberto Bosques. Él es considerado, sin olvidar los nombres de Narciso Bassols, Luis I. Rodríguez y Fernando Gamboa, como el principal encargado de la salida de los republicanos españoles de Francia”, en: PEÑALVER GUIRAO, “El exilio español a México y el terror franquista...”, p. 251.

venían como pasajeros el grupo de intelectuales invitados por Daniel Cosío Villegas,<sup>156</sup> y tuvo como característica que por medio de un mimeógrafo<sup>157</sup> realizaron la publicación de un pequeño diario, considerado como una de las primeras manifestaciones escritas inmediatas al exilio español hacia México. El diario tuvo una duración de 18 días y en él se publicaban noticias de España y México. De igual manera, era utilizado para informar a los tripulantes sobre eventos que se llevarían a cabo en el barco, ya que “realizaban conferencias sobre temas generales de historia, geografía, sociedad, economía y política de México para conocer el país que los recibiría; incluso entre la tristeza apareció la música de la Banda Madrid, antigua banda del 5º Regimiento, que amenizó el trayecto con pasodobles y zarzuelas”.<sup>158</sup>

La importancia de mencionar este diario, es debido a que marcó un inicio en la recopilación de la memoria histórica del exilio por parte de sus propios integrantes. En donde observamos que desde un inicio, tuvieron como objetivo dejar constancia escrita del contexto que los rodeaba, al igual que una clara muestra de desaprobación al fascismo. Para el caso concreto de los escritos personales, notamos que surgieron con la misma característica que tuvo la creación de este diario, en donde observamos, se tenía como principal objetivo la búsqueda del reconocimiento internacional de la crueldad con la que habían sido desplazados de sus hogares.

En este sentido, en este apartado abordaremos a tres mujeres protagonistas del exilio en México, que dejaron una interesante bibliografía de memorias, autobiografías, artículos periodísticos, obras de teatro, entre otros. Retomaremos el caso de Margarita Nelken debido a que después del exilio en Francia, consiguió salir hacia México, en donde continuó con su labor literaria y periodística, asimismo analizaremos los caso de Isabel de Oyarzábal y Silvia Mistral que también llegaron a México en donde escribieron y publicaron sus memorias durante su estancia en el país.

---

<sup>156</sup> La composición social de los pasajeros del buque *Sinaia* era muy diversa, se contabiliza que llegaron aproximadamente 1 600 pasajeros en él. No obstante, venía a bordo un grupo sobresaliente de personajes de la intelectualidad española como: los poetas León Felipe, Pedro Garfias y Tomás Segovia, y los filósofos Ramón Xirau y José Gaos y Eduardo Nicol, el fotógrafo Julio Mayo, los escritores Max Aub, Benjamín Jarnés y Manuel Andujar, así como el cineasta Luis Buñuel.

<sup>157</sup> Los encargados de la publicación e impresión del diario eran el poeta Juan Rejano como director literario, Juan Varea se ocupó de la confección artística y de la parte ilustrativa se encargaban José Bardasano, Germán Horacio y Ramón Peinador, véase MATESANZ, *Las raíces del exilio*, p. 417.

<sup>158</sup> ÁVILA, Sonia, “Sinaia, el buque de la vida”, *Excélsior*, Ciudad de México, 13 de junio del 2014, en línea: <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/06/13/964984#view-3> [consultado el 25 de junio de 2018].

Es preciso mencionar, que la historiografía del exilio español en México en lo que respecta a las mujeres académicas comenzó a investigarse hace poco tiempo. Estos estudios iniciaron con los análisis de las obras de la filósofa María Zambrano, que estuvo exiliada un corto tiempo en México y fue maestra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convirtiéndose en una de las mujeres del exilio intelectual en México con más investigaciones académicas. Generalmente cuando se aborda la parte intelectual del exilio, no se menciona a otras intelectuales que dejaron obra escrita, por lo que consideramos que es necesario abordar a la otra parte de las mujeres que realizaron una importante aportación intelectual y que tuvieron la oportunidad de plasmar en sus obras su visión del exilio. Al igual que en el apartado anterior, realizaremos un recorrido historiográfico de los textos de las exiliadas mencionadas anteriormente.

La razón por la que decidimos centrarnos en estas tres autoras es debido a que cada una tuvo una participación pública desde diferentes ideologías políticas. En el caso de Margarita Nelken desde el comunismo, Isabel de Oyarzábal a partir de su visión como embajadora e intelectual dentro de la SDN y Silvia Mistral desde el anarquismo. Para abordar las aportaciones bibliográficas de las tres autoras, optamos por realizar una breve síntesis histórica de sus vidas, partiendo primordialmente de la instauración de la Segunda República Española que fue donde comenzaron a tener más visibilidad en la Esfera Pública, después nos centraremos en el contexto personal cuando salieron de España, continuando con su etapa como exiliadas, en donde encontraron un refugio para escribir sus memorias y autobiografías.

#### MARGARITA NELKEN

En este apartado nos centraremos en el periodo que vivió en México debido a que en el apartado anterior realizamos un primer acercamiento a su participación política. Margarita Nelken logró salir de Francia y partió junto con su familia hacia Nueva York y posteriormente llegó a México. Antes de la Guerra de España, ya era reconocida por su profesión periodística,<sup>159</sup> y durante el conflicto realizó su primera visita a México “para participar, en calidad de delegada de las Cortes Españolas, en el Congreso Internacional contra el fascismo

---

<sup>159</sup> Desde antes de que Margarita Nelken partiera al exilio, ya se había dedicado a la crítica de arte, y como ejemplo encontramos el texto *Tres tipos de Virgen*, que es un trabajo en donde habla de tres pintores del Museo del Prado, en donde analiza sus obras a partir del pensamiento y del contexto social de cada uno de ellos.

y la guerra que se celebró en la capital en 1938. Aquel México de Lázaro Cárdenas en el que intervino en un mitin antifascista organizado por el Partido Comunista Mexicano”.<sup>160</sup> Margarita Nelken, tuvo una actividad política sobresaliente durante su vida en España, y su principal interés era la situación de la mujer trabajadora, así que no dudó en militar con el PSOE, después se convirtió en diputada en dos ocasiones en la Provincia de Badajoz. Posteriormente se cambió al PCE y logró una tercera diputación por la vía independiente.

Ya en el exilio en México, ejerció diferentes tipos de trabajos; colaboró en la sección de arte con *Excélsior*, *El Nacional* y en la prensa del exilio. Su militancia política no cesó en los primeros años de su llegada a México, y “el aniversario del 14 de abril, tan celebrado en México por los exiliados, le [sirvió] a Margarita Nelken, en 1942, para escribir un artículo muy crítico hacia los gobiernos de la [Segunda] República tachándolos de ingenuos y de excesivamente generosos con la derecha, por no haber castigado su comportamiento traidor como ellos lo hubieran hecho”.<sup>161</sup> Sin embargo, a finales de 1942 fue expulsada del PCE, generando que se dificultara su situación económica en los años siguientes debido a que el partido limitó su colaboración en algunas publicaciones, razón que definió su salida de *El Nacional* y de la *Revista Mexicana de Cultura*:

Sus sospechas acerca de las razones por las que tuvo que dejar de colaborar en el periódico pudo confirmarlas dos años después, cuando Fernando Benítez, director de *El Nacional*, en el momento en el que tuvo que abandonarlo y responsable entonces de *México en la cultura*, el suplemento cultural del diario *Novedades*, no publicó dos artículos suyos previamente comprometidos. El 16 de mayo de aquel año de 1949, Nelken le escribió una carta en la que le confesaba que desconocía el *papel de rector* que tenía en dicho suplemento el pintor exiliado Miguel Prieto, pues de haberlo sabido no habría intentado que viera la luz en ninguna colaboración suya. [...] advirtió antes de afirmar que lo sucedido en *Novedades* le permitía corroborar *lo ocurrido en El Nacional, donde Rejano, por igual, ha declarado no poder, por prohibición del Partido Comunista, publicar nada sobre una exposición celebrada en el Ateneo*.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...”, p. 277.

<sup>161</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Intelectuales españolas en el exilio en México: Margarita Nelken y Matilde de la Torre”, en: *XIII Coloquio de historia canario – americano*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, en línea: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1209> [consultado el 27 de agosto de 2018] p. 1238.

<sup>162</sup> MARTÍNEZ, Josebe, *Exiliadas. Escritoras, guerra civil y memoria*. Editorial Montesinos, Barcelona, 2007, p. 103 en: MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...”, p. 274. (Agregamos las cursivas).

Posteriormente publicó en México dos obras de corte político, *Las torres del Kremlin*, en 1942, y el libro de poemas titulado *Primer Frente*, en 1944.<sup>163</sup> En esta última obra, realizó un homenaje al Ejército Rojo, debido a que su hijo estuvo enlistado ahí durante la Segunda Guerra Mundial. También realizó diferentes guiones para cine, y al respecto el historiador del arte Miguel Cabañas Bravo menciona lo siguiente:

Muy interesante, por otra parte, resulta también su producción relacionada con el cine. Puesto que, además de escribir crítica sobre cine, M. Nelken también fue autora de varios e interesantes guiones. Éstos, que sepamos, no fueron llevados a la pantalla y aún resultan desconocidos, aunque, en su mayor parte, fueron puntualmente registrados en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica y la Sociedad de Autores y Adaptadores Cinematográficos; como ocurrió con los titulados “La arqueta de los recuerdos”, “Cada quien su vida”, “El santo Duque y Leoncia”; aunque no registró los guiones cortos, como “El abanico”, “Caracoles y caracolas” y algún otro más largo ambientado en el México de 1900.<sup>164</sup>

En 1945, Margarita Nelken atravesó por una situación complicada en el aspecto personal y familiar. Principalmente porque recibió con un año de retraso la notificación por parte de la embajada de la URSS que su hijo había fallecido. Lo que significó un fuerte golpe emocional, mismo que relató en las cartas enviadas a su amiga, la poeta Gabriela Mistral, quien había tenido años atrás una pérdida similar a la de Margarita Nelken.<sup>165</sup> De igual forma esto generó que creyera que la noticia se le había retenido a propósito debido a su distanciamiento con la militancia política posterior a su expulsión del PCE.<sup>166</sup>

En este mismo año, escribió el libro *Pintores en México* como encargo de la Secretaría de Educación Pública. En este ensayo, la autora hizo una fuerte crítica a la manera en la que se trataba el arte contemporáneo, en el sentido de que únicamente se centraba en exaltar a unos cuantos artistas de renombre, entre los que figuraban Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco. Para Margarita Nelken era importante que se diera a

---

<sup>163</sup> CABAÑAS BRAVO, Miguel, “Margarita Nelken y la crítica de arte”, en *XIV Congreso Nacional, Asociación Española de Críticos de Arte. La mujer en el arte*, Madrid, 22 y 23 de marzo de 2013, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en línea: <http://digital.csic.es/handle/10261/94561> [consultado el 27 de agosto de 2018] p. 46.

<sup>164</sup> CABAÑAS BRAVO, “Margarita Nelken y la crítica de arte”, p. 48.

<sup>165</sup> MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...”, p. 275.

<sup>166</sup> PRESTON, Paul (ed), *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza & Jánés, 2001, p. 334, en: MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...” p. 275.

conocer todo el talento artístico que había en México y que se dejaba de lado al momento de hablar del arte mexicano a nivel nacional e internacional. Margarita aqueja este mal, a que el Gobierno de México y la Escuela Nacional de Bellas Artes, se habían encargado de sacar a relucir el movimiento muralista mexicano, como una expresión oficialista de la historia de México:

Sabido es el auge alcanzado, de unos años —de unos lustros— a esta parte, por la pintura mexicana. Dos o tres nombres, ya universalmente conocidos —un José Clemente Orozco, un Diego Rivera, y también, un David Alfaro Siqueiros— atestiguan, desde tiempo, esa vitalidad singular de una Escuela a la que nadie habría de disputarle el ser la más importante del Continente y una de las más señaladas de nuestra época. Más, esa misma difusión cobrada por ese corto número de nombres a la vez que ha logrado imponer por el mundo el nivel actual del arte mexicano, al poner de relieve únicamente a dos o tres artistas, paradójicamente ha relegado, no ya a un lugar secundario, que ello siquiera implicaría clasificación, es decir conocimiento, sino a una penumbra lindante con la oscuridad más opaca, al resto de la producción artística que constituye, en bloque, ésta Escuela.<sup>167</sup>

Es por este motivo, que el ensayo fue censurado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y tras una larga espera fue publicado cuatro años más tarde. Asimismo, en la advertencia preliminar, la autora señala que sus intenciones no son centrarse únicamente en estos tres muralistas, sino también rescatar a los nombres de artistas mexicanos olvidados. Por otra parte, escribió que retomaría más casos —como el de los muralistas— en futuros libros, y que la razón de iniciar con ellos era para brindarle al lector la facilidad para entender el objetivo del libro. Posteriormente en 1947, escribió *Los judíos en la cultura hispánica*.

Dos años después de los acontecimientos ocurridos con el PCE, Margarita Nelken tomó la decisión de salir de México junto con su familia, principalmente para tener la oportunidad de visitar la tumba de su hijo enterrado en suelo soviético. Sin embargo, antes de salir a Francia en 1947, Margarita Nelken compiló todos sus escritos que había realizado para la prensa mexicana en un volumen inédito titulado *Presencias. Evocaciones*, mismo que tuvo como objetivo ser una despedida de su país de acogida y de su etapa como profesionista. En el colofón quiso consignar que había sido escrito “en la hospitalidad de México” posterior

---

<sup>167</sup> NELKEN, Margarita. “Advertencia preliminar”, TMs. Promotora Cultural Fernando Gamboa, México, 1949, en línea: <https://icaadocs.mfah.org/s/en/item/791990#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1673%2C0%2C5895%2C3299> [consultado el 27 de agosto de 2018] p.1.

a ello, solicitó una junta con el entonces presidente de México, Miguel Alemán Valdés, para agradecer todas las atenciones que había recibido durante su estancia en México, y que a forma de agradecimiento aprovecharía su viaje en Europa para dar a conocer el arte y la cultura de México.<sup>168</sup>

Fue así que en 1947 salió a Francia y “desde allí se desplazó a Bélgica, a Holanda y a Italia, lugares en los que dictó conferencias sobre arte mexicano y desde donde envié algunos artículos a la prensa de aquel país. Pero no pudo trasladarse a la URSS para visitar la tumba de hijo, como era su deseo. Tampoco vislumbró posibilidades ciertas de trabajar y residir cerca de España de forma definitiva”,<sup>169</sup> motivo por el cual regresó a México en 1949. Margarita Nelken fue una crítica de arte reconocida a nivel internacional y en México trabajó en la labor periodística hasta su muerte en 1968.

#### ISABEL DE OYARZÁBAL SMITH

Isabel de Oyarzábal fue otra de las figuras que partió al exilio en México. Durante la Segunda República Española obtuvo el puesto de embajadora de España en Suecia, que la situó como la primera mujer española con un nombramiento dentro de la SDN. Nació en Málaga en 1878 dentro de una familia mayoritariamente conservadora. Sin embargo, fue desarrollando ideales de izquierda conforme creció. Durante el tiempo que vivió en España, perteneció a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y posteriormente se afilió al Partido Obrero de Unificación Marxista (en adelante POUM) y a la UGT. Perteneció también a diferentes asociaciones de mujeres, entre ellas la AMA. Isabel de Oyarzábal antes de su llegada a México, ya se había acercado al campo de las letras y escribió algunos libros como: *El alma del niño. Ensayos de psicología infantil* (1921), *Diálogos con el dolor* (1921), *El sembrador sembró su semilla* (1923), y *El traje regional de España: su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país* (1926).<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...” p. 276.

<sup>169</sup> PRESTON, Paul (ed.), *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza & János, 2001, p. 341, en: MONTIEL RAYO, “Testimonios, compromiso...” p. 276.

<sup>170</sup> EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, “Una visión de España en la obra de Isabel Oyarzábal de Palencia”, en: *Bulletin Hispanique*, 2014, en línea: <http://bulletinhispanique.revues.org/3252> [consultado el 27 de agosto de 2018] p. 367.

En 1936, recibió su nombramiento como embajadora española en Suecia, para después extenderse a Finlandia, Dinamarca y Noruega. En donde “[participó] como experta en cuestiones de Derecho Internacional relativas al trabajo de menores y de mujeres en sedes como la Organización Internacional del Trabajo (1931) y la Comisión Consultiva de Expertos en Materia de Esclavitud de la Sociedad de Naciones (1934-1938)”.<sup>171</sup> Al llegar a Estocolmo ocupó el palacio del príncipe Karl, que era el sitio donde se encontraba la Legación de España en Suecia. Ocupándose de la firma de documentación, trato de asuntos comerciales, así como de escribir artículos.<sup>172</sup> Mientras desempeñó su cargo, la guerra se desarrolló en España e Isabel de Oyarzábal tuvo participación y protagonismo dentro del conflicto desde el ámbito intelectual. Como hemos mencionado en el primer capítulo, la SDN tuvo una postura bastante tibia respecto al conflicto de España, y por esa razón, aprovechó ese momento para reprobar dicha actitud, en donde:

Oyarzábal constituyó una elección especial. De madre escocesa, manejaba la lengua inglesa con soltura y tenía experiencia internacional en Ginebra al haber formado parte de la delegación española ante la OIT, A comienzos de octubre, en el marco del congreso anual del Partido Laborista británico, llevó a cabo una emotiva intervención que impresionó a los asistentes. Sus palabras contribuyeron a que el líder laborista Clement Attlee anunciase que, en caso de quedar probada la violación de la no intervención, solicitaría a Londres y a París que diesen paso al reconocimiento del derecho a adquirir armamento en el exterior por parte del gobierno español.<sup>173</sup>

En 1939, cuando era inminente el triunfo del bando sublevado, tuvo la necesidad de salir de Suiza, pero con ella únicamente se encontraba su hija, su esposo Ceferino, su hijo y su yerno se habían quedado a radicar en España. Motivo por el que fue difícil que salieran inmediatamente al exilio:

Toward the end of January we knew that the enemy had advanced so near to Barcelona that the Catalonian capital would have to be abandoned if we did not wish the people to be caught as rats in a trap. I tried not to think of Cefe and Cefito and Germán. I knew Cefito had been sent to Vich as head of the hospital there. The others were in Barcelona.<sup>174</sup>

---

<sup>171</sup> PAZ TORRES, Olga, *Isabel de Oyarzábal Smith (1878-1974): Una intelectual en la Segunda República Española. Del reto al discurso a los surcos del exilio*, España, Publicaciones ces de Andalucía, 2009, p.17.

<sup>172</sup> PAZ TORRES, *Isabel de Oyarzábal Smith...* p. 326.

<sup>173</sup> JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 231.

<sup>174</sup> PAZ TORRES, *Isabel de Oyarzábal Smith...* p. 326.

Esta situación familiar que para Isabel de Oyarzábal fue angustiante, definió la escritura de sus memorias, en las que permea un sentimiento completamente afín hacía los que huían de España, considerándose afortunada por el hecho de no haber estado ahí para vivir en primera persona la guerra. Con el transcurso de los días, en conjunto con su hija decidieron quedarse hasta saber noticias de su familia después de la caída de Barcelona el 26 de enero de 1936; y “gracias a un telegrama fechado el 5 de febrero sabe que su yerno Germán se encuentra en un campo de concentración en Francia. Su marido la llamó una noche para decirle que su hijo Cefito estaba en Figueras y que no saldría de España hasta poner a salvo a los heridos de guerra que le habían sido confinados. Días más tarde le notifican que su hijo está internado en un campo de concentración del sur de Francia, en Argelès-sur-Mer”.<sup>175</sup> Finalmente sobreviven a la guerra y se reúnen en Suecia, estando ahí deciden salir al exilio hacia México.

Como era común entre los exiliados, al momento de llegar al país que los acogió mantenían la esperanza de que fuera temporal su estadía. En muchos casos, esta situación marcaría un antes y un después en la trayectoria personal y profesional de las personas que antes de la guerra estaban inmersas en los asuntos políticos de España. Si bien, en el exilio algunos mantuvieron su actividad política —limitada en el caso de México— otros sintieron el compromiso de retratar lo sucedido en la guerra y en el exilio desde una perspectiva personal y en el caso de las mujeres exiliadas no fue distinto:

En cuanto al exilio exterior, se trata de una experiencia que en muchas mujeres implica una orientación de su trayectoria personal posterior. En general la Guerra civil es un periodo especialmente recordado por las mujeres del exilio, un intento de dejar constancia de sus vivencias y contribuir con ello a sacar a la luz lo que el franquismo enterró, como más adelante veremos en el estudio de las *Memorias* de Isabel Oyarzábal. Pero se depositan esperanzas en el final del fascismo en Europa, como meta para el retorno de la democracia en España. Este fue el sentimiento mayoritario de los que tomaron el camino del exilio, y quienes atravesaron las fronteras francesas, lo hicieron pensando en su retorno meses después.<sup>176</sup>

Como es el caso de Isabel de Oyarzábal, que una vez a salvo en México, continuó con la publicación de libros y obras teatrales. La historiadora Eiroa San Francisco menciona que

---

<sup>175</sup> PAZ TORRES, *Isabel de Oyarzábal Smith...* p. 327.

<sup>176</sup> PAZ TORRES, *Isabel de Oyarzábal Smith...* p. 321.

sus escritos han sido difíciles de rastrear,<sup>177</sup> pero los trabajos realizados para rescatar su figura y sus escritos han brindado la oportunidad de conocer más sobre su persona. Como señalamos anteriormente, su angustia de la espera por noticias de su familia en Barcelona ocasionó que Isabel de Oyarzábal empatizara por completo con las madres españolas que se encontraban en las ciudades durante el conflicto, y este sentimiento se puede encontrar en sus memorias realizadas en el exilio, ambas publicadas en México en inglés.

La primera autobiografía fue *I Must Have Liberty* en 1940. Misma que se dividió en tres libros, el primero titulado *A Little Rebel*. En él se centra en hablar de su infancia y del contexto político y social de ese momento, en dónde Isabel fue creando su empatía por la izquierda. *In Harness* fue el segundo libro, en donde narró los sucesos íntimos y familiares entre 1909 hasta 1936. En el último libro *Acceptance Not Resignation*, escribió acerca del periodo de guerra y de sus actividades políticas en el tiempo en que fungió como embajadora en Suecia hasta la victoria del franquismo.<sup>178</sup> Es preciso resaltar que esta obra tuvo bastante aceptación por el público, y una de las razones era que las personas veían a las autobiografías como relatos de primera mano y como un acercamiento al conflicto en primera persona, aunque en ocasiones ensalzara a la Segunda República o a los personajes que narraban. De igual forma el texto tuvo “una gran repercusión mediática a tenor de las más de 47 reseñas publicadas en prensa norteamericana entre finales de noviembre y principios de enero de 1940 e incluso todavía se pueden encontrar algunas en 1943”.<sup>179</sup>

*Smouldering freedom. The story of the Spanish republicans in exile* fue su segunda autobiografía y fue escrita en 1945, en ella abordó el exilio de forma más general. Relató los hechos desde una perspectiva más allá de la personal, como una memoria en la que le ofrece voz a <<los otros>>.<sup>180</sup> En este escrito se puede observar un cambio en su manera de escribir en comparación con *I must have liberty*. En el primer capítulo relató las condiciones en las que salieron los españoles exiliados por los Pirineos, sin centrarse únicamente en su experiencia personal y abriéndole camino a la memoria del exiliado en su conjunto. En este

---

<sup>177</sup> EIROA SAN FRANCISCO, “Una visión de España...”, p. 366.

<sup>178</sup> LIZARRAGA VIZCARRA, Isabel, “Isabel Oyarzábal Smith: autobiografía y memoria”, en: *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, núm. 35, 2011, p. 44.

<sup>179</sup> EIROA SAN FRANCISCO, “Una visión de España...”, p. 377.

<sup>180</sup> EIROA SAN FRANCISCO, “Una visión de España...”, p. 378.

apartado, ella recuerda algunas de las noticias que le llegaban a Suecia sobre los acontecimientos en los Pirineos, de los cuales rescató el siguiente testimonio:

Los testigos de ese espantoso éxodo nunca han superado ese horror. No menos de medio millón de hombres, mujeres y niños atestaban las carreteras dirigiéndose a las fronteras francesas. Pocos iban en coches, muchos en viejos coches de caballo o carros de mulas, la mayoría a pie y todos cargados con bolsas, colchones y paquetes. Tenían que abandonar por pura fatiga la mayoría de sus posesiones cuando marchaban. Como si esto no fuera suficiente, los planes del enemigo pronto hicieron su aparición. Lanzaron las bombas sobre los pocos trenes que pudieron dejar Barcelona, cargados al máximo con las familias de los empleados del Gobierno y los soldados heridos [...]. Los trenes, en cualquier caso, no pudieron llegar más allá de Gerona, pues los caminos desde esa ciudad estaban incluso más atestados que en otra parte. El avance fue lento y la fuerza aérea enemiga se aprovechó de ello, ametrallando implacablemente a la gente desde el aire.<sup>181</sup>

Isabel de Oyarzábal fue consiente del carácter internacional de la Guerra de España, y es importante mencionar que en esta obra realizó una crítica a la SDN. Principalmente, por la actitud pasiva que tomó, que para ella no supo —o no quiso— tomar parte a favor del gobierno legítimo de la Segunda República Española. Sobre este hecho menciona que:

Cuando Madrid fue sitiada, los republicanos apenas estaban comenzando la lucha. No habían sufrido las terribles pérdidas de una lucha prolongada. Dos años y medio de un hambre implacable no les había debilitado todavía, y sobre todo no habían perdido la fe en los países hermanos, en los gobiernos que se llamaban a sí mismos democráticos. Día tras día se esperaba que el mundo demostrara por fin que era antifascista. Cuando Barcelona fue asediada por tierra y mar, el pueblo español sabía que no había esperanza. La Liga de las Naciones había fallado miserablemente y esas naciones que debían haber ayudado lo habían evitado gracias al ilícito pacto del Comité de No-Intervención.<sup>182</sup>

Esta autobiografía comprende un testimonio muy valioso de la imagen colectiva del exilio, ya que entre sus páginas encontramos el aire de esperanza de que Francisco Franco ofreciera una amnistía a los exiliados y pudieran regresar a su país. Pero Isabel de Oyarzábal no tuvo la oportunidad de ver nuevamente a la España que recordaba en sus memorias, ya que murió en 1974, poco antes de la muerte de Franco.

---

<sup>181</sup> OYARZÁBAL, Isabel, *Rescaldos de libertad, guerra civil y exilio en México*, Editorial Alfama, España, 2009, p. 65.

<sup>182</sup> OYARZÁBAL, *Rescaldos de libertad*, p. 64.

## SILVIA MISTRAL

Es conocida por su seudónimo Silvia Mistral, pero su nombre real era Hortensia Blanch Pita.<sup>183</sup> Nació en Cuba en 1914 y cuando tenía seis años se trasladó a España con su mamá, porque su hermano se encontraba enfermo y el clima caluroso no era el adecuado para que mejorara. En ese tiempo radicaron en Galicia hasta 1926 que regresaron a Cuba. Silvia cuenta en la entrevista realizada por Enriqueta Tuñón que no echaba de menos España, ya que le gustaba más Cuba.<sup>184</sup>

Con el triunfo de la República en 1931, la familia de Silvia Mistral consideró que era un buen momento para volver a España y así lo hicieron. Llegaron a Cataluña debido a que su papá era originario de ahí. Su situación económica era delicada, y por esta razón no pudo continuar con sus estudios y empezó a trabajar como “ayudante de química”<sup>185</sup> en una fábrica donde hacían papel para fumar. De igual forma, Silvia Mistral trabajó en la labor periodística al mismo tiempo, sin impedirle ejercer ambas labores durante su vida en España:

Es importante, en este sentido, resaltar como en la década de los treinta, a pesar de su juventud, encarnó a la perfección el papel de “mujer moderna”, desarrollando una intensa actividad en la Esfera Pública. Así, al margen de su trabajo como analista química en una fábrica de papel de Barcelona, desde muy joven llevó a cabo una intensa labor periodística colaborando en diversos periódicos locales y revistas literarias. Cabe destacar su actividad como crítica cinematográfica, publicando reseñas de películas en revistas como *Popular film*, *Films Selectos* y *Proyector*, al tiempo que, entre 1933 y 1936, trabajó en la oficina de *Paramount* en Barcelona.<sup>186</sup>

Silvia Mistral al igual que las mujeres de su época, con la instauración de la Segunda República Española, iniciaron su militancia política y se afilió a la CNT una vez iniciada la sublevación. En este periodo su labor periodística continuó y “colaboró en importantes revistas de la organización (como *Solidaridad Obrera* y *Umbral*), al tiempo que publicó

---

<sup>183</sup> Nos referiremos a ella como Silvia Mistral, ya que todas sus publicaciones fueron firmadas con su seudónimo y ella misma afirmó que no utilizaba su nombre de pila excepto para el pasaporte y para el banco. Véase: TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, p. 137.

<sup>184</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 140.

<sup>185</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 153.

<sup>186</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, “El largo viaje a México: memoria, identidad femenina y exilio en Silvia Mistral” en: Eugenia Helena HOUVENAGHEL, (coord.) *Escritoras españolas en el exilio mexicano. Estrategias para la construcción de una identidad femenina*, Ghent University-Miguel Ángel Porrúa, México, 2016, p. 193.

crónicas de guerra en *La Vanguardia*".<sup>187</sup> Debido a su apoyo a la República en el momento en que la guerra trastocó a la ciudad de Barcelona, su lugar de residencia, tuvo que salir inmediatamente de España:

Fui a la fábrica donde trabajaba como ayudante de química, estaba inquieta, no sabía qué hacer, limpié la oficina y allí hice un alarde tonto, yo tenía una revista que hacían los comunistas que se llamaba *España Hoy* y cuando levanté mi oficina coloqué la revista en la pared para que la vieran los fascistas cuando entraran, era como un acto de rebeldía, como una protesta. Después fui a *Film Popular* para ver qué se iba a hacer, me dijeron que todos se iban de Barcelona, les pregunté cómo estaban organizados para la salida y me contestaron que iban al Partido Comunista y que saldrían en grupo los que estuvieran afiliados. Digo: '¿Y los que no estamos afiliados?', y me contestaron: 'A ti que te saquen los tuyos'. Quedé perpleja, entonces llamé a Mestré y me dijo: 'Mira por la tarde va a salir un camión que se lleva a toda la gente de la sección extranjera del Comité Nacional'.<sup>188</sup>

Fue así que Silvia Mistral emprendió su camino al exilio, en un principio hacia Francia. En la entrevista resguardada en el Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles, relata que la primer experiencia de su exilio fue muy desagradable ya que una vez que se reencontró en Francia con su pareja Ricardo Mestré tuvieron que separarse por las políticas que manejaba el gobierno francés en ese momento en donde internarían en refugios a las mujeres y niños que estaban huyendo de la Guerra de España y "a los hombres les corresponde generalmente el internamiento en los campos de concentración".<sup>189</sup>

El contexto personal de Silvia Mistral en su primera etapa del exilio le sirvió para comenzar un diario que lograría su publicación en México después de su llegada en el buque *Ipanema*. Este texto lleva por nombre *Éxodo: diario de una refugiada española* y en donde relató no solo sus vivencias en Francia, sino que retrató a distintas personas con las que compartió la experiencia del exilio, es decir "aparece siempre en medio de una colectividad, en relación y convivencia con el resto de refugiados —fundamentalmente mujeres—, que la acompañaban en los primeros días del destierro hasta el desembarco en el Puerto de Veracruz, el 8 de julio de 1939, fecha en la que se cierra el diario".<sup>190</sup>

---

<sup>187</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, "El largo viaje a México...", p. 193.

<sup>188</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 152.

<sup>189</sup> RUBIO, Javier, "Política francesa de acogida. Los campos de internamiento" en: Josefina CUESTA y Benito BERMEJO (ed.) *Emigración y Exilio*, Madrid, Eudema, 1996, p. 87-116, citado por: PLAZA AGUDO, Inmaculada, "El largo viaje a México...", p. 196.

<sup>190</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, "El largo viaje a México...", p. 194.

En este sentido es destacable la utilización continuada del plural —fundamentalmente de la primera y de la tercera persona—, de tal manera que el yo queda difuminado en la multitud”.<sup>191</sup> Es por esa razón que su escrito es importante para acercarnos al contexto del exilio francés, recordando lo difícil que fue llegar ahí, en donde Silvia Mistral funde su contexto con el de las personas que la rodeaban, y gracias a esto podemos tomar la perspectiva de “los otros”, los que no tuvieron la oportunidad de escribir. Silvia Mistral comenzó a escribir su Diario al poco tiempo que llegó a Francia y en su entrevista recuerda:

Escribía donde podía, en las rodillas, en una piedra, una mesita, en una silla. No pensaba en publicarlo, lo hacía como un testimonio de lo que estaba viviendo, sin embargo, al poco de llegar a México, en 1940, lo editaron, fue el primer texto del exilio que se publicó, en este libro escribí lo que nos sucedió en Francia.<sup>192</sup>

El tiempo en el que se desarrolla va de enero a julio de 1939 y es un relato completamente testimonial, en cuanto a que se centra en relatar *lo sufrido* —porque para Silvia Mistral fue así— en los refugios. Así como las hostilidades por parte de los ciudadanos franceses que no estaban de acuerdo con su presencia en el país gallo. Asimismo muestra la singularidad de la alegría de algunos de los exiliados para salir hacia América en un segundo exilio, así como la otra parte que prefirieron quedarse en Francia. No obstante, la autora no pasó por alto en sus relatos la segregación que se vivió entre los mismos españoles, debido a que cuando se les notificó la salida de los buques, en su caso el *Ipanema*, solamente se seleccionó a unos cuantos para abordarlo. En su caso, su embarque en el navío fue a causa de su esposo Ricardo Mestré que le comentó que cada partido tenía una cuota de pasajeros en el barco y cuando los entrevistaron se presentó como representante del Movimiento Libertario en el *Ipanema*.<sup>193</sup>

Una vez que el barco zarpó del puerto de Burdeos, el viaje duró desde el 12 de junio al 7 de julio de 1939.<sup>194</sup> En su *Diario* relata que al “momento de partir, un cierto sentimiento de culpa hace que la autora tenga un recuerdo para los que se quedan en tierra, para los que miran desde lejos el barco desde la playa y para los que permanecen en los campos de concentración. Estas son, para ella, las verdaderas víctimas finales”.<sup>195</sup> De igual forma, se

---

<sup>191</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, “El largo viaje a México...”, p. 194.

<sup>192</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 154.

<sup>193</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 159.

<sup>194</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, “El largo viaje a México...”, p. 201.

<sup>195</sup> PLAZA AGUDO, Inmaculada, “El largo viaje a México...”, p. 200.

percató de la poca afluencia de anarquistas en las embarcaciones que salían hacia América, situación que se corroboraría con las cifras recabadas años posteriores.<sup>196</sup>

En su trayecto hacia México continuó escribiendo lo que sucedía en el barco, en donde relató las precarias condiciones en las que viajaron. En el momento en que llegaron a México, Silvia Mistral y Ricardo Mestré se instalaron en Ciudad de México y a los pocos días de su estadía en la ciudad, inició el proyecto para la publicación de sus relatos, los cuales se consideran como la primera publicación formal del exilio español en México. Silvia Mistral cuenta en su entrevista que en los primeros días visitaban mucho los cafés y que fue en uno de ellos en donde comenzó la idea de la publicación de su diario:

Al café iba Manuel González Calzada, y no sé cómo fue que le dije que yo traía un relato del viaje. A mí me favoreció traer eso ya escrito porque primero se publicó un extracto en una revista que hacía Rueda Ortiz, que era más bien una especie de boletín para los refugiados españoles que no recuerdo si se llamaba *Iberia* o *Comunidad Ibérica* y después González Calzada me llevó a ver a Regino Hernández Llergo, que se interesó mucho por mi texto y lo publicó en *Hoy* en 108 capítulos. [...] Cuando Ricardo [Mestré] funda en 1940, con Miguel Ángel Marín, Ediciones Minerva, quiso publicar *Éxodo* como libro y así con medios propios y con un papel muy malo se editó. [...] Carmona me hizo la portada y León Felipe el prólogo.<sup>197</sup>

Después de la publicación y el éxito logrado con *Éxodo: diario de una refugiada española*, Silvia Mistral siguió dedicándose a la labor periodística al igual que durante su vida en España. Participó como crítica de libros y en la escritura de artículos en algunas de las revistas que los anarquistas comenzaron a reeditar en México como *Solidaridad Obrera* y *Estudios*. Fue así que “a lo largo de su vida colaboró con la prensa anarquista de diversos países de América Latina; sus artículos recordaban a menudo las experiencias de las mujeres españolas durante la Guerra Civil, donde describe a las «heroínas anónimas» que habían luchado junto a la organización anarquista de Mujeres Libres”.<sup>198</sup>

---

<sup>196</sup> “La selección de inmigrantes por parte del gobierno mexicano y del SERE ha planteado bastante controversia. Varias fuentes coinciden en señalar la inclinación procomunista de la selección debida a las manifiestas simpatías del representante mexicano, Narciso Bassols, por este partido. Para evitar los favoritismos generalmente se nombraban delegados de cada tendencia que controlaban los embarques. En opinión de varios anarquistas muchos consiguieron salir de Francia gracias a esa medida” en: DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 98.

<sup>197</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 162-163.

<sup>198</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, p. 811.

Asimismo, inauguró la sección Cinemanías en la revista *Exhibidor* donde escribía crítica de cine. Colaboró también con José Horna, quien fue esposo de la fotógrafa húngara Katie Horna, de los que eran muy buenos amigos y que también se encontraban en el exilio en México. En ese momento estaban creando una compilación de novela rosa, e invitaron a diferentes escritoras exiliadas a participar en el proyecto llamado *Delly*; publicó *Rosas imperiales* y *La dicha está aquí*. Después en 1943, publicó el texto *Esperanza la miliciana*, que se publicó en México, Argentina, Cuba y Chile. Después comenzó a escribir cuentos para niños en colaboración con José Horna que era el encargado de realizar los dibujos en una revista llamada *Aventura*. Publicó *La cola de la sirena*, *Mingo*, *el niño de la banda*, *La cenicienta china*, *La bruja vestida de rosa*. En la Editorial Minerva que tenía en conjunto con su esposo, editaron y publicaron *Madréporas*.<sup>199</sup> Después de su exilio, Silvia Mistral solo regresó a España a conocer lo que no tuvo oportunidad cuando vivió ahí, y se quedó a residir en México hasta su muerte en 2004.

En suma, todos estos escritos mencionados conforman una parte importante de la construcción de la memoria histórica del exilio español en México, debido a que son textos escritos de manera inmediata a la salida al exilio de cada una de las mujeres que abordamos anteriormente. En los que su naturaleza testimonial nos ayuda a recrear un suceso histórico desde una perspectiva personal pero con el sentido y finalidad de convertirlo a una experiencia colectiva. Es decir “los relatos de las exiliadas, junto a otros muchos salidos del dolor del destierro, contribuyeron a crear una memoria común compartida por el colectivo de republicanos españoles en México. Además, su escritura tenía otra finalidad, dotar de una conciencia histórica a las nuevas generaciones de españoles, algo que no pudo cumplirse en aquellos años por las «políticas de la memoria» impuestas por el régimen franquista, que trató de censurar y borrar cualquier vestigio de los vencidos en España”.<sup>200</sup>

Como podemos observar, en los casos abordados sobre las mujeres que escribieron sus memorias y lograron publicarlas, una minoría fue cercana a la política en España. En casos como Margarita Nelken e Isabel de Oyarzábal que sí pertenecieron activamente dentro de ella en España, al momento de llegar a México adquirieron el compromiso social y público de retratar su visión de la guerra y la crítica al Gobierno de la República y a la SDN por la

---

<sup>199</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 163-166.

<sup>200</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “Silvia Mistral, Constancia de la Mora...”, p. 821.

falta de acción en el momento que el conflicto era inminente. Asimismo, el alejamiento de la política es innegable en ambas autoras. Por otro lado, las otras mujeres que escribieron y que solo contaban con el antecedente de la militancia política en algún sindicato, mantuvieron sus escritos de forma más descriptiva, como fue el caso de Dolores Martí y Constanza de la Mora, abordados en el capítulo anterior, sin embargo, estos textos también forman parte de la búsqueda de una memoria colectiva de la guerra y el exilio. Por su parte el de Silvia Mistral, logró mantenerse en ambos aspectos, en donde nos muestra el exilio de forma descriptiva pero al mismo tiempo logró realizar una crítica a los partidos que tenían el control de la selección de las personas que abordaron los buques.

La importancia de realizar un recorrido historiográfico de los textos biográficos escritos por estas tres mujeres que estuvieron exiliadas en México, surgió a partir de la necesidad de visibilizar este sector del colectivo español. Existen otros casos al igual que los que desarrollamos anteriormente y que también toman relevancia académica para futuras investigaciones, como es el caso de Carlota O'Neill, Matilde Cantos, María Luisa Algarra, Nuria Parés, entre otras, de las que aún hay un amplio campo para su investigación histórica y literaria. En este sentido, consideramos que es necesario continuar con el estudio de estos casos particulares, ya que es importante otorgar al grupo de mujeres exiliadas en su conjunto, la visibilidad que no han tenido a lo largo de los estudios históricos.

## **CAPÍTULO III**

### **UN ACERCAMIENTO A LOS ESTUDIOS E INTERPRETACIONES ACADÉMICAS SOBRE LAS MUJERES ESPAÑOLAS EN EL EXILIO: 1975-2016**

#### **LA APERTURA A LOS ANÁLISIS ACADÉMICOS SOBRE LA MUJER EN ESPAÑA**

La Historia de las Mujeres de la España del siglo XX puede dividirse en dos episodios históricos. El primero, es el que hemos analizado en los capítulos anteriores de la presente investigación y el segundo es el que se generó a partir de la muerte de Francisco Franco en 1975. Como lo señalamos anteriormente, debido a la censura franquista los estudios sobre la mujer en España estuvieron limitados por el régimen. Esto generó que los avances logrados en la década de 1930 en lo que respecta a las mujeres, se detuvieran tanto en materia judicial como en la práctica social, dejando como resultado una historia sesgada, principalmente en su incorporación en la vida académica.

Para la década de 1960, en Estados Unidos de América e Inglaterra se abrieron centros universitarios para el estudio de las mujeres, dando como resultado el surgimiento de la segunda ola del feminismo. A partir de esto, las ideas feministas tuvieron un incremento dentro de la sociedad estudiantil. Posteriormente, en la década de los años setenta, se vivió a nivel internacional una época marcada por cambios fundamentales dentro de los ámbitos, culturales, políticos y sociales, que definieron a toda una generación marcada por movimientos sociales, estudiantiles, la Guerra Fría y la Guerra de Vietnam.

La sociedad española por su parte, se integró al contexto internacional hasta mediados de la década, con la muerte de Francisco Franco en 1975. Abriendo paso a los inicios de las investigaciones en torno a la Guerra de España. Los primeros estudios de la participación de la mujer en el conflicto bélico español, iniciaron dentro del círculo universitario; abriendo la brecha para la realización formal de una historiografía académica respecto al tema. En este apartado, nos centraremos en los estudios emanados de las primeras investigaciones académicas en las universidades españolas, guiándonos a través de balances bibliográficos que se han realizado en los últimos años por las historiadoras Rosa María Cid López, Sofía Rodríguez López y Ana Martínez Rus referentes a la historiografía de los primeros años de estudios académicos sobre la mujer en España.

Un año antes de la muerte de Francisco Franco, ya comenzaba a gestarse en las universidades un interés por el tema de la mujer. En la Universidad de Barcelona fue donde se impartió el primer curso de Historia de las Mujeres,<sup>201</sup> y como resultado de esto, emergió un año más tarde; en 1975, la producción historiográfica de las primeras obras referentes al tema, como las tesis realizadas por las historiadoras Rosa Capel y Mary Nash, que fueron las primeras universitarias en abordar a la mujer en dos etapas clave en la historia de España, el sufragismo durante la segunda república y los movimientos de mujeres en la Guerra de España respectivamente.

Mary Nash realizó las primeras investigaciones en torno al tema de la mujer en la Guerra de España. En 1975, publicó *Mujeres Libres. España 1936-1939*. Este libro constituye uno de los estudios más amplios sobre el movimiento libertario. En él, aborda temas sobre la ideología anarquista de *Mujeres Libres* como: la incorporación de la mujer al trabajo, los aspectos sociales, culturales y políticos, asimismo el matrimonio, la maternidad, entre otros. Este libro marcó un inicio en los estudios académicos referentes a la Historia de las Mujeres, en los que se sitúa a Mary Nash como una de las pioneras. Asimismo “Mary Nash señalaba la necesidad de profundizar en la nueva historiografía de la mujer, para establecer una visión integral sobre su experiencia tanto en la esfera pública como en la privada, con la aspiración de conseguir una *historia total*.”<sup>202</sup> El primer estudio de Mary Nash sobre las figuras libertarias de la Guerra de España sentó la base para que posteriormente publicara un volumen más completo titulado *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil* en donde abarcó a un número más grande de los distintos sectores de mujeres que participaron en el conflicto, así como de las mujeres que lograron estar adheridas al gobierno de la Segunda República Española. Mary Nash menciona en el prefacio que:

---

<sup>201</sup> CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios Históricos sobre las mujeres en la historiografía española”, p. 5.

<sup>202</sup> NASH, Mary, “desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer”, en: *Nuevas Perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma, 1982, pp. 22-26, en: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, “La historiografía de las mujeres en la guerra civil española: una revisión” en: *XI Coloquio Internacional de AEIHM: La historiografía de las mujeres en España. Balance y revisiones historiográficas*. p. 7.

Rojas, pretende destacar y explicar una dimensión fundamental, pero poco conocida, de la Guerra Civil: el universo femenino de la lucha antifascista a partir de la experiencia colectiva y el protagonismo de las mujeres republicanas. Tras un capítulo introductorio que presenta una amplia panorámica de la dinámica social femenina en la España contemporánea, se aborda el análisis de la trayectoria histórica de las mujeres y de cómo fueron capaces de incidir en el proceso de cambio social a pesar de las importantes restricciones de género existentes, construyendo respuestas colectivas desde sus identidades plurales como antifascistas, revolucionarias y mujeres.<sup>203</sup>

Posteriormente, publicó en 1984 *Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939*, en el que abarcó temas sobre la situación de la mujer dentro de los movimientos de izquierda. Aquí no se centró únicamente en la agrupación Mujeres Libres sino que abordó la visión de la mujer a partir del comunismo, marxismo y socialismo, ayudándonos a entender cuál era el rol de la mujer dentro de estas organizaciones. De igual manera, en 1991 el Instituto de la Mujer de España, editó el volumen colectivo *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Los trabajos de Mary Nash se han centrado en el estudio de mujeres españolas, desde figuras políticas o mujeres que tuvieron una clara participación en la guerra, de las organizaciones creadas durante el periodo de la Segunda República Española, así como durante el conflicto bélico. En sus estudios podemos encontrar investigaciones dedicadas a la AMA, *Mujeres Libres*, al grupo de mujeres que se conformó con las militantes del POUM, entre otras.<sup>204</sup>

En 2009, Mary Nash coordinó el libro *Ciudadanas y protagonistas históricas: mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, “en el que sobresalen estudios como el antifascismo de las mujeres republicanas por Ángela Cenarro, el papel y la imagen de la mujer en el cine durante la contienda por Alicia Alted, la actuación de Federica Montseny como ministra por Susana Tavera, así como la resistencia de Matilde Landa hasta su suicidio en la prisión de Palma en 1942 por David Ginard i Féron, el trabajo de la diplomática Isabel de Palencia ante la Sociedad de Naciones por Giuliana di Febo, y el balance de vida sobre Margarita Nelken por Amparo Serrano de Haro”.<sup>205</sup> Como observamos, Mary Nash ha creado una historiografía extensa sobre la mujer española, obteniendo así, una larga y experimentada carrera como especialista. Sus trabajos realizados son una lectura

---

<sup>203</sup> NASH, Mary, *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, 1999, en línea: <http://kcl.edicionesanarquistas.net/lpdf/1255.pdf> [consultado el 06 de marzo del 2020] p.13.

<sup>204</sup> MARTÍNEZ RUS, Ana, “Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico, en: *Studia historica: historia contemporánea*, núm. 32, 2014, pp. 334-335.

<sup>205</sup> MARTÍNEZ RUS, “Mujeres y Guerra Civil...” p. 335.

obligada, ya que son una base para el acercamiento a los temas referentes a la Historia de las Mujeres españolas.

Por su parte, Rosa Capel en 1975 escribió *El sufragio femenino en la Segunda República Española*,<sup>206</sup> que en conjunto con la de Mary Nash, fue de las primeras en rescatar la participación política de las mujeres durante el periodo republicano. La autora ha realizado a lo largo de su carrera importantes trabajos de investigación centrados en el estudio de la mujer española dentro del ámbito político, social y económico. Entre ellos, encontramos *La mujer española en el mundo del trabajo, 1900-1930* publicado en 1980, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* en 1982 y dos años después *Mujer y trabajo en el siglo XX*, y en la misma línea escribió en 2004 *Mujeres para la historia: figuras destacadas del primer feminismo* e *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino* en 2006. Las aportaciones de Rosa Capel son importantes debido a que en sus estudios aborda una parte fundamental de la Historia de las Mujeres en España: su situación social durante el antiguo régimen y el franquismo. En los que podemos observar el panorama de las distintas épocas de estudio para entender como se ha transformado la Historia de las Mujeres españolas a lo largo de diferentes regímenes políticos.

Ambas historiadoras abrieron, sin duda alguna, una brecha en la historiografía del tema, convirtiéndose en las precursoras de este tipo de investigaciones que tenían bastante tiempo en el olvido. Posteriormente, se agruparon a un amplio número de historiadoras interesadas en el estudio de las mujeres republicanas y de su participación en la Guerra de España.<sup>207</sup> Es importante señalar que los primeros estudios en torno a la mujer española se centraron en su mayoría en el periodo de la guerra y posteriormente se fueron abriendo a más periodos desde distintas líneas académicas, abordando también el periodo republicano y el exilio, apoyándose principalmente de la historia oral. En consecuencia, empezaron a organizarse Ciclos de Conferencias en 1979 dentro de la Universidad de Barcelona de donde emanaron diferentes investigaciones en torno a la temática. Fue así que “todas estas contribuciones han permitido hacer visibles a las mujeres en la Guerra Civil, donde su trabajo

---

<sup>206</sup> CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas”, en: *Aljaba*, núm. 10, enero-diciembre 2006, p. 2.

<sup>207</sup> Véase: CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española”, p. 2. MARTÍNEZ RUS, “Mujeres y Guerra Civil...”, p. 335. RODRÍGUEZ LÓPEZ, “La historiografía de las mujeres...”, p. 11.

en los frentes y en las retaguardias resultó decisivo para mantener el esfuerzo bélico durante tres años”.<sup>208</sup>

Los trabajos sobre mujeres que se habían realizado anteriormente a la década de 1970 en España, se centraban en el estudio de personajes ligados a la realeza, en su mayoría destacan las autobiografías de reinas y princesas. El giro que tomaron estos estudios estuvo marcado por la necesidad de abordar a la mujer española en el contexto social que había vivido en los distintos momentos históricos, partiendo de una base fundamentada en la historiografía tradicional como método de análisis de las acciones de la mujer en el pasado, centrándose en estudiar su participación política, ya sea en la Segunda República, la Guerra de España o durante el franquismo.<sup>209</sup>

Para situarnos dentro del contexto de la mujer universitaria en el periodo posterior al franquismo, es importante mencionar que tras la caída del régimen seguía permeando una nula aceptación de los estudios sobre la mujer española debido a que no se les consideraban científicos. Para ese momento, el feminismo era la base de los principales estudios y dentro de los ámbitos de la historia, la academia acusaba al grupo de historiadoras de estar haciendo política y no ciencia.<sup>210</sup> Dentro de las universidades comenzaron a gestarse grupos de estudio sobre temas de la mujer, en donde existió un gran interés por parte de las profesoras y algunos profesores para que acrecentara el número de personas que tuvieran acceso a estos temas. La historiadora Cristina Segura Graíño fue una de las profesoras que tuvo la oportunidad de participar dentro de estos acontecimientos y señala que:

Empezaron a formarse algunos grupos de mujeres, pero hasta el fin de la dictadura, la mayor preocupación [...] era la situación política y lograr un régimen democrático. Cuando a finales de 1975 la situación comenzó a cambiar, los grupos de mujeres prosperaron y cada cual, en su ámbito de trabajo, iniciaron reuniones que acabaron en la formación de grupos de estudio e investigación y de las primeras librerías de Mujeres. Entre ellas citaré por su trayectoria y consolidación sólo dos, la Librería de Mujeres de Madrid y la de Barcelona. La librería de Barcelona ha mantenido una línea solida vinculada al feminismo de la diferencia. Actualmente se denomina Proleg y sigue manteniendo su preocupación por la divulgación de los libros escritos por mujeres y sobre mujeres.<sup>211</sup>

---

<sup>208</sup> MARTÍNEZ RUS, Ana, “Mujeres y Guerra Civil...” p. 334.

<sup>209</sup> CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española”, p. 5.

<sup>210</sup> SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, en: *Revista de Historiografía*, núm. 22, Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 261.

<sup>211</sup> SEGURA GRAÍÑO, “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, p. 261.

Estas librerías tuvieron un papel muy importante en la difusión del conocimiento sobre la mujer en el mundo y en España, ya que dentro de ellas empezaron a venderse los primeros libros sobre feminismo. Estas asociaciones de mujeres brindaron una oportunidad a las mujeres universitarias para comenzar a estudiar más a fondo a la mujer española y su situación social, no solo en la época del siglo XX, sino que propició que cada vez más académicas tomaran a la mujer como sujeto de estudio dentro de las diferentes disciplinas y etapas de la historia de España.

Como resultado de estos acontecimientos, Segura Graíño menciona que las librerías también permitieron la publicación de libros con temáticas referentes a las mujeres, como el coordinado por la socióloga Ma. Ángeles Durán Heras titulado *Liberación y Utopía*, en el que se contó con colaboraciones desde distintas áreas de estudio. De este texto es importante destacar el argumento histórico de la importancia de estudiar a la mujer, donde Durán Heras señala que:

La historia humana puede concebirse, y de hecho así ha sido, de muchas maneras: desde la historia fragmentada en múltiples historias nacionales, —cada nación, un sujeto histórico y una unidad de sentido—, a la Historia Universal; desde la Historia ciega a la Historia dirigida por razones más altas que la humana o arrastrada por una humanidad que la construye bajo los golpes de cada día.

La reflexión sistemática sobre el papel de la mujer en la Historia plantea bajo nuevas perspectivas estas concepciones. Para los partidarios de una Historia ya decidida, de la que no conocemos sino las manifestaciones y cuyas leyes están escritas en la biología, —en la naturaleza— o en los ocultos designios de un Dios Todopoderoso, las historias y la Historia se funden y a la mujer no le queda [...] sino someterse a su destino.<sup>212</sup>

De modo que, la autora replantea la manera en la que se ha escrito la historia, en donde la mujer no tiene cabida y no parece ser sujeto importante dentro de ella. El objetivo final del libro fue reinterpretar la manera de pensar en la ciencia desde distintas áreas del conocimiento a partir de la inclusión de la mujer, como en la economía, la historia, la medicina, el derecho, la biología, la filosofía, entre otras. Para la realización de este libro se contó con especialistas de las distintas áreas, y una de las características que es importante resaltar es que no solo

---

<sup>212</sup> DURÁN HERAS, María Ángeles, “Liberación y Utopía: La mujer ante la ciencia” en: María Ángeles DURÁN (coord.) *Liberación y Utopía*, Akal Universitaria, 1981, p. 21.

está escrito por mujeres académicas, sino que participaron también académicos en las temáticas de economía, derecho y biología.<sup>213</sup>

De igual forma, Durán Heras promovió dentro de la Universidad Autónoma de Madrid la creación del primer Seminario de Estudios de la Mujer en 1979, mismo que posteriormente en 1990 se convirtió en el *Instituto de Estudios de la Mujer*. Esta organización sigue funcionando en la actualidad con el nombre que tomó en 1994, *Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* (en adelante IUEM). Los trabajos realizados por Durán Heras fueron fundamentales para el desarrollo de las investigaciones académicas de la mujer española, ya que “fue también la impulsora de unos cursos sobre *Mujer, Historia y Sociedad* en la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo éxito impulsó la convocatoria de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer en la citada Universidad en los meses de abril y mayo del año 1981”.<sup>214</sup>

En estas primeras jornadas se realizó un trabajo realmente importante ya que se expusieron temas que para la época resultarían bastante novedosos. El programa estuvo organizado de forma similar al libro *Liberación y utopía* de Durán Heras, y lograron abarcar el tema de la mujer en diferentes campos científicos. Dentro del ámbito de la historia participaron en estas primeras Jornadas José Cepeda Adán, Mary Nash, Pilar Domínguez Prats, Pilar Folguera, Cristina Segura Graíño, María Isabel Pérez de Tudela y Velasco, María Isabel López Díaz, Mercedes Formica, Elena Sánchez-Ortega, María Valentina Gómez Mampaso y Paloma de Villota. Entre los temas abordados encontramos la problemática de la invisibilidad de la mujer en los estudios históricos, de igual forma se trataron temas sobre la mujer española en distintas épocas históricas, como en la Edad Media. Entre los estudios presentados en las Jornadas, destacaron temas como los problemas metodológicos que enfrenta el estudio de la mujer y a su vez propusieron una metodología para abordarla, como

---

<sup>213</sup> Este aspecto es importante debido a que lo más común era que la escritura académica de la mujer corriera por parte del mismo género, es por esa razón que este libro tiene una importancia bibliográfica amplia, ya que cambió, en cierta medida, el rumbo que tomaría la Historia de las Mujeres, en donde no solo es preocupación de la mujer hablar sobre el tema, sino que concierne también a los hombres cambiar los paradigmas establecidos y hacer parte a las mujeres dentro de los estudios de las diferentes ciencias.

<sup>214</sup> SEGURA GRAÍÑO, “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, p. 261. (Se añadieron las cursivas).

Mary Nash lo llamó, una nueva Historia de la Mujer.<sup>215</sup> Actualmente, estas Jornadas siguen organizándose dentro de la Universidad a cargo del IUEM.

El desarrollo de la Historia de las Mujeres en España se ha ido definiendo con el paso del tiempo y se ha enriquecido con diversos estudios, al igual que les han brindado a las mujeres que nos ocupan en esta investigación, visibilidad en la historia para poder acercarnos a la construcción de los hechos históricos de la participación de la mujer en la Guerra de España, como lo afirma la historiadora Sofía Rodríguez López:

Gracias a este elenco de profesionales, hemos pasado de contar con la difusa literatura gris surgida del movimiento feminista, a disponer de un importante repertorio bibliográfico. Desde que el sufragio femenino en la Segunda República se convirtiera en un tema “revelación” en el panorama historiográfico español, gracias a la obra de Rosa Capel, y Mujeres Libres de Nash, se erigiese como libro de cabecera de muchas activistas en 1975, se ha despertado el interés entre un numeroso grupo de investigadoras.<sup>216</sup>

De igual manera, gracias al trabajo realizado en estos años comenzaron a abrirse los primeros centros de investigación dentro del ámbito universitario, brindándole al estudio de la mujer en España un carácter más académico y formal. Los centros más importantes fundados en el periodo de 1975 a 1990 fueron:

- El Centre d'Investigació Històrica de la Dona de la Universitat de Barcelona (1982).
- El Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid que surgió a partir de 1985 con el apoyo de la Facultad de Geografía e Historia.
- El Seminario de Estudios sobre la Mujer (1984), creado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Málaga, y que posteriormente se convertiría en Seminario de Estudios Interdisciplinarios dentro de Dirección General de Extensión Universitaria.
- En la Universidad de Granada un grupo de profesoras, Pilar Ballarín, Margarita Birriel, Cándida Martínez y Teresa Ortiz, entre otras, iniciaron la promoción de ciclos y seminarios para difundir los Estudios de Mujeres y que en 1987 consolidarían el Seminario de Estudios de la Mujer con una línea editorial llamada la *Colección Feminae*.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Programa completo: *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Actas de las primeras Jornadas de Investigación Multidisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, 1981, en: <http://digital.csic.es> (Consultado en línea el 06 de agosto de 2019).

<sup>216</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, “La historiografía de las mujeres en la guerra civil española: una revisión”, p. 8.

<sup>217</sup> SEGURA GRAÍÑO, “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, p. 268-269. (Agregamos las viñetas).

Como se puede notar, algunos de estos centros han perdurado desde su figura inicial y solamente ha modificado su nombre. Su importancia radica en que fueron los primeros lugares donde se gestó esta inquietud para lograr una metodología que abarcara los estudios de la mujer. Sin embargo, la Historia de las Mujeres como metodología no se gestó hasta la década de los noventa, cuando empezaron a formarse asociaciones de carácter más riguroso. Este acontecimiento ayudó a que en diferentes países comenzara el interés por realizar estudios sobre las mujeres exiliadas, y para el caso de México, observamos que fue posterior a comparación de otros lugares.

Con los antecedentes que hemos mencionado sobre el inicio de los estudios sobre las mujeres en las Universidades, creció el interés por hacer un proyecto más estable. Fue así que en 1991 se fundó la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (en adelante AEIHM) que fue producto de los seminarios que se llevaban cabo con anterioridad convirtiéndose de carácter internacional. De igual manera “desde sus inicios, la creación de una Revista de Historia de las Mujeres fue una de las aspiraciones de esta Asociación, tal como se refleja en las primeras actas de la misma”.<sup>218</sup> De tal modo que crearon la revista *Arenal*<sup>219</sup> en 1994 con el objetivo principal de visibilizar a las mujeres en la historia como lo mencionan en la presentación de su primer número:

La aplicación de un nuevo bagaje conceptual y metodológico desarrollado a partir de los presupuestos teóricos del feminismo, los estudios de las mujeres y la teoría del género ha fomentado una relectura de la historia que implica la reconsideración del pasado, la del significado y estructuración de los procesos históricos, así como una reinterpretación global no sólo de los datos empíricos, sino también del universo simbólico del género.<sup>220</sup>

Es así que, desde su creación se han dedicado a rescatar la Historia de las Mujeres que al inicio no se tenía contemplada en los estudios históricos. La revista no solo se centra en analizar a las mujeres españolas, sino que aborda también a las mujeres en otras regiones,

---

<sup>218</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y NASH, Mary “ARENAL, 20 años de Historia de las Mujeres en España” en: *ARENAL*, 20:1, enero-junio 2013, p.7.

<sup>219</sup> El nombre de esta revista proviene de Concepción Arenal, una de las pioneras de las ideas feministas en España en el siglo XIX.

<sup>220</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida, NASH, Mary, PASTOR, Reyna (Directoras) en “Presentación”, *Arenal*, p. 3, en: Isabel MORANT, Cristina SEGURA, et al. “Arenal y la historiografía feminista española e hispanista en las dos últimas décadas”, *ARENAL*, 20:1; enero-junio 2013, p. 94.

“sin olvidar nunca que la Historia de las Mujeres no es sólo la de las del primer mundo, sino las del tercero y las consideradas como del segundo mundo, que conviven con nosotras”.<sup>221</sup>

### **INVESTIGACIONES SOBRE LA MUJER EXILIADA EN MÉXICO EMANADAS DEL “ARCHIVO DE LA PALABRA”**

Como mencionamos anteriormente, los exiliados españoles tuvieron la necesidad de resguardar la memoria colectiva del grupo y en 1979 inició un proyecto por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia que cumplía con este objetivo. Este programa estuvo a cargo de la historiadora Eugenia Meyer y tomó el nombre de *Historia Oral de los Refugiados Españoles* y se encuentra resguardado en el departamento *Archivo de la Palabra*. La labor realizada por el equipo encargado fue de suma importancia para la recuperación de la memoria del exilio, ya que consistió en una serie de entrevistas realizadas a una parte de los exiliados españoles. El archivo resguarda aproximadamente entre 117 a 120 entrevistas con casi 800 horas de grabación y 27 000 páginas transcritas.<sup>222</sup> En la realización de este proyecto participaron también las historiadoras Dolores Pla Brugat y Enriqueta Tuñón Pablos. Por su parte, Enriqueta Tuñón Pablos en su libro *Varias voces una historia. Mujeres españolas exiliadas en México*, relató la manera en la que se llevó a cabo el proyecto:

Para realizar estas entrevistas, se hizo primero un cuestionario tipo-base porque nos servía de punto de partida en las grabaciones, después nos iban surgiendo preguntas nuevas, según la experiencia de vida que había tenido aquella persona en particular. [...] Para escoger a los entrevistados se partió de un sistema de redes que comenzó con los amigos de las historiadoras que participamos en el proyecto y que pertenecíamos a la comunidad de exiliados. No era una muestra científicamente representativa, pero en aquel momento no había otra posibilidad de hacerlo porque no había ningún estudio previo al cual acercarse para realizar la muestra que hubiera sido la ideal. Así, en las primeras entrevistas se privilegió a intelectuales y políticos sobre las personas que si bien o habían destacado por su presencia pública, sí había que grabarlos. Con el tiempo esto se corrigió y nos enfocamos a buscar a personas trabajadoras (por llamarlas de algún modo), que aunque no habían tenido posiciones destacadas dentro del exilio, habían sufrido lo mismo, además de que era fundamental hacerlo para que el conjunto de las entrevistas reflejara la diversidad de la comunidad.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> MORANT, SEGURA, “Arenal y la historiografía feminista española...”, p. 89.

<sup>222</sup> SANTOS, Belén, Magdalena, ORDÓÑEZ y Enriqueta TUÑÓN, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México”, en: *Migraciones y Exilios* 8, 2007, p. 103.

<sup>223</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 11-12.

Fue así, que el proyecto creció con el paso de los años y las entrevistas aún siguieron incrementándose por la característica que mantiene de archivo abierto. Durante tres años consecutivos desde su inicio se trabajó arduamente en la recopilación de las entrevistas, sin embargo se suspendió. La encargada de retomar la iniciativa de continuar con él fue la historiadora Dolores Pla Brugat, quien en 1986 retomó el proyecto, añadiendo nuevas entrevistas, transcribiendo y corrigiendo las ya existentes. En esta etapa contaron con el apoyo del Ministerio de Cultura de España y el Archivo cuenta con una copia en el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca, España.<sup>224</sup> Como resultado de esto, se publicó el *Catálogo del fondo de Historia Oral: refugiados españoles en México. Archivo de la palabra* que fue coordinado por Dolores Pla Brugat.

Las entrevistas tienen la característica de que son muy diversas y en ellas encontramos a personas de diferentes edades, género, profesiones e ideas políticas. Entre las que existen algunas realizadas a mujeres exiliadas donde narran su vida en España, su experiencia de la guerra y el exilio, así como de su vida cotidiana y la manera en la que tuvieron que adaptarse a México. “Al final, el Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México, quedó constituido de la siguiente manera: 28% de mujeres y 72% de hombres, 32% de Cataluña, 21% de Castilla la Nueva, 12% de Valencia, 48% de profesionales, intelectuales, artistas y maestros. De manera que sí podemos afirmar que en las entrevistas se tomó en cuenta a hombres y mujeres, de diversas edades, prácticamente de todas las zonas de España y de diferentes ámbitos sociales, culturales y políticos”.<sup>225</sup>

Como parte de la recuperación de la memoria histórica de las mujeres en el exilio, han surgido investigaciones en torno a este archivo donde presentan como sus protagonistas a las mujeres de estas entrevistas. Como un primer ejemplo encontramos el libro de Dolores Pla Brugat, *El aroma del recuerdo: Narraciones de españoles republicanos refugiados en México*, que cuenta con once narraciones, entre ellas cuatro de mujeres. La idea de publicarlas surgió en 1990 a partir de la idea del historiador brasileño José Carlos Sebe Bom Meihy quien es especialista en historia oral y tuvo interés en colaborar para su publicación, y en conjunto publicaron unas entrevistas que había realizado a exiliados españoles en Brasil, pero al final

---

<sup>224</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 11-13.

<sup>225</sup> SANTOS, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México”..., p. 103.

el proyecto no pudo culminarse.<sup>226</sup> Sin embargo, la autora menciona que al momento de escribir este libro mantuvo la metodología con la que José Carlos Sebe quiso abordar las entrevistas, la que consiste en los siguientes parámetros:

Él tenía, y tiene, un planteamiento propio acerca de la historia oral en el que destacan al menos dos cuestiones. La primera, que el historiador oral adquiere al hacer la entrevista el compromiso de dar a conocer lo que el entrevistado le comunica. La segunda, que la narración de los entrevistados es válida en sí misma, es una representación del mundo tan legítima como cualquier otra y puede y debe darse a conocer tal cual, y no necesariamente usarse como *una fuente más* que solo cobra sentido al reunirla con otras para que el historiador construya un discurso.<sup>227</sup>

La autora del libro mencionó que la selección se basó únicamente en las entrevistas que le parecieron interesantes. Y al momento de realizar la transcripción, trató de hacerlas lo más fieles posibles a la realidad en la que fueron grabadas para que no perdieran la esencia del personaje entrevistado. Para el caso de las entrevistas realizadas a mujeres, encontramos la realizada en 1979 a Concepción Baixeras. Esta entrevista es distinta a los demás casos que hemos abordado, ya que cuando ella arribó a México tenía doce años de edad y llegó con *los niños de Morelia*. Lo que relata en su entrevista nos ayuda a entender que el exilio español fue distinto para las personas que lo vivieron, en el caso de los niños españoles que llegaron solos a bordo del *Mexique* a la ciudad de Morelia, Concepción Baixeras relata lo difícil que fue para ellos vivir en los internados que se crearon en México para los niños españoles en donde se muestra la otra cara de las gestiones realizadas para su evacuación.

En la entrevista, recuerda la manera en la que llegaron a México, en donde fueron bien recibidos en un inicio por la sociedad mexicana, tanto en Veracruz como en Morelia. Pero conforme pasó el tiempo, la situación cambió. En un inicio, fueron instalados en la escuela España-México que fue formada con la finalidad de otorgarles asilo a los niños españoles que llegaron en 1937. Concepción Baixeras tiene malos recuerdos de lo que vivieron ahí, y relata que en un inicio no les faltó comida ni educación, pero con el paso del tiempo la situación empeoró, más cuando Lázaro Cárdenas terminó su mandato en noviembre de 1940. A partir de ese momento, el Gobierno de la República no tuvo mayor interés en la

---

<sup>226</sup> PLA BRUGAT, Dolores, *El aroma del recuerdo: narraciones de españoles republicanos refugiados en México*, Plaza y Valdés Editores, Conaculta-INAH, México, 2003, p. 21.

<sup>227</sup> PLA BRUGAT, *El aroma del recuerdo...*, p. 21. (Agregamos las cursivas).

manutención de la escuela, por lo que la situación era bastante precaria. Concepción Baixeras recuerda lo difícil que fue para ellos, siendo niños, la adaptación a la realidad mexicana, ya que no pasaban de los 13 años los que vivían ahí y recuerda que con el paso de los años:

Unos se fueron despabilando por su cuenta, se escapaban y se iban caminando hasta México a trabajar, estos ya no volvían a la escuela. A otros los iban a buscar, los encontraban y los regresaban. La verdad era que los niños no se querían quedar en el colegio después de tantos años y también que los buscaban sin mucho entusiasmo; era más cómodo decir: “!Ya vámonos haciendo menos!” a final de cuentas no estaba claro a quien se debía explicación sobre lo que pasaba con nosotros.<sup>228</sup>

Concepción Baixeras, se fue de la escuela junto con sus hermanos hacia la Ciudad de México. Ahí vivieron en unas casas-hogar financiadas por la JARE en donde pudieron vivir más cómodos que en la escuela de Morelia y tuvieron la oportunidad de trabajar y estudiar. En ese periodo el Gobierno de México les otorgaba becas mientras que trabajaran en algunos laboratorios ayudando a enfermeras y poco después ella trabajó en un lugar llamado *Industria Químico Farmacéutica Americana* en donde comenzó a recibir su primer sueldo. Posteriormente se casó y se hizo cargo de sus dos hermanos, ya que las casas-hogar fueron cerradas.

Consideramos que es importante rescatar este caso particular, que nos muestra una realidad diferente a la que vivieron los demás exiliados que llegaron un año más tarde a México. En este caso observamos que las gestiones realizadas para resguardar a la infancia española, en un principio parecían que fueron en las mejores condiciones al tratarse de niños. Sin embargo la experiencia del exilio fue más difícil para ellos como lo muestra esta entrevista, misma que afortunadamente se pudo realizar por medio del proyecto del INAH para la construcción de la memoria del exilio de los niños de Morelia. En este sentido, Dolores Pla Brugat, mencionó en su libro que derivado de la entrevista realizada a Concepción Baxeiras, despertó su interés para realizar posteriormente una investigación sobre *los niños de Morelia*. Mismo que tuvo la oportunidad de realizar en el año 2005, el libro se titula *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México. Estrategias de investigación*.

Otro de los libros que se realizaron con base en el proyecto *Historia Oral de los Refugiados Españoles*, fue el de Enriqueta Tuñón Pablos *Varias voces, una historia...*

---

<sup>228</sup> PLA BRUGAT, *El aroma del recuerdo...*, pp. 34-35.

*Mujeres españolas exiliadas en México*, en el que se abordaron cinco casos distintos de mujeres que participaron dando entrevistas para el Archivo de la Palabra. En este caso la autora se centró en la recopilación de mujeres catalanas, donde resalta la entrevista realizada a Silvia Mistral que abordamos con anterioridad. En esta compilación notamos que al igual que el caso de Concepción Baixeras, las mujeres entrevistadas nos muestran el exilio desde distintas visiones personales, así como desde diferentes puntos de vista políticos.

En donde observamos que el exilio tuvo diversos matices, por ejemplo a algunas no les gustó la idea de venir a México y otras pudieron desenvolverse fácilmente en diferentes aspectos de la vida cotidiana; como adaptarse al nuevo país tanto que cuando murió Francisco Franco decidieron adoptarlo como su lugar de residencia. En este volumen la autora menciona que “las entrevistas se editaron [...] se quitaron las preguntas hechas por el entrevistador y se dejó que la persona relatara su vida en primera persona [...] [así como] ordenar la entrevista cronológicamente y resaltar lo más importante del personaje estudiado. En el relato se procuró respetar, hasta donde es posible, su forma de expresarse, ya que éste es un aspecto fundamental para conocer al ser humano que se quiso rescatar”.<sup>229</sup>

Las entrevistas seleccionadas para este libro relatan las vivencias de Carmen Bahí, procedente de Gerona, que se embarcó en el *Ipanema* junto con su familia. En la entrevista, relató que en el tiempo que vivió en España antes de la guerra fue militante del POUM y trabajaba como tesorera de una sociedad llamada Pro-Infancia, que tenía la finalidad de acomodar a niños y niñas de padres encarcelados en familias que pudieran hacerse cargo de ellos mientras podían regresar a sus hogares. Durante el periodo de la Guerra de España esta asociación resguardó y cuidó de niñas y niños refugiados que iban del norte, centro y sur de Cataluña.<sup>230</sup> Como lo mencionamos anteriormente, la salida de los primeros exiliados hacia México fue selectiva y en esta entrevista Carmen Bahí recuerda que:

Al llegar al puerto para embarcar en el barco *Ipanema*, hacían pasar a todos los que eran del Partido Comunista y después a los que llevaban buena recomendación, y los que no tenían que esperar otro barco. Narciso Bassols estaba de controlador y, cuando nos tocó a nosotros yo le dije a mi marido: “Si decimos que somos del POUM no pasamos, si padre dice que es anarquista, no pasan”. Y cuando pasamos frente a Bassols y nos pidió la filiación, el policía que había allí dice: “Son recomendados de Madame Bordou”. “ah entonces que pasen”. Y aquí se acabó ya la protección de Francia, ya en el barco éramos como los otros.

---

<sup>229</sup> TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 13.

<sup>230</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Carmen Bahí, “Carmen Bahí: trabajé mucho, mucho, mucho muy duro...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 29.

Al momento que llegaron a México tuvo la oportunidad de abrir un estaquillo que tiempo después creció y se convirtió en la tienda “La Catalana”. Ella narra que se sintió muy cómoda de vivir en México, nunca adquirió la nacionalidad mexicana pero ella considera que es tanto de España como del lugar que la acogió en el exilio.

Otra de las entrevistadas fue Estrella Cortichs quien era maestra de profesión. Durante el tiempo que vivió en España trabajó como directora en distintas escuelas y al momento que inició la guerra, fue la encargada de cuidar niños a través de una organización llamada Ayuda Infantil en Barcelona.<sup>231</sup> En la entrevista menciona que la labor de esta organización era la de improvisar albergues en casas abandonadas de gente rica y que “los niños que vivían en las residencias eran hijos de padres que habían movilizado, niños que venían de zonas que habían ocupado los franquistas y también huérfanos de guerra”.<sup>232</sup> A su llegada a México trabajó en distintas escuelas, principalmente en las formadas por los exiliados españoles, como el Instituto Luis Vives y la Academia Hispano Mexicana, también trabajó en la Escuela Normal Superior y el Instituto Politécnico Nacional. En el caso de Estrella Cortichs relata que fue difícil adaptarse a la vida en México, y que realmente nunca lo logró, así que en la década de los setenta decidieron regresar a España con su esposo.

Los relatos contados en estas entrevistas nos acercan a la realidad de la guerra y el exilio vista desde diferentes puntos. Es importante señalar que las experiencias de las mujeres de esta compilación nos ofrecen un acercamiento a lo planteado en el apartado *La participación activa de la mujer española...* donde notamos la importancia que tuvo la participación del sector de mujeres al momento de participar en la guerra desde diferentes puntos, en este caso, del resguardo y cuidado de los niños que quedaron en orfandad o que sus padres estaban en el frente de batalla. De igual forma, en las entrevistas observamos que las protagonistas, antes de marchar al exilio, se encargaron de la evacuación de los niños que mantenían a su cargo así como de acomodarlos con familias que podían cuidarlos. En una de parte de la entrevista, Estrella Cortichs hace referencia a una de estas experiencias y que consideramos pueden retratar el compromiso que tuvo con los niños afectados por la guerra:

---

<sup>231</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Estrella Cortichs, “Estrella Cortichs: Sólo me sentía bien cuando estaba con mis alumnos...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 67.

<sup>232</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Estrella Cortichs, “Estrella Cortichs...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 68.

Estuvimos en Barcelona hasta un día antes de la entrada de los franquistas. Salí con mi esposo y una amiga mía por el camino de Gerona. Fuimos por allí porque en el recorrido íbamos pasando por las casas de Ayuda Infantil que teníamos en la zona. Nosotros creíamos que al salir íbamos a poder organizar residencias en Francia y ya desde antes habíamos sacado a los niños, cuyos padres nos habían dado la autorización, y los habíamos colocado en diferentes sitios. En estos días sacábamos a los que quedaban en España y que ya teníamos el permiso de la familia, pero fue un desastre porque al llegar a la frontera los separaban de los maestros con los que iban y los repartían en diferentes albergues. Así que yo me pasé casi un año buscando niños de Ayuda Infantil por Francia para ponerlos en contacto con sus padres.<sup>233</sup>

De igual forma, encontramos a Angelines Dorronsoro entre las entrevistadas. Quien participó con Estrella Cortichs en la evacuación de niños desde Málaga y al igual que ella recuerda cómo fue su salida hacia Francia:

Estuvimos en la Montaña Negra donde vivíamos en unas chozas con unas condiciones terribles, no teníamos baño, no teníamos agua corriente y cuando iba a llegar el invierno. Les dije que yo no me arriesgaba a pasarlo por miedo a que las nieves nos aislaran, entonces colocaron a la mayoría de los niños en otras casas. Yo me quedé con un grupo de veinte, nos trasladaron cerca de Perpignan y nos colocaron en una casita nueva, ahí sí estábamos bien instalados; el alcalde del pueblo y el cura nos ayudaban mucho, nos daban todos los alimentos que necesitábamos y nos pagaban todo. Cuando acabó la guerra del todo, coloqué a casi todos los niños que tenía a mi cargo, a los huérfanos en casas particulares francesas y a los otros los recogieron sus padres.<sup>234</sup>

La salida al exilio de Angelines Dorronsoro hacia México fue a bordo del *Sinaia*, en compañía de los intelectuales españoles invitados por Daniel Cosío Villegas, debido a que su esposo trabajaba como ingeniero agrónomo en el Banco Hipotecario de España al momento de estallar la guerra. La entrevistada narra que asistieron con su esposo a la Exposición Universal llevada a cabo en Francia en 1937, donde se expuso por primera vez el *Guernica* de Pablo Picasso. Asimismo, relata la travesía en el buque hasta su llegada a Veracruz. Ella menciona que siempre se ha sentido orgullosa de ser exiliada española y de vivir en México, a tal grado que cuando a su esposo le surgió la oportunidad de trabajar en Venezuela decidieron regresar por lo mucho que extrañaban México: “el fenómeno que nos ocurrió a

---

<sup>233</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Estrella Cortichs, “Estrella Cortichs...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 68.

<sup>234</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Angelines Dorronsoro, “Angelines Dorronsoro: yo siempre seguía a mi marido...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 87.

nosotros fue que al llegar a Venezuela cambiamos la nostalgia de España por la nostalgia de México”.<sup>235</sup>

Francesca Linares es la cuarta entrevistada de esta compilación. Sus relatos comprenden un aporte significativo a las gestiones de asilo, debido a que en 1937 viajó a México con su esposo Juan Vidarte que fue el encargado de tratar con Lázaro Cárdenas para la aceptación de refugiados españoles en caso de que se perdiera la guerra.<sup>236</sup> Su testimonio es distinto a los que hemos descrito anteriormente, dado que por el trabajo de su esposo, Francesca Linares no estuvo en España durante el conflicto bélico. En 1938 radicaron en Marruecos porque su esposo fue nombrado inspector de los consulados españoles en África hasta el final de la guerra. Posteriormente, llegaron en 1941 a México y como en España había trabajado como periodista, en México continuó por un periodo corto en una revista llamada *Orbe*, donde le publicaron algunas entrevistas que había hecho a personajes de África durante los viajes que realizó con su marido en el periodo de guerra.

En suma, este texto nos ofrece un panorama de las diferentes visiones del exilio de las mujeres españolas, debido a que, si bien conformaron un sector en conjunto con los demás exiliados observamos que para algunos fue más difícil la adaptación a México, así como la búsqueda de una economía estable. Fue así que, las redes que se hicieron entre los exiliados españoles en México variaron en cuanto al sector y estatus al que pertenecían antes de su salida de España, y en los casos anteriormente descritos nos damos cuenta que los testimonios son de suma importancia para ofrecernos una visión en primera persona de la estancia en México.

#### **LA HISTORIOGRAFÍA REALIZADA SOBRE LA MUJER EXILIADA EN MÉXICO**

En este apartado, nos centraremos en la producción historiográfica respecto a la temática de esta investigación, donde no solo abordaremos a las autoras que se han dedicado a estudiar a las escritoras e intelectuales, sino que también abordan al sector de mujeres que no dejó memoria escrita, pero que también es importante debido a que aún son escasos los estudios referentes al tema. En este sentido, nuestro apartado tiene como objetivo recopilar estos

---

<sup>235</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Angelines Dorrnsoro, “Angelines Dorrnsoro...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 102.

<sup>236</sup> Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón Pablos a Francesca Linares, “Francesca Linares llevábamos una vida de lo más frívola...” en: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia*, p. 123.

trabajos con la finalidad de realizar un balance historiográfico en torno a la temática que aborda esta investigación.

En esta primera parte me centraré en la historiadora Pilar Domínguez Prats, quien se ha dedicado a la recuperación de la historia y memoria de las mujeres que estuvieron fuera del ámbito público y político. Asimismo, ha dedicado artículos sobre casos particulares de mujeres que fueron pieza clave en la propagación de ideas feministas de la década de 1930 en España. Uno de los trabajos que ha sido fundamental para la realización de este trabajo, es su tesis doctoral *Mujeres españolas exiladas en México (1939-1950)*, realizada en 1992 en la Universidad Complutense de Madrid. En los capítulos anteriores, hemos abordado los primeros años de exilio haciendo referencia a su texto. Es por esta razón que en este apartado nos centraremos en la etapa final de su estudio, el exilio en la época de 1950.

Como lo describe el epílogo de su tesis, esta década fue una época de suma relevancia para el exilio español en su generalidad. Por una parte, con el desarrollo de la Guerra Fría se generó entre los exiliados una nueva posibilidad de regresar a España, sin embargo la consolidación política internacional del franquismo no permitió su regreso a España pero sí logró que existiera una apertura limitada al exterior.<sup>237</sup> Pilar Domínguez Prats señala que durante esta década, las mujeres que no tuvieron una vida política influyente en España en la Segunda República, pudieron regresar a visitar a sus familiares:

El predominio de las mujeres en estos primeros viajes a España se debe a que ellas no solían tener ‘asuntos pendientes’ con los tribunales franquistas, por lo que se les concedía el visado de entrada con más facilidad que a los hombres. De esta manera, las mujeres exiliadas se convierten en un importante nexo de unión entre la España interior y la España desterrada, que proseguirá a lo largo del exilio.<sup>238</sup>

Como mencionamos en apartados anteriores, el estudio de Pilar Domínguez Prats lo realizó abordando a las mujeres del exilio español a partir de su condición social, es por eso que en este último apartado se enfoca en hacer referencia a la cotidianeidad de la mujer en ese periodo. Por lo tanto, nos muestra como la década de 1950 significó un cambio fundamental para las mujeres exiliadas. Principalmente en el ámbito económico, ya que el trabajo

---

<sup>237</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 397.

<sup>238</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 399.

remunerado al que las mujeres habían accedido a su llegada a México fue disminuyendo, en especial el que realizaban a domicilio las mujeres casadas. Esto se debió a que la mayoría de los exiliados que no pertenecían a la élite intelectual, durante el gobierno de Miguel Alemán pudieron acceder a mejores empleos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. Por su parte, las mujeres más jóvenes continuaron trabajando y estudiando hasta que empezaban la vida matrimonial.<sup>239</sup>

Pilar Domínguez Prats también abordó la labor realizada en el exilio de la UME, la cual tuvo su mayor auge en la década de 1950 por la apertura que se dio en España y Europa a la asistencia de los españoles más afectados por la Guerra de España. Misma que crearon un proyecto de revista llamado *Mujeres Españolas*:

En estos años de paralización y desánimo para los exilados españoles, se produjo como contrapartida un desarrollo notable de la actividad política protagonizada por la Unión de Mujeres Españolas en México, que cobró más fuerza en los años cincuenta. La aparición en México de la revista ‘Mujeres’ en 1951, es una prueba del trabajo más activo de la UME en esas fechas. De hecho, como ya he señalado, el trabajo de solidaridad material con los presos de España tuvo más posibilidades de seguir adelante en esta nueva década, cuando la dictadura franquista tenía interés en demostrar internacionalmente su apertura, por lo cual permitía que llegara la ayuda material exterior a las cárceles.<sup>240</sup>

Esta asociación es un tema que ha abordado también en el artículo *La actividad política de las mujeres republicanas en México* en donde nos introduce a la ideología del movimiento a través de la revista editada en México con apoyos de la organización homónima en Francia, la UMAE. En esta revista se abordaban temas a favor de la solidaridad con los presos y presas políticas del franquismo, y “las páginas de *Mujeres Españolas* son la mejor fuente para conocer la actividad y las ideas políticas de la organización de mujeres. Era una revista dedicada a las mujeres del exilio, a las amas de casa, que constituían el grueso del colectivo femenino, y en especial a aquellas *con sensibilidad política*, como decía una de sus afiliadas.

Por este motivo la revista incluye muchas referencias al ámbito de lo privado, considerado el espacio típicamente femenino”.<sup>241</sup> En el artículo *La actividad política de las mujeres...* Pilar Domínguez Prats resalta el carácter internacionalista que la UME logró, ya

---

<sup>239</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, pp. 400-401.

<sup>240</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiladas en México*, p. 398.

<sup>241</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “La actividad política de las mujeres...” p. 80. (Las cursivas son nuestras).

que menciona que en 1953 las mujeres dirigentes y militantes de la asociación organizaron un “Congreso Mundial de Mujeres” con sede en México:

El congreso de la Federación Internacional de Mujeres se celebró en junio de 1953 con la presencia de dos delegadas de la organización de México, Amelia Martín y Luisa Redondo; asistieron a él –según informa la revista– delegadas de más de setenta países, entre ellos Alemania Oriental y Occidental, Unión Soviética, India, China, España, Estados Unidos, etc. Y allí Dolores Ibárruri fue elegida nuevamente vicepresidenta por aclamación.<sup>242</sup>

En este sentido, la importancia de los estudios de Pilar Domínguez Prats recae en el seguimiento que ha realizado del sector femenino en México, donde no solo aborda la etapa de la guerra y los primeros años de exilio, sino que nos ayuda a entender qué pasó en los años posteriores en la vida de la mujer exiliada que tuvo que adaptarse de manera más formal al país de asilo, asimismo se ocupó de darle seguimiento a las mujeres que tuvieron más participación política. Pilar Domínguez Prats ha dedicado diferentes artículos en torno a la mujer exiliada entre los que destacan, *Mujeres españolas refugiadas en México. Precedente histórico: su vida en España hasta 1939 y la decisión del exilio* (1986), *Las maestras republicanas de los colegios españoles en México, (1939-1949)* (1991), *Exilio y trabajo de las mujeres republicanas en México: (1939-1950)* (1992), *El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiladas en México: 1939-1950* (1996), *Exiliadas de la guerra civil española en México* (1999), *La representación fotográfica de las exiliadas españolas en México* (2004), entre otros.

El trabajo que ha realizado se ha convertido en una de las fuentes principales para el estudio de la mujer española en México. Asimismo ha dedicado investigaciones referentes a las memorias escritas en el exilio como *Un relato autobiográfico del exilio femenino en México* (1995), *Intelectuales españolas en el exilio de México: Margarita Nelken y Matilde de la Torre* (1998), *Una visión del feminismo desde el exilio* (1999), *Comunicación oral, Memoria e Historia* (2011), *Silvia Mistral, Constanza de la Mora y Dolores Martí: Relatos y memorias del exilio de 1939* (2012), *Ellas nos cuentan: los relatos de vida en la historia del exilio republicano en México* (2012), *Margarita Nelken, Guerra de memorias y memorias de la guerra* (2016), *Memorias de la Guerra Civil: el protagonismo de la gente común*

---

<sup>242</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, “La actividad política de las mujeres...” p. 81.

(2017), entre otros. Estos textos incrementaron el interés entre las académicas tanto mexicanas como extranjeras para continuar con esta línea de investigación, que le han brindado a la mujer la visibilidad de la que carecía en la memoria colectiva del exilio español.

Otra de las académicas que son importantes dentro de la temática que aborda esta tesis es la filóloga Josebe Martínez Gutiérrez quien se ha encargado de realizar estudios sobre las mujeres que llegaron al exilio a México. Entre sus publicaciones encontramos su libro *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, (2007), en el que logra cumplir el objetivo planteado sobre la visibilización de la mujer exiliada. Como hemos observado a lo largo de la bibliografía trabajada en esta investigación, uno de los objetivos centrales a lograr es la contribución a los estudios que se han realizado a través de los años, sumándose al esfuerzo realizado de las diferentes académicas por rescatar la memoria de las mujeres.

En *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, la autora logra recrear la vida y obra de escritoras españolas que radicaron en México durante su exilio, como Margarita Nelken, Isabel Oyarzábal de Palencia, Luisa Carnés, Silvia Mistral, María José de Chopitea, Mada Carreño y María Luisa Elío, entre otras. La autora menciona que para algunos casos representó una tarea difícil el recabar información certera sobre las autoras debido a la falta de datos biográficos. Asimismo, señala que la falta de traducción y publicación de algunos textos realizados por estas mujeres exiliadas fue un factor para que el trabajo se tornara más complicado. Como mencionamos anteriormente, la mayoría de las memorias y autobiografías realizadas por mujeres durante el exilio no obtuvieron la fama suficiente para que se publicaran o tradujeran. Si bien pocos fueron publicados en España posterior a la muerte de Francisco Franco, pero la mayoría quedaron relegados en el olvido, tanto de la memoria colectiva del exilio como de la literatura española.

Es importante señalar que Josebe Martínez realizó un análisis de las obras que recabó sobre las protagonistas de su libro y se puede notar un aspecto sobresaliente entre sus páginas, ya que, al trabajar el tema a partir de la literatura nos brinda una visión distinta al lugar que ocupa la memoria en el hecho histórico. Es decir, se trabaja el relato a partir de una separación entre historia y ficción, trabajándolos como elementos presentes en la escritura de memorias y autobiografías hechas por los exiliados republicanos en su conjunto, principalmente debido a que:

El desplazamiento espacial provocó la sensación de comunidad y reforzó sus lazos creando un colectivo endogámico que se nutría a sí mismo, alimentándose con lo perdido en una consagración exclusiva a la causa, tanto más cuanto se percibía a la nación como una identidad todavía conquistable. El nacimiento de editoriales, revistas, centros culturales, y las conmemoraciones colectivas daban solidez a la idea de esta nación imaginaria fuera del suelo patrio, cuya identidad residía en la memoria, representada públicamente en la literatura. Esta comunidad imaginaria llegó a subsistir como parte de una nación abstracta, sin fronteras, que fue desplazada políticamente de forma definitiva en el proceso de la llamada transición española.<sup>243</sup>

Asimismo, la autora plantea que la necesidad del exiliado al escribir sus experiencias y hacerlas públicas se puede traducir como el compromiso de la recuperación de la memoria, y que no recae únicamente en los exiliados de la Guerra de España, sino que pertenece a una necesidad personal de un sentimiento de temporalidad, y el cultivo del pasado en la vida diaria, en donde converge la idea de que esto ayuda a “cultivar lo perdido y evitar el olvido”.<sup>244</sup> Es por esta razón que durante el siglo XX hubo un crecimiento en la elaboración de memorias del exilio, principalmente por los acontecimientos mundiales en los que predominó la figura del exiliado, al igual que en el caso particular de los republicanos españoles. Es así que:

La modificación del espacio, y de su situación y entorno social, acrecentarían en el exiliado el sentimiento de pérdida y ruptura. Ante estas circunstancias la memoria aparece como fuerza devastadora y reconstructora, destruye una situación presente que no se corresponde con el pasado, y reconstruye un pasado perdido. La memoria es tan fuerte que, incluso quienes no vivieron el pasado, heredan la memoria, identificándose con un pasado del que no formaron parte, y participando ahora en un pasado altamente mediatizado, construido por una memoria que claramente deviene en vehículo ideológico, y que había creado del pasado una utopía.<sup>245</sup>

Por otro lado, las mujeres que formaron parte de este exilio también contribuyeron en la elaboración de literatura del exilio, al igual que los intelectuales más destacados del grupo que arribó a México. Sin embargo, su actividad literaria se vio opacada por el aspecto maternal que adoptó su presencia en el exilio, inclusive a las que antes de la guerra ya tenían una actividad política destacada. Como lo mencionamos en el apartado *La participación*

---

<sup>243</sup> MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe, *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, Montesinos, España, 2007, p. 16.

<sup>244</sup> MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, p.19.

<sup>245</sup> MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, p. 21.

*activa de la mujer española...*, las ideas respecto a la mujer cambiaron más en el papel que en la realidad social, y la figura de la mujer como madre, hija, esposa no fue distinta ni en la república ni en el exilio. Es por esta razón que también el papel que representa la mujer en la guerra, mayoritariamente fue en el aspecto asistencial. Esta característica del apoyo de la mujer al frente de batalla perduró hasta años posteriores al triunfo del franquismo, como lo vimos en el caso de la UME en capítulos anteriores.

De igual forma, Josebe Martínez publicó el libro *Margarita Nelken 1896-1968*, (1997), y ha dedicado diversos capítulos de libro a estos temas como: “*I must have liberty*”: *para una arqueología sobre la recepción internacional de la Guerra Civil* en el libro coordinado por Manuel Aznar Soler titulado *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939* (2006). Asimismo, publicó en otro libro coordinado por el mismo académico: *El exilio literario español de 1939*, el artículo titulado *Hegemonía intelectual, exilio y continuidad histórica*. (1998). Una de las intelectuales que destaca en sus investigaciones, es Margarita Nelken. Dos de los textos que es importante mencionar son: *Margarita Nelken y la lealtad del intelectual*, en el libro coordinado por Lisa Vollendorf *Literatura y feminismo en España siglos XV-XXI* (2005), así como *Margarita Nelken: ideología y estética* coordinado por Florencio Sevilla Arroyo en: *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (2000).

La mayoría de los estudios sobre este tema los encontramos en forma de artículos, mismos que han servido para la recuperación de la memoria escrita y la vida cotidiana de las mujeres. De igual forma, estos artículos han marcado la pauta para la realización de investigaciones más amplias, como la producción de algunos de los libros que ya hemos mencionado con anterioridad. Consideramos que es importante realizar un recorrido historiográfico a través de ellos para conocer las temáticas que han abordado, así como para otorgar el reconocimiento a las académicas y académicos que han contribuido a la formación de una bibliografía amplia sobre las mujeres exiliadas en México a partir de sus publicaciones en las diferentes revistas académicas.

Alicia Alted Vigil es otra de las historiadoras que ha dedicado trabajos referentes al tema de las mujeres exiliadas, por ejemplo el artículo *El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres* (1997) donde realiza en la primera parte un balance historiográfico sobre la mujer española y el exilio centrándose en los testimonios y las fuentes

orales de las exiliadas tanto en Francia como en México. La autora realizó una transcripción sobre una entrevista a Teresa Gracia quien vivió en los campos de concentración franceses Argelès-sur-Mer y de Saint Cyprien. Este artículo es importante porque tuvo como objetivo mostrar otro sector de la guerra que —al igual que la mujer —, durante largo tiempo no tuvo cabida en los estudios académicos: los niños de la guerra.

Otro de los textos que es importante mencionar es el artículo titulado *La mujer en el exilio americano* que se encuentra en el libro coordinado por Rosa Fernández Urtasun, titulado *Ernestina de Champourcin: mujer y cultura en el siglo xx* (2006) en donde situó el contexto de la mujer exiliada para la realización de la monografía de la protagonista de este libro, misma que residió en México después de que saliera al exilio. Alicia Alted ha realizado en su labor académica diferentes estudios sobre la mujer en la España franquista, el exilio francés, entre otras temáticas referentes a la problemática que nos ocupa, sin embargo en este trabajo consideramos rescatar los antes mencionados por su cercanía al caso mexicano.

Abordaremos también las obras de la historiadora Mónica Moreno Seco, quien ha dedicado parte de sus investigaciones a las mujeres españolas de la Guerra de España y el franquismo; de los trabajos realizados destacaremos los que corresponden al exilio, principalmente su colaboración en la revista *Ayer*, con su artículo titulado *Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas* (2011), donde elabora un recorrido historiográfico de los estudios académicos sobre las mujeres españolas en el exilio, en el que menciona que:

Hubo que esperar a los años noventa para que aparecieran estudios monográficos sobre las exiliadas, que abordaron aspectos poco tratados con anterioridad —trabajo, vida cotidiana— y que posibilitaron superar el enfoque del exilio intelectual o de la movilización política —en partidos o armada— de los refugiados. El exilio comenzó así a adquirir perfiles más ricos. En estos análisis, el recurso a memorias y fuentes orales fue fundamental.<sup>246</sup>

Por consiguiente, en este periodo surgieron diferentes investigaciones en torno al tema, principalmente destacando a mujeres que estuvieron dentro de la vida pública y política. La autora menciona que a partir de 1990 se realizaron estudios sobre las refugiadas, como María Fernanda Mancebo, Encarnación Fuyola, Carmen Parga, Aurora Arnáiz, Irene Falcón, entre otras. De igual forma, en este periodo se realizó la publicación del primer estudio sobre la

---

<sup>246</sup> MORENO SECO, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, p. 267.

UME por Concepción Ruiz- Funes y Enriqueta Tuñón Pablos: *Este es nuestro relato... Mujeres españolas exiliadas en México* que se encuentra en el libro realizado en 1994 por el Ateneo Español de México, *Medulas que han gloriosamente ardido: el papel de la mujer en el exilio español*.

Mónica Moreno Seco menciona que los años que comprenden la década de 1990, tuvieron una fuerte actividad literaria en torno al tema, no solamente en el ámbito biográfico, sino que también surgió el interés de realizar estudios sobre la actividad política de las mujeres en el exilio, analizando su participación dentro de ella pero al mismo tiempo la falta de protagonismo que tenía la mujer en los estudios históricos de la política española, en la que figuraban en limitadas ocasiones más allá de la presencia política de Federica Montseny. Es así que las investigaciones y estudios empezaron a abrir caminos diferentes para la recuperación de la memoria y participación de las mujeres españolas en los procesos históricos de la Guerra de España así como de las consecuencias posteriores, en donde a partir de ellas podemos reconstruir la Historia de las Mujeres en el exilio y su visión del contexto en el que estuvieron inmersas en las diferentes etapas del conflicto.

De igual forma, la autora menciona que en este aspecto es importante seguir realizando la recuperación de las memorias de las mujeres exiliadas dentro del ámbito político e intelectual, debido a que en la década del 2000 comenzaron a realizarse libros de entrevistas y biografías sobre las exiliadas en las que la “[trayectoria] de mujeres se muestra, en términos generales, más conmovida por lo emotivo que atraída por la política. Las mujeres de los años treinta —y entre ellas las exiliadas— se presentan en estos textos como símbolo del drama humano de la guerra civil, como víctimas inocentes del conflicto y la dictadura o en ocasiones como heroínas, no tanto por su compromiso político cuanto por sus cualidades personales”.<sup>247</sup> En este sentido, consideramos que los trabajos de investigación que han emanado desde la labor histórica le han brindado al tema la oportunidad de ser analizado desde diferentes corrientes académicas que nos permiten estudiarlas a partir del objetivo central de la Historia de las Mujeres: la visibilización de las exiliadas como sujeto histórico.

Uno de los estudios más recientes sobre las intelectuales que vinieron a México en el exilio, es el coordinado por Eugenia Helena Houvenaghel titulado *Escritoras españolas en*

---

<sup>247</sup> Véase: MORENO SECO, Mónica, “Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual”, *Pasado y Memoria*, núm. 6, 2007, pp. 73-93, en: MORENO SECO, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”..., p. 270.

*el exilio mexicano: estrategias para la construcción de una identidad femenina* (2016). Este libro se realizó con la colaboración de Florian Serlet de la Universidad de Gent, asimismo contribuyeron en la elaboración de artículos: Manuel Aznar Soler, Francisca Vilches de Frutos, José Ramón López García, María Teresa González de Garay Fernández, Helena Buffery, Pilar Nieva de la Paz, Juan Rodríguez, Marie Soledad Rodríguez, Inmaculada Plaza Agudo, Carole Viñals, María del Carmen Alfonso García, Julio E. Checa Puerta, Roberta Ann Quance y Francisca Montiel Rayo. La perspectiva literaria que toma esta investigación sobre las obras escritas por las exiliadas, es importante debido a que rescató a diferentes escritoras de las que aún contaban con pocos estudios sobre su trayectoria profesional, como es el caso de Matilde Cantos de quien en 1998 se publicó su obra *Cartas de doña Nadie a don Nadie* de formato biográfico a manera epistolar.

Asimismo, entre los artículos se aborda a la escritora Carlota O'Neill principalmente a partir de tres de sus obras, *Una mujer en la Guerra de España*, *Los muertos también hablan* y *Romanzas de las rejas*, estos textos tienen como característica central que “son textos híbridos que entremezclan voluntad testimonial y preocupación por los aspectos literarios”.<sup>248</sup> En otro de los textos donde se aborda a esta escritora podemos encontrar un acercamiento a su producción teatral a su valor testimonial y documental en sus diferentes obras, en las que deja ver una clara inclinación hacia los aspectos políticos que ya había abordado en obras anteriores a su salida al exilio, en los que:

En todos los casos [...] se trata de un teatro con clara vocación política, por cuanto pretende convertir el escenario en una tribuna donde aparezcan encarnados modelos de mujer altamente problemáticos para las circunstancias de su tiempo, difícilmente asimilables para el público general de la época y, en todos los casos, poseedoras de una identidad nada conformista y desestabilizadora. [...] Un conjunto de piezas escritas inmediatamente antes e inmediatamente después de la Guerra Civil poseedoras de esos rasgos comunes arriba señalados y, al mismo tiempo, testimonio, a través de los juicios de la censura, del profundo abismo que media entre el tiempo de la República y el del franquismo.<sup>249</sup>

---

<sup>248</sup> VIÑALS, Carole, “Literatura menor y desterritorialización en *Una mujer en la guerra de España*, *Los muertos también hablan* y *Romanzas de las rejas* de Carlota O'Neill”, en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...*, p. 224.

<sup>249</sup> CHECA PUERTA, Julio E. “Carlota O'Neill: Drama e identidad” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...*, p. 238.

En esta investigación, también encontramos dos artículos dedicados al trabajo teatral de María Luisa Algarra, quien se posicionó dentro de este ámbito como una escritora sobresaliente, inclusive en su exilio en México, debido a que “en 1944, se [incorporó] a la sociedad teatral mexicana con el estreno de su primera obra escrita en el exilio, *Primavera inútil*, protagonizada por dos jóvenes republicanas españolas que parten solas hacia el exilio”.<sup>250</sup> Durante su corta vida escribió seis obras teatrales, la primera fue antes de salir de España titulada *Judith* por la que ganó el Premio de Teatro Universitario y, posteriormente en México escribió *Primavera inútil* (1944), *Cassandra o la llave sin puerta* (1953), *Una pasión violenta unía*,<sup>251</sup> *Sombra de alas*,<sup>252</sup> *Los años de prueba* (1954). Sus obras fueron también presentadas en México y colaboró en distintas producciones cinematográficas de la época, sin embargo, la figura de María Luisa Algarra carece de estudios académicos sobre su vida y obra.

Es así, que ambos textos publicados en el libro *Escritoras españolas en el exilio mexicano...* pretenden contribuir a la recuperación de la memoria de la dramaturga española. En ellos encontramos una gran cantidad de referencias hacia los trabajos de María Luisa Algarra en los que nos percatamos de los intereses que la rodearon, como su inclinación a la imagen de la mujer moderna en todas sus obras, en las que comúnmente son protagonizadas por “mujeres profesionales, que con su acceso a la Esfera pública subvierten los roles de género establecidos y se enfrentan por ello a numerosos obstáculos en la Esfera privada”.<sup>253</sup> En el desarrollo de sus textos podemos encontrar que es una constante este tipo de personajes, en los que se desenvuelven las historias de mujeres trabajadoras e independientes, que constantemente luchan con la educación impuesta por la sociedad del tiempo en el que se desarrolla la obra.

---

<sup>250</sup> NIEVA DE LA PAZ, Pilar, “Cambios en las identidades de género: la “mujer moderna” en el teatro de María Luisa Algarra” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...*, p. 121.

<sup>251</sup> “No tenemos noticia de que esta obra breve haya conocido los escenarios, ni tampoco de la fecha exacta de su redacción, aunque podría incluirse entre los primeros años 50.” HERAS GONZÁLEZ, Juan Pablo, “María Luisa Algarra, una autora del exilio: trayectoria dramática”, en: *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, num. 15, 2006, p. 337.

<sup>252</sup> “No se sabe a ciencia cierta la fecha de redacción de esta obra, pero podría situarse hacia finales de los años 40 (AA.VV., 1997: 171). No se representó en vida de la autora, y de hecho desconocemos que pisara tablas hasta mucho después: en enero de 2004 y los meses siguientes se pudo ver en el Foro de Casa de Teatro de Ciudad de México, como examen profesional de la promoción 1999-2003 de la escuela «Casa del teatro».” HERAS GONZÁLEZ, Juan Pablo, “María Luisa Algarra, una autora del exilio: trayectoria dramática”, p. 331.

<sup>253</sup> NIEVA DE LA PAZ, Pilar, “Cambios en las identidades de género: la “mujer moderna”, en el teatro de María Luisa Algarra” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...*, p. 119.

En el libro, podemos encontrar a diferentes escritoras que tuvieron una importante actividad literaria en el exilio, como Ernestina de Champourcín, Maruxa Vilalta, Angelina Muñiz, Cecilia G. de Guilarte, Matilde de la Torre, Nuria Parés y Dolores Masip Echazarreta. Con relación a los artículos dedicados a Margarita Nelken y Silvia Mistral, fueron necesarios para abordar su breve biografía en el apartado de esta tesis *Testimonios escritos en México por las exiliadas españolas: Margarita Nelken, Isabel de Oyarzábal y Silvia Mistral*. En suma, el libro coordinado por Eugenia Helena Houvenaghel representa una apertura a la continuación de los estudios sobre la literatura del exilio realizada por mujeres, en el que hace hincapié en la introducción sobre la falta de estudios a profundidad de las mujeres republicanas exiliadas de la Guerra de España. De modo que, señala que el objetivo de la publicación del libro es: “destacar el papel protagonista que estas escritoras llegaron a desempeñar en la vida pública mexicana contribuyendo al enriquecimiento cultural del país de acogida. Al mismo tiempo, nos proponemos hacer un aporte al estudio del proceso de construcción de una identidad en las especiales circunstancias del exilio femenino en México a partir del análisis de su obra literaria”.<sup>254</sup>

---

<sup>254</sup> HOUVENAGHEL, Eugenia Helena, “Tres aproximaciones al discurso identitario de las escritoras españolas en el exilio mexicano” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...*, p. 7.

## CONCLUSIONES

Las investigaciones académicas que se han realizado en los últimos años sobre la presencia y participación de la mujer en la Guerra de España, han abierto una brecha en los estudios multidisciplinarios sobre el tema. En donde encontramos que el interés sobre su análisis se ha incrementado con el paso del tiempo. El recorrido historiográfico que se realizó en este trabajo fue con la finalidad de contribuir a la recuperación de la figura de la mujer española en el exilio mexicano. Principalmente, atendiendo el aspecto autobiográfico realizado por las propias protagonistas, para después dar paso a académicas y académicos que han dedicado diversos estudios a la creación de la Historia de las Mujeres en el exilio.

La Historia de las Mujeres como metodología, aportó a este estudio en la búsqueda de las fuentes necesarias para la reconstrucción del balance historiográfico, en donde observamos que no se puede limitar el análisis de las obras a una visión universal y específica del exilio, debido a que las realidades de las mujeres españolas fueron marcadas por contextos personales dispares, tanto en la cuestión familiar, ideológica, económica, entre otras. Asimismo, es importante reconocer a la mujer exiliada como una parte fundamental del grupo de españoles llegados a México, más allá del papel secundario que se le ha otorgado en el momento histórico. Como observamos, las mujeres en España antes de la guerra habían tenido un acercamiento a las ideas feministas que se desarrollaron tanto en Europa como en América, sin embargo, observamos que posterior a su llegada a México no participaron de manera activa en ninguno de los movimientos feministas en el país. La UME por su parte, continuó con su participación política y humanitaria que llevaba a cabo desde la Guerra de España pero no agrupó a tantas mujeres españolas en el exilio como lo hizo en España.

Por su parte la metodología señalada nos ha ayudado a visibilizar una parte de la historia del feminismo que ha quedado olvidado en la historia: la aportación de las mujeres españolas al movimiento. Esto es importante porque como lo vimos en los apartados, la recuperación de la memoria de las mujeres feministas y anarquistas en España fue posterior al término del régimen de Francisco Franco. Y fue gracias a los estudios emanados de las universidades que existió un primer acercamiento académico a estos movimientos y a los personajes que formaron parte de ellos.

En este sentido, consideramos que este estudio contribuye a la construcción de un discurso académico sobre un sector del exilio español. Asimismo, su realización visibiliza a las mujeres del exilio español, acercándonos a ellas como agentes centrales de la problematización histórica de la literatura en el contexto señalado. Debido a esto, observamos que las representaciones autobiográficas producto del exilio, comparten características comunes, en donde la protagonista figura en su mayoría como una mujer no adaptada a la época en la que vive; en la que no encaja con los ideales propios de su seno familiar, en algunos casos por la tradición conservadora en la que está inmersa en su círculo privado.

Por esta razón, consideramos que las obras autobiográficas escritas en el exilio pueden utilizarse como una fuente histórica pero sin omitir el carácter literario que poseen. Como lo menciona la historiadora Francisca Vilches de Frutos: “la Historia ha ido incorporando cada vez más los recuerdos y experiencias transmitidos a través de libros, entrevistas e, incluso, obras de narrativa y teatro histórico, esas fuentes literarias que despiertan cada vez mayor interés. Pero que conviene tener en consideración que, si el discurso histórico pretende ofrecer una transcripción objetiva de los hechos, los discursos memorialísticos implican un grado mayor de subjetividad”.<sup>255</sup>

Es así que, consideramos que el uso de estos textos en la construcción histórica, puede realizarse siempre que se utilice a la Historia como una herramienta para acercarse a una visión más objetiva de los relatos memorialísticos y autobiográficos, principalmente por el componente subjetivo que los caracteriza. Por tanto, es importante mencionar que aunque las memorias y autobiografías nos ofrecen una visión del contexto en el que fueron escritas, es preciso entender que son visiones particulares que se realizaron a partir de una opinión personal del autor, es por esto que no se puede limitar la construcción del pasado histórico únicamente con el contenido que poseen estos textos, dado que, como lo menciona David Jorge: “conviene no olvidar que todo testimonio es selectivo, al igual que la memoria también lo es”.<sup>256</sup>

No obstante, consideramos que la recuperación de estos textos es parte importante para conocer a las exiliadas desde su propia perspectiva de vida, principalmente porque en algunos casos que planteamos anteriormente, fueron escritos de manera casi inmediata al

---

<sup>255</sup> VILCHES DE FRUTOS, “Matilde de la Torre...” en: HOUVENAGHEL, *Escritoras españolas en el exilio mexicano...* p. 28.

<sup>256</sup> JORGE, *Inseguridad Colectiva*, p. 33.

inicio de la Guerra de España o a la salida del país hacia nuevos lugares de residencia. Asimismo, nos ofrecen una visión del exilio de forma prematura, principalmente toman un alto valor al ser de las primeras expresiones escritas sobre el conflicto en suelo español, es así que tuvieron entre sus publicaciones la oportunidad de presentar al mundo el drama que imperó a lo largo de esos años, mismas que tuvieron como finalidad que se volteara la mirada a España y se alzara la voz a favor del gobierno legítimo, como fue el caso de Concepción de la Mora, sin embargo, otras escritoras como Clara Campoamor o Margarita Nelken, aprovecharon la oportunidad para criticar la tibieza del gobierno de Manuel Azaña en la defensa de la República Española. Por tanto, observamos que los dos tipos de autobiografías de las autoras seleccionadas para este trabajo nos ofrecen diferentes visiones de la guerra, al igual que de la experiencia del exilio en México.

El avance en las investigaciones académicas nos ha permitido conocer a diferentes mujeres que en México se desarrollaron en la Esfera Pública, como en la prensa, el arte, y las organizaciones de mujeres exiliadas como la UME. Sin embargo, consideramos que aún queda pendiente abordar en las investigaciones a la mujer exiliada en México, debido a que es objeto de estudio multidisciplinar y por esta razón podemos obtener diferentes matices históricos. Principalmente porque aún no se ha abarcado en su totalidad a las mujeres en el ámbito intelectual o en el privado. Consideramos que una de las principales razones es porque los estudios sobre la Historia de las Mujeres son bastante recientes, ya que como lo mencionamos anteriormente, en los estudios históricos ha predominado una historia sin ellas.

Por esta razón, precisamos que el estudio de la Historia de las Mujeres es un tema nuevo, inacabado, del que aún podemos encontrar temas que lo nutran, es por eso que, consideramos que puede ser una herramienta que nos permita acercarnos a distintos casos de la historia del exilio en México, abarcando más experiencias aparte de la española, y de igual manera puede contribuir al propio análisis de los movimientos de mujeres en México y la propagación de las ideas feministas en el país. En lo que respecta a las mujeres del exilio español, aún es necesario continuar con la publicación de libros, artículos y entrevistas que aborden el tema desde las diferentes disciplinas académicas, en los que podamos ahondar cada vez más en la recuperación de la memoria histórica del exilio.

Como observamos en el desarrollo de los capítulos de este trabajo, a México llegaron una cantidad considerable de mujeres que hicieron aportaciones a la cultura desde su estancia

en España, así como en otros aspectos sociales como la política española y en el caso de Isabel de Oyarzábal en la cuestión internacional. Sin embargo, los estudios sobre las influencias de estas figuras aún quedan pendientes para las futuras investigaciones, —aunque contamos con excelentes aportaciones académicas sobre ellas—, debido a que aún no está concluida su indagación. Las mismas académicas que trabajamos en el tercer capítulo de esta investigación hacen esta aseveración en sus estudios, dejando abierta la posibilidad de encontrar otras vías de análisis de la mujer española exiliada en México, tanto en el caso general, como en el aspecto individual de cada una de las mujeres que se tiene registro que llegaron a radicar en el país. Por esta razón, consideramos que la elaboración de un recorrido histórico-bibliográfico podría ser una contribución al tema, en el que sabemos que faltó abordar a muchas más mujeres exiliadas, pero consideramos podrían formar parte de futuras investigaciones, debido a que en número son bastantes las que comprenden este tema y que merecen tener estudios más profundos en los que se destaque su labor académica, política e intelectual.

Asimismo, conviene señalar que en lo que respecta a la cuestión del exilio visto desde la perspectiva de la cotidianidad y de la condición social de la mujer española en México, hay pocas referencias al momento de dirigirnos a las fuentes bibliográficas. Es por esta razón, que los estudios realizados por Pilar Domínguez Prats son importantes para la comprensión de estos aspectos, principalmente porque con ellos abrió una vía para el estudio de las “otras mujeres” que formaron parte de la comunidad española en México. Es así que, los estudios mencionados en este trabajo han contribuido a recuperar, no solamente a las mujeres dentro de la élite intelectual, sino que también han servido para dar visibilidad a las que desarrollaron su vida en el ámbito familiar, del hogar y de los empleos informales a los que pudieron acceder en el exilio.

Por tanto, este trabajo de investigación concluye como una aportación al tema de la mujer española exiliada, en el que podemos remontarnos a la historiografía que aborda la presencia de esa parte de la humanidad que se encuentra en búsqueda de reconocimiento académico, no solamente en el país, sino en América Latina y en distintas partes del mundo a los que llegaron las exiliadas españolas buscando una nueva vida. Es así que, como lo hemos reiterado constantemente, el estudio de las mujeres es un tema que aún queda pendiente en la agenda de investigación académica.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ANDRÉS GRANEL, Helena, “Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social, en: *Germinal: revista de estudios libertarios*, núm. 2, 2006, pp. 43-57.
- ALCÓN SORNICHERO, Eva, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, en *Asparkia*, 17, 2006, pp. 141-164.
- ÁVILA, Sonia, “Sinaia, el buque de la vida”, *Excelsior*, Ciudad de México, 13 de junio del 2014, en línea: <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/06/13/964984#view-3> [consultado el 25 de junio de 2018].
- BARREIRA, D., “85 años del voto femenino en España: el triunfo de Clara Campoamor que acabó con ella”, en *El español*, 19 de noviembre de 2018, en línea: [https://www.elespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821\\_0.html](https://www.elespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821_0.html), [consultado el 14 de enero de 2020].
- BARREIRO, Cristina, “Aproximación al estudio de la prensa durante la segunda república” en: *Revista RE- Presentaciones*, núm. 3, junio-diciembre 2007, pp. 57-76
- BERAMENDI GONZÁLEZ, Justo, “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República” en: *Pasado y Memoria Revista de Historia Contemporánea*, nº 2, 2003, en línea: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/713/1/Beramendi%20Gonzalez-Nacionalismos.pdf> [consultada el 20 de diciembre de 2018] pp. 5-77.
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, “Cronología de mujeres españolas” en: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/isabel\\_oyarzabal/autora\\_cronologia\\_mujeres\\_espanolas/#anyo\\_1890](http://www.cervantesvirtual.com/portales/isabel_oyarzabal/autora_cronologia_mujeres_espanolas/#anyo_1890), [Consultado el 13 de enero de 2020].
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, “«Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo” en: *Gerónimo de Uztariz*, núm. 21, 2005, pp. 55-66.
- BROSETA MARTÍ, María Luisa, “Recuerdos de infancia y de exilio” en: Nieves IBEAS VUELTA (coord.), *Mujeres migrantes, (De)construyendo identidades en tránsito*, Zaragoza, España, 2019, pp. 175-252.
- CABAÑAS BRAVO, Miguel, “Margarita Nelken y la crítica de arte”, en *XIV Congreso Nacional, Asociación Española de Críticos de Arte. La mujer en el arte*, Madrid, 22 y 23 de marzo de 2013, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Auditorio Sabatini, en línea: <http://digital.csic.es/handle/10261/94561> [consultado el 27 de agosto de 2018] pp. 37-53.
- CID LÓPEZ, Rosa María, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas”, en *Aljaba*, v. X, enero-diciembre 2006, Universidad de Oviedo, pp. 1-18.
- DA COSTA SILVA, G. A. “Las memorias de María Teresa León en el exilio argentino, en: *II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas*, 3 al 5 de octubre de 2011, La Plata, Argentina, Diálogos Transatlánticos. En Memoria Académica, en línea: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2806/ev.2806.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2806/ev.2806.pdf) [consultado el 20 de agosto de 2018] pp. 1-5.
- DE HOYOS PUENTE, Jorge, “Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México” en: *Ubi Sunt?*, núm. 27, 2012, pp. 28-40.

- DE LA FUENTE, Inmaculada, “Constancia de la Mora. Una vida, ¿dos autobiografías?” en: *Clarín, Revista de Nueva Literatura*, 16 de julio de 2009, en línea: <https://www.revistaclarin.com/1190/constancia-de-la-mora-una-vida-%C2%BFdos-autobiografias/> [consultado el 27 de agosto de 2018].
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Intelectuales españolas en el exilio en México: Margarita Nelken y Matilde de la Torre”, en: *XIII Coloquio de historia canario – americano*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, en línea: <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1209> [consultado el 27 de agosto de 2018] pp. 1237-1250.
- \_\_\_\_\_ “Memories of war an Exile: Two Autobiographical Narratives of Exiled Women”, en G. MORCILLO, Aurora, *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, Boston, 2014, pp. 467–492.
- \_\_\_\_\_ *Mujeres españolas exiladas en México (1939-1950)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, p. 3-200.
- \_\_\_\_\_ “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en: *Arbor ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, p. 75-85.
- \_\_\_\_\_ “Silvia Mistral, Constancia de la Mora y Dolores Martí: Relatos y memorias del exilio de 1939” en: *Revista de Indias*, vol. LXXII, núm. 256, España, 2012, pp. 799-824.
- DURÁN HERAS, María Ángeles, “Liberación y Utopía: La mujer ante la ciencia” en: María Ángeles DURÁN (coord.) *Liberación y Utopía*, Akal Universitaria, 1981, pp. 7-32.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, “Una visión de España en la obra de Isabel Oyarzábal de Palencia”, en: *Bulletin Hispanique*, 2014, en línea: <http://bulletinhispanique.revues.org/3252>, [consultado el 27 de agosto de 2018] pp. 363-380.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Sandra, “Muertas en vida. Investigación sobre la represión dada a las mujeres en la postguerra española en Ciudad Real”, en: *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 3, septiembre-diciembre 2012, pp. 327-360.
- FERNÁNDEZ URTASUN, Rosa, “Ernestina de Champourcin: una voz diferente en la Generación del 27”, en: *Hipertexto*, núm. 7, invierno 2008, Universidad de Navarra, pp. 18-37.
- FOX, Soledad, “Memory and History: The Autobiographies of Constancia de la Mora and María Teresa León” en: *Moenia*, núm. 10, 2004, pp. 375-388.
- FRANCO RUBIO, Gloria A., “Los orígenes del sufragismo en España”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 16, 2004, pp. 455-482.
- GARCÍA-PEÑA, Ana Lidia, “De la historia de las mujeres a la historia del género”, en: *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016, en línea: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html> [consultado el 28 de febrero de 2020].
- GARCÍADIEGO Javier, *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, 109 pp.
- GOJMAN DE BACKAL, Alicia, “Los camisas doradas en la época de Lázaro Cárdenas”, en: *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, v. 20, núm. 39/40, University of Calgary Press, 1995, pp. 39-64.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Alfabetismo y escolarización en Canarias” en: *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 9, 1996, págs. 319-342.

- HERAS GONZÁLEZ, Juan Pablo, “María Luisa Algarra, una autora del exilio: trayectoria dramática”, en: *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, num. 15, 2006, p. 331.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “La internacionalización de la Guerra civil española” en: DÁVILA MUNGUÍA, Carmen Alicia, *Exiliados de la guerra civil española en México, Sociedad, política y ciencia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2015, p. 19.
- HOUVENAGHEL, Eugenia Helena (coord.) *Escritoras españolas en el exilio mexicano. Estrategias para la construcción de una identidad femenina*, Ghent University-Miguel Ángel Porrúa, México, 2016, 289 p.
- “Historia crítica del Feminismo español. Parte 1: Las pioneras” España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 07 de diciembre de 2012, en línea: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=372&v=OnZfIX46jUI&feature=emb_logo) [consultado el 13 de enero de 2020].
- JORGE, David, “Contra Franco en Naciones Unidas: México, altavoz de la República Española”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, julio-diciembre 2017, p. 267-294.
- \_\_\_\_\_, David, *Inseguridad Colectiva, la Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, 783 p.
- Los catorce puntos de Wilson, 8 enero de 1918*, en: [http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos\\_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918](http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque3/la-i-guerra-mundial-y-sus-consecuencias/documentos_historicos/los-14-puntos-de-wilson-8-enero-1918) (consultado el 22 de marzo de 2020).
- LIZARRAGA VIZCARRA, Isabel, “Isabel Oyarzábal Smith: autobiografía y memoria” en: *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, núm. 35, 2011, pp. 39-63.
- MATILLA QUIZA, María Jesús, “María Lejárraga y el asociacionismo femenino. 1900-1936”, en Juan AGUILERA SASTRE, *María Martínez Sierra y la República, ilusión y compromiso: II Jornadas sobre María Lejárraga, Logroño 23-25 de octubre y 6-8 de diciembre 2001*, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 83-101.
- MATESANZ, José Antonio, *Las raíces del exilio, México ante la guerra civil española 1936-1939*, México, El Colegio de México, 1999, 490 p.
- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe, *Exiliadas: escritoras, Guerra civil y memoria*, Montesinos, España, 2007, 251 p.
- \_\_\_\_\_, Josebe, “Margarita Nelken: ideología y estética” en: *Actas XIII*, Congreso AIH, en línea: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih\\_13\\_4\\_019.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_4_019.pdf) [consultado el 04 de febrero de 2020] pp. 161-168.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y Mary NASH, “ARENAL, 20 años de Historia de las Mujeres en España” en: *ARENAL*, 20:1, enero-junio 2013, 5-40.
- MARTÍNEZ RUS, Ana, “Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico, en: *Studia historica: historia contemporánea*, núm.32, 2014, pp. 333-343.
- MONTES SAMPEDRO, María Teresa, *María Zambrano: la antígona española del siglo xx*, (tesis doctoral) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, 2012. 318 p.
- MORANT, Isabel, SEGURA Cristina, et al. “Arenal y la historiografía feminista española e hispanista en las dos últimas décadas”, *ARENAL*, 20:1, enero-junio 2013, pp. 81-105.
- MORENO SECO, Mónica, Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas, en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 81, 2011, pp. 265-281

- NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, en: *Historia Social*, núm. 20, 1994, pp. 151-172.
- \_\_\_\_\_ (ed.), *Mujeres Libres, España 1936-1939*, Tusquets, Barcelona, 1975, en línea: <https://es.scribd.com/document/331021933/Nash-Mary-Ed-Mujeres-Libres-Espana-1936-1939-Anarquismo-en-PDF>, [consultado el 26 de noviembre de 2019] 236 p.
- \_\_\_\_\_ *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, 1999, en línea: <http://kcl.edicionesanarquistas.net/lpdf/1255.pdf> [consultado el 06 de marzo del 2020] 188 p.
- NELKEN, Margarita. “Advertencia preliminar,” 1949. TMs. Promotora Cultural Fernando Gamboa, México, en línea: <https://icaadocs.mfah.org/s/en/item/791990#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1673%2C0%2C5895%2C3299> [consultado el 27 de agosto de 2018].
- OJEDA REVAH, Mario, *México y la Guerra civil española*, España, Turner, 2004, 344 p.
- OYARZÁBAL, Isabel, *Rescaldos de libertad, guerra civil y exilio en México*, Editorial Alfama, España, 2009, 317 p.
- PAZ TORRES, Olga, *Isabel de Oyarzábal Smith (1878-1974): Una intelectual en la Segunda República Española. Del reto al discurso a los surcos del exilio*, España, Publicaciones ces de Andalucía, 2009, p. 562.
- PENAS IBÁÑEZ, Beatriz, “Memoria de la melancolía: apuntes alrededor de Rosa Chacel y la vanguardia modernista”, en; María Pilar MARTÍNEZ LATRE y Rosa CHACEL (coord.), *Actas del congreso en homenaje a Rosa Chacel: ponencias y comunicaciones*, Universidad de Zaragoza, 1994, pp. 175-184.
- PEÑALVER GUIRAO, Víctor, “El exilio español a México y el terror franquista. Una síntesis del inicio del pasado traumático español”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, julio-diciembre 2017, pp. 233-265.
- PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en: Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO (coord.), *De Madrid a México. Exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comunidad de Madrid, 2001, pp. 23-93.
- PEYRAGA, Pascale, “La historia tiene la palabra (1944), de María Teresa León: los tesoros artísticos en el joyero de la historia”, en: *Revista de Filología Hispánica*, número 24.1, Universidad de Navarra, 2008, en línea: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6941/1/0.9.%20Peyraga.pdf> [Consultado el 20 de agosto de 2018] pp. 121-135.
- PLA BRUGAT, Dolores, *El aroma del recuerdo: narraciones de españoles republicanos refugiados en México*, Plaza y Valdés Editores, Conaculta-INAH, México, 2003, 209 p.
- PIERRE, Vilar, *La Guerra civil española*, Edición Revolucionaria, 1990, 181 p.
- PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española reacción, revolución y venganza*, epub, 350 p.
- QUIROZ LIZARAN, Eder Said, *Los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo (1919-1931)*, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tesis de Licenciatura, 2015, 174 pp.
- \_\_\_\_\_ Eder Said, *Las gestiones ginebrinas en la cuestión de los refugiados rusos: los casos de México y Argentina 1921-1928*, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018, 204 pp.

- RADKAU, Verena, “Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología*, no. 30, 1986, p. 77-94.
- RAMOS APARICIO, Ma. Dolores, “Luces y sombras en torno a una polémica: La concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, en: *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, núm. 11, 1988, p. 563-574.
- Revista Mujeres libres*, número 1, Madrid, mayo 1936, en línea: <https://cgt.org.es/wp-content/uploads/2017/10/Mujere-s-Libres-01.pdf> [consultado el 7 de diciembre de 2018] 16 p.
- Revista Mujeres Libres*, núm. 13, otoño de 1938, en línea: <https://cgt.org.es/wp-content/uploads/2017/10/Mujeres-Libres-13.pdf> [consultado el 7 de diciembre de 2018] 34 p.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, “La historiografía de las mujeres en la guerra civil española: una revisión” en: *XI Coloquio Internacional de AEIHM: La historiografía de las mujeres es España. Balance y revisiones historiográficas*, p. 1-16.
- ROMERA CASTILLO, José, “Escritura autobiográfica de mujeres del 27 en el exilio”, en Margarita ALMELA, Brigitte LEGUEN y Marina SANFILIPPO (coord.), *Universos femeninos en la literatura actual. Mujeres de papel*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, p. 175-190.
- SÁNCHEZ BLANCO, Laura, “El anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de Mujeres Libres para conseguir la igualdad de géneros”, en: *Foro de Educación*, núm. 9, 2007, pp. 229-238.
- \_\_\_\_\_ “Mujeres libres y la igualdad de géneros”, en línea: <http://www.sinpermiso.info/textos/mujeres-libres-y-la-igualdad-de-generos>, [consultado el 30 de marzo de 2020].
- SANTOS, Belén, Magdalena, ORDÓÑEZ y Enriqueta TUÑÓN, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México”, en: *Migraciones y Exilios* 8, 2007, pp. 95-104.
- SALIM GRAU, Susana, “Memoria de un olvido textos desconocidos de María Teresa León”, en: Beatriz MARISCAL, María Teresa MIAJA DE LA PEÑA (coord.) *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, México, del 19 al 24 de julio de 2004, Vol. 3, 2007, en línea: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/15/aih\\_15\\_3\\_041.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/15/aih_15_3_041.pdf) [Consultado el 20 de agosto de 2018] pp. 523-534.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, en: *Revista de Historiografía*, núm. 22, Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 255-271.
- SOLER SASERA, Eva, “Las voces antiguas: La Guerra Civil Española en algunas memorias y autobiografías del exilio literario de 1939”, *Olivar*, núm. 8, Argentina, 2006, pp. 249-261.
- TAVERA, Susanna, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana”, pp. 197-224.
- THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Grijalbo, 1995, v. I, 500 p.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, 174 p.
- VICENTE, Laura, “El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a Mujeres Libres”, en: *Vientosur*, núm. 136, octubre de 2014, pp. 90-97.
- VON MENTZ Brigida, Verena RADKAU, Daniela SPENCER y Ricardo PÉREZ MONTFORT, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición a Cárdenas*, tomo II, Centro de

- Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, en: PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Los camisas doradas” en *Secuencia*, número 4, enero-abril, 1986, pp. 66-77.
- WALLACH SCOTT, Joan, *Género e historia, México*, Fondo de Cultura Económica, 2008, 337 p.
- YANKELEVICH, Pablo (coord.), *México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés, 2002, 338 p.
- YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Género e identidad política femenina en el exilio: mujeres antifascistas españolas (1946-1950)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 143-163.
- \_\_\_\_\_ “identidades múltiples del exilio femenino: la Unión de Mujeres Españolas en Francia”, en: María LLOMBART HUESCA, (ed.), *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, España, Comares, 2012, pp. 91-112.